

## SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN 2020, DEL PDA, DESDE LAS PRIORIDADES DEL CTPA

### INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN

#### LÍNEA NUESTRA GENTE

##### **Equipo de delegados del CTPA:**

Byron Berrío Betancur (Consejo Departamental de Cultura)

Carlos Andrés Monsalve Roldán (Federación Antioqueña de ONG)

Alexy Espitia Martínez (Asociación de Cabildos Indígenas de Antioquia – OIA)

Mario Alfredo Martínez Vera (Espacio Autónomo del Pueblo Afro Colombiano)

Elkin de Jesús Pérez Zapata (CONVIVAMOS)

Carolina Agudelo Arango (Fundación diocesana COMPARTIR)

##### **Apoyo técnico**

Equipo técnico de la Universidad de Antioquia

**Medellín, septiembre de 2021**

## TABLA DE CONTENIDO

I.	CONCEPTO DE COMISIÓN NUESTRA GENTE .....	4
1.	Presentación.....	4
2.	Análisis de los integrantes de la comisión.....	5
II.	MEMORANDO TÉCNICO .....	8
1.	Composición de la Línea 1: Nuestra Gente .....	10
1.1.	Objetivo de la línea.....	10
1.2.	Contexto de la línea.....	10
1.3.	Componentes y su finalidad .....	11
2.	Priorizaciones de la línea.....	11
2.1.	Priorizaciones 2020 del CTPA .....	11
2.2.	Priorizaciones subregionales desde el Sistema Departamental de Planeación .....	12
2.2.1.	Priorizaciones subregionales desde la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia – SDPA .....	12
2.2.2.	Priorizaciones desde los perfiles subregionales .....	14
2.3.	Priorizaciones de las comisiones del CTPA, por Línea del PDA, desde el Informe de gestión .....	15
3.	Logros y restos de la gestión Departamental 2020, desde las Prioridades del CTPA .....	16
3.1.	Desde el informe de gestión 2020.....	16
3.1.1.	Componente: tránsitos exitosos y trayectorias completas .....	18
3.1.2.	Componente: Antioquia unida por la creación y la cultura .....	21
3.1.3.	Componente: Antioquia, hogar diverso y equitativo .....	42
3.1.4.	Componente: es el momento de la equidad para las mujeres .....	58
3.2.	Respuestas de la comisión a las preguntas orientadoras .....	74
3.3.	Consolidado de respuestas del Departamento Administrativo de Planeación (DAP) a las preguntas orientadoras de la línea de Nuestra Gente.....	77
3.4.	Diálogos sociales desde el enfoque de Nuestra Gente .....	83
3.5.	Resultados de Consulta a organizaciones territoriales, secretaría técnica del Sistema departamental de planeación de Antioquia y a organizaciones aliadas.....	88
3.5.1.	Preguntas para la consulta a organizaciones aliadas .....	88
3.5.2.	Consulta a la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia sobre prioridades subregionales .....	96
3.5.3.	Consulta a las entidades territoriales, Secretaría Técnica del SDPA y organizaciones aliadas .....	100

3.5.4. Resultado del procesamiento de las consultas .....	101
3.5.4.1. Secretaría Técnica .....	101
3.5.4.2. Entidades territoriales .....	104
3.5.4.3. Organizaciones aliadas .....	109
3.5.4.3.1. Aportes puntuales sobre las preguntas de la comisión desde las organizaciones aliadas.....	117
Bibliografía.....	133
Anexos .....	134

## **INFORME FINAL COMISIÓN LÍNEA NUESTRA GENTE – PDA 2020-2023**

### **I. CONCEPTO DE COMISIÓN NUESTRA GENTE**

#### **1. Presentación**

La línea 1: Nuestra Gente, del PDA 2020-2023, tiene por objetivo central “contribuir al desarrollo humano integral, el fomento y la potenciación de las capacidades de todas las poblaciones que habitan Antioquia, con estrategias de inclusión, acceso a derechos y oportunidades, y promoción de la equidad para la igualdad; promoviendo el capital humano y social para desplegar el potencial poblacional del Departamento, en aras de su bienestar y calidad de vida digna y plena”, esta línea está compuesta por 8 componentes y 41 programas.

Para abordar la complejidad de la línea de Nuestra Gente, desde la comisión se optó por realizar priorizaciones a determinados grupos poblacionales (comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres y organizaciones culturales) a través de dos preguntas orientadoras que permitieran poner en discusión la implementación de programas y proyectos ejecutados por la Gobernación de Antioquia en cada uno de los grupos poblacionales mencionados anteriormente. Asimismo, se priorizó identificar si fueron eficientes aquellos programas y proyectos implementados desde el PDA en las dimensiones sociales y formativas para abordar las consecuencias de la pandemia y desastres en estos mismos grupos poblacionales.

El concepto de la línea de Nuestra Gente sobre los avances del PDA hasta el 2020, fue elaborado a partir de la consulta de documentos base como lo es el “Plan de Desarrollo 2020-2023, Unidos por la Vida”, entregado por la Gobernación de Antioquia, el “Informe de Gestión 2020 del Plan de Desarrollo Unidos por la Vida” realizado por la Gobernación de Antioquia con corte a 31 de diciembre de 2020. De igual manera, se contó con los conceptos sobre el proyecto del PDA 2020-2023 realizados por el CTPA; el Plan Indicativo del PDA 2020-2023; el Memorando Técnico de la línea de Nuestra Gente, construido por el equipo técnico de la Universidad de Antioquia y complementado por el CTPA, además, documentos base obtenidos a través de las encuestas realizadas por el CTPA a las entidades territoriales, organizaciones sociales y finalmente a la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación (SDP), dando un enfoque general y subregional al análisis de la línea.

En este mismo sentido, para la elaboración del presente documento se realizaron diferentes reuniones de la comisión de Nuestra Gente, con el fin de establecer una ruta metodológica que permitiera la construcción del documento a través del intercambio de información y conocimientos de los integrantes de la comisión.

Se destacan los aportes del sector afrodescendiente, de la Federación Antioqueña de ONG y del sector cultural estos aportes fueron fundamentales para desarrollar el concepto de la comisión.

También se extiende un agradecimiento a todas las personas, organizaciones aliadas, enlaces territoriales y consejeros que de una manera u otra contribuyeron con su participación a la construcción del concepto.

## **2. Análisis de los integrantes de la comisión**

Este documento fue elaborado por el consejero Byron Berrío en calidad de coordinador de la comisión.

En primer lugar, se deben destacar los aportes del sector afrodescendiente y de la Federación Antioqueña de ONG. Estos aportes fueron fundamentales para desarrollar el concepto de la comisión. También se extiende un agradecimiento a todas las personas, organizaciones aliadas, enlaces territoriales y consejeros que de una manera u otra contribuyeron con su participación a la construcción del concepto.

Gracias a la revisión y análisis de la información consolidada para la línea a partir del informe entregado por la Gobernación de Antioquia y la sustentación de algunos de sus funcionarios, se levantan algunas preocupaciones por cómo se presenta la información y los alcances de esta. Es importante contrastar la situación crítica que manifiestan diferentes comunidades en sus territorios con los resultados que presenta el informe, para poder identificar cómo se puede dar solución desde la implementación del plan de desarrollo en la línea de Nuestra Gente.

De manera particular, a partir de la presentación de algunos delegados de la gobernación al CTPA sobre los resultados de la acción en el 2020, se pudo constatar que algunas preguntas no fueron suficientemente respondidas, tal vez debido al nivel de detalle que se solicitó en la respuesta, necesario para hacer análisis del CTPA sobre cómo la gobernación de Antioquia despliega su acción con las poblaciones en los territorios. Es importante por lo tanto revisar la forma en la que se evalúan los procesos, éxitos y fracasos de las acciones orientadas a la ciudadanía, en especial a las poblaciones más vulnerables, en nuestro caso puntual poblaciones afrodescendientes, los pueblos indígenas, las mujeres y el sector de la cultura que son las poblaciones sobre las que profundiza este concepto.

Indudablemente, se han adelantado acciones y se han beneficiado muchas personas a través de los programas de la administración departamental, ¿pero son estos esfuerzos eficientes y efectivos? La base de los cuestionamientos de la comisión se planteó sobre la eficiencia y eficacia de los diferentes programas y proyectos orientados a las poblaciones antes mencionadas. Pero es precisamente aquí donde está la falla, pues no se recibe de manera clara, constante y precisa información sobre la ejecución del plan con estas comunidades, se dice que han atendido a las poblaciones, se entregan algunas cifras, pero esta información no permite comprender en qué

medida estos esfuerzos son eficaces y eficientes, porque no se dan claridades sobre la línea base para poder medir, aunque se habla siempre en porcentajes globales y poco puntuales.

Por ejemplo, en el área cultural que es la única que habla claramente de números de personas y se acerca a las cifras, se habla de que a través de las convocatorias se han beneficiados 1584 personas a través del portafolio de estímulos de 3950 millones de pesos, esta cifra es muy importante porque da cuenta de un avance, pero para poder saber si estos esfuerzos fueron eficaces y eficientes, deberíamos conocer cuantas son las personas que pertenecen realmente al sector cultural, en un departamento de casi 7 millones de personas... ¿será que es eficiente y eficaz que solo 1584 personas (0.02 % de la población) participen y se beneficien?, es así como la gobernación debería replantear, no la existencia de las convocatorias (en este ejemplo) sino cómo se aumenta la participación eficiente y eficaz de la población, y en cuánto se debería aumentar el presupuesto dedicado a las convocatorias.

Para dar otros ejemplos, en el tema afro se habla del fortalecimiento de 72 mujeres, en el tema indígena se habla de la cobertura de 28471 niños, ¿pero esas personas son cuántas del total de personas que se tienen en bases de datos o referenciadas? En caso de tener esta información, la caracterización y la identificación de las necesidades de estas poblaciones, ¿esta cuenta se debe hacer por unidad o de manera porcentual?

El punto crucial es el siguiente: no se desconocen los esfuerzos que lleva a cabo la administración departamental, pero es imposible saber si estos esfuerzos son eficientes y eficaces, si no contamos con las cifras base sobre el total de población afro, indígenas, mujeres y miembros del sector cultural. Es necesario también reconocer que en esta pandemia salieron a la luz nuestras más grandes falencias como Estado, y se sabe de primera mano que algunas personas recibieron múltiples ayudas, algunas solo una ayuda o en muchos casos casi ninguna. El desconocimiento, no solo de esta administración sino del Estado en general sobre cómo está constituida su población es uno de las mayores falencias y debería ser su mayor reto.

Por otra parte, en el sector de cultura se hizo un esfuerzo importante desde el ICPA para hacer llegar ayudas a miembros del sector cultural desde la gobernación de Antioquia en conjunto con el gobierno nacional, resultado de convertir los recursos de “regalías” en apoyos económicos directos, pero estos fueron insuficientes y a ciencia cierta no se sabe si todos los beneficiados eran miembros del sector y si con esa ayuda fue suficiente o se requería un esfuerzo mayor.

Otro punto importante es saber si estos esfuerzos en términos de eficiencia y eficacia, crearon beneficios duraderos, por ejemplo, en el área de cultura se indica que fueron caracterizadas 30 nuevas propuestas de emprendimiento cultural, por consiguiente, es necesario preguntar: ¿cuáles son los programas y proyectos creados para generar un ambiente donde estos emprendimientos florezcan y se mantengan en el tiempo?

Otro ejemplo es que se fortalecieron 50 iniciativas productivas de mujeres o se crearon 55 empleos: ¿qué tipos de empleos son?, ¿cuál es su permanencia en el tiempo?, ¿estas iniciativas qué futuro tienen y, al igual que en cultura, ¿qué se está adelantando para que estas iniciativas sobrevivan en el tiempo?

El llamado es a replantear la forma en que se está manejando la información y en cómo se abordan las problemáticas, por lo tanto, es necesario fomentar el diálogo y la participación de la ciudadanía en pro de buscar soluciones y resolver los problemas desde los que el Estado tenga injerencia. Es fundamental que se tenga en mente que se está tratando con personas y no podemos deshumanizarlas. Los esfuerzos debemos enfocarlos en brindar soluciones eficientes y efectivas.

## II. MEMORANDO TÉCNICO

### Presentación

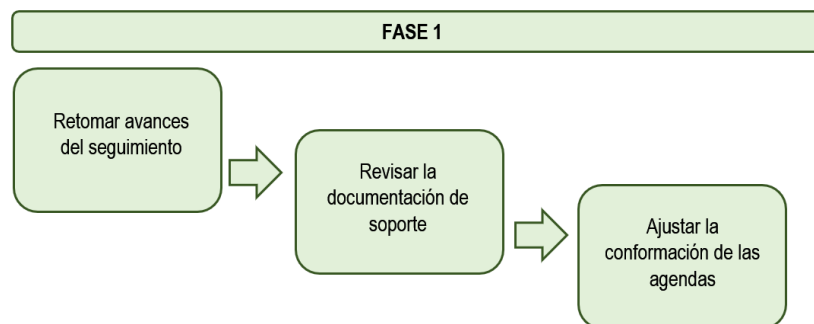
El Memorando Técnico es un documento que recoge, ordena, procesa y analiza las problemáticas y objetivos de cada Línea Estratégica del Plan de Desarrollo de Antioquia, Unidos 2020 - 2023, sus componentes y programas, así como el seguimiento de los avances de la ejecución, contenidas en el Informe de gestión del 2020 de este PDA, desde las prioridades que ha venido estableciendo el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia – CTPA.

- **Etapas para elaboración del concepto**

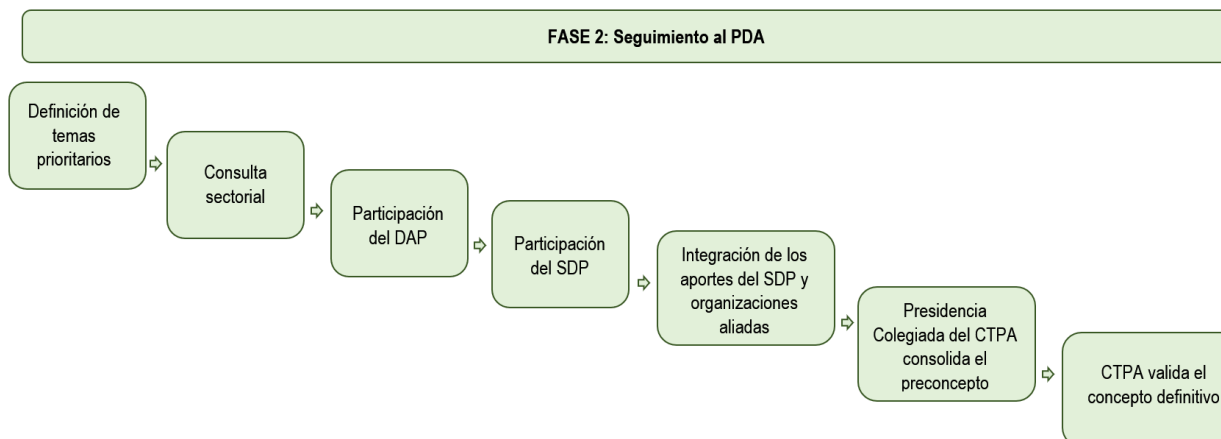
Este memorando técnico, servirá de base para elaborar el concepto del CTPA sobre logros y retos de la ejecución de PDA en el 2020, desde las prioridades definidas por el CTPA.

El seguimiento a la ejecución del PDA por parte del CTPA se ha elaborado en las siguientes fases y etapas de elaboración

- Primera fase, dando continuidad a la conformación y trabajo interno desde las comisiones de seguimiento definidas en 2020
- Segunda fase, ejecución mediante una Metodología Participativa, de actividades para generar el concepto al PDA para el 2020.







El CTPA ha conformado cinco comisiones que responden a las cinco líneas estratégicas estipuladas en el PDA, sobre las cuales se ha propuesto dar el concepto sobre el seguimiento al PDA – 2020.

Para este concepto, se han seleccionado desde cada una de las comisiones unos temas que responden a las prioridades del CTPA, con el fin de establecer la veracidad de la información suministrada por la Gobernación de Antioquia, los logros alcanzados y los retos pendientes de gestión para el período analizado, realizando consultas poblacionales, sectoriales y territoriales a organizaciones de la sociedad civil y muy especialmente al sistema Departamental de Planeación de Antioquia – SDPA.

- **Criterios orientadores:**

**Se adoptaron en la segunda etapa los siguientes criterios orientadores**

- Sincronizar la lectura sectorial y la lectura territorial de las prioridades y acciones de desarrollo
- Incorporar la pandemia en las redefiniciones de objetivos, alcances, prioridades y acciones
- Considerar la incidencia de las movilizaciones nacionales y regionales de los diferentes sectores sociales y económicos en las prioridades y pesos de los resultados y proyecciones de gestión
- Reconocer la Función como CTPA de afianzar el Diálogo Social, a través de la respuesta al PDA
- Priorizar los problemas importantes para la Sociedad Civil
- Definición de una agenda ciudadana de logros y retos
- Tener como referencia la construcción de acuerdos departamentales con la Minga indígena y otras organizaciones y movimientos sociales

## 1. Composición de la Línea 1: Nuestra Gente

La línea nuestra gente tiene una composición de 8 componentes con 41 programas.

<b>LÍNEA 1</b> <b>Nuestra Gente</b>		8 COMPONENTES	41 PROGRAMAS
INDICADORES			
<b>1.1. TRÁNSITOS EXITOSOS Y TRAYECTORIAS COMPLETAS</b> 1.1.1. PRIMERA ESCUELA 1.1.2. ESCUELAS RUTAS DE CALIDAD 1.1.3. UN ENFOQUE ALTERNATIVO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA 1.1.4. ESCUELA RURAL 1.1.5. ESCUELA DIVERSA E INCLUSIVA 1.1.6. ESPACIOS COLECTIVOS DE CREACIÓN Y APRENDIZAJE 1.1.7. UNIDOS A UN CLIC	<b>1.6. ANTIOQUIA, HOGAR DIVERSO Y EQUITATIVO</b> 1.6.1. SO BIA - BUEN CORAZÓN 1.6.2. KIRINCHA BIA - BUEN PENSAR 1.6.3. BIANBAITA - BUEN VIVIR 1.6.4. ANTIOQUIA IDENTIDAD AFRO 1.6.5. ANTIOQUIA REGIÓN ARCOÍRIS 1.6.6. MASCULINIDADES ALTERNATIVAS 1.6.7. APOYO INTERSECTORIAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD 1.6.8. APOYO INTERSECTORIAL A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE		
<b>1.2. MAESTROS Y MAESTRAS PARA LA VIDA</b> 1.2.1. FORMACIÓN PARA EL SER 1.2.2. MAESTROS, ESCUELAS Y TERRITORIOS	<b>1.7. ES EL MOMENTO DE LA EQUITAD PARA LAS MUJERES</b> 1.7.1. AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES PARA UN DESARROLLO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE 1.7.2. MUJERES SANAS Y CON BIENESTAR PARA UN BUEN VIVIR 1.7.3. MUJERES POLÍTICAS PARA TRANSFORMAR LOS TERRITORIOS 1.7.4. MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ, PROMOTORAS DE LA NOVIOLENCIA 1.7.5. MUJERES VIVIENDO LIBRES DE VIOLENCIAS PARA UNA SOCIEDAD EN PAZ 1.7.6. ES EL MOMENTO DE LAS MUJERES RURALES PARA DIGNIFICAR EL CAMPO 1.7.7. ES EL MOMENTO DE TRANSVERSALIZAR LA EQUITAD DE GÉNERO PARA TRANSFORMAR LA CULTURA		
<b>1.3. EDUCACIÓN Terciaria</b> 1.3.1. EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN LAS SUBREGIONES 1.3.2. FONDO DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA 1.3.3. SEMESTRE CERO	<b>1.8. ANTIOQUIA UNIDA POR EL POTENCIAL DEPORTIVO</b> 1.8.1. ANTIOQUIA REFERENTE DEPORTIVO 1.8.2. SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CAPACITACIÓN PARA EL DEPORTE 1.8.3. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
<b>1.4. ANTIOQUIA UNIDA POR LA CREACIÓN Y LA CULTURA</b> 1.4.1. UNIDOS PARA LA CREACIÓN, EL ARTE Y LA CULTURA 1.4.2. ANTIOQUIA VIVE 1.4.3. UNIDOS PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 1.4.4. UNIDOS POR EL PATRIMONIO Y LA MEMORIA 1.4.5. UNIDOS POR LA INFRAESTRUCTURA Y LA DOTACIÓN CULTURAL 1.4.6. UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN Y LA CIUDADANÍA CULTURAL			
<b>1.5. ANTIOQUIA UN HOGAR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b> 1.5.1. ANTIOQUIA EN FAMILIA 1.5.2. UNIDOS POR LA PRIMERA INFANCIA 1.5.3. ANTIOQUIA PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 1.5.4. JÓVENES POR LA VIDA 1.5.5. ANTIOQUIA REVMINDICANDO LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR			

(Gobernación de Antioquia, 2020)

### 1.1. Objetivo de la línea

Contribuir al desarrollo humano integral, el fomento y la potenciación de las capacidades de todas las poblaciones que habitan Antioquia, con estrategias de inclusión, acceso a derechos y oportunidades, y promoción de la equidad para la igualdad; promoviendo el capital humano y social para desplegar el potencial poblacional del Departamento, en aras de su bienestar y calidad de vida digna y plena (PDA, 2020)

### 1.2. Contexto de la línea

La focalización de la línea es alrededor del ser humano buscando aportar a una vida digna, plena y con bienestar por medio de estrategias de inclusión, desarrollo de capacidades y promoción de la equidad.

### 1.3. Componentes y su finalidad

Es así como cada uno de los componentes designados orientan diferentes acciones para el desarrollo ser humano (Gobernación de Antioquia, 2020).

Componente	Finalidad
1.1 Tránsitos exitosos y trayectorias completas	Estos tres componentes están enfocados en el sistema educativo desde la educación inicial hasta la superior permitiendo generar estrategias que permitan el acceso y permanencia en condiciones de inclusión, equidad y calidad a la formación.
1.2 Maestros y maestras para la vida	
1.3 Educación terciaria	
1.5 Antioquia un hogar para el desarrollo integral	Estos tres componentes buscan promover la inclusión y equidad de diferentes grupos poblacionales fomentando sus habilidades y acceso a oportunidades para el cierre de brechas y protección de sus derechos.
1.6 Antioquia, hogar diverso y equitativo	
1.7 Es el momento de la equidad para las mujeres	
1.4 Antioquia unida por la creación y la cultura	Estos dos componentes buscan el fortalecimiento integral de los sectores de oferta artística, cultural, deportiva y recreativa de Antioquia.
1.8 Antioquia unida por el potencial deportivo	

## 2. Priorizaciones de la línea

Teniendo en cuenta las priorizaciones para el Departamento de Antioquia se basa el seguimiento al Plan de Desarrollo de Antioquia en la ejecución para el primer año (2020)

### 2.1. Priorizaciones 2020 del CTPA

En la construcción del concepto del Plan de Desarrollo de Antioquia - PDA "UNIDOS 2020 – 2023" el CTPA contempla diferentes priorizaciones importantes relacionadas con las preguntas orientadoras para el concepto al seguimiento del primer año de ejecución del PDA (2020)

El CTPA contempla que la ejecución del PDA en los diferentes grupos poblacionales debe responder a las necesidades particulares de las poblaciones por medio de una identificación precisa de sus prioridades para impactar a las personas en términos de oportunidades y recursos, en donde el enfoque de género y étnico requiere una mayor inclusión en cada una de las líneas como enfoque transversal del plan.

Se requiere esfuerzos por generar programas y proyectos en las mujeres que permitan el acceso en términos de empleo formal, que garanticen una mayor protección en términos de violencia y demás acciones que permita un adecuado desarrollo y atención de esta población.

El PDA debe incluir los requerimientos de las poblaciones afro que permitan tener en cuenta el marco legal afrocolombiano e incidir con proyectos y programas con impacto positivo a las comunidades, debido a que se cuenta con diversos impactos negativos como la presencia en sus territorios de megaproyectos, ausencia de cobertura en áreas protegidas, baja garantía para la protección de los territorios ya declarados y bajo apoyo en las reservas privadas.

Además, contemplan la necesidad de tener programas y proyectos para la infancia y adolescencia que permitan el desarrollo de estas poblaciones, incorporar acciones con impacto en el crecimiento y desarrollo cultural; y actividades y apoyos a las poblaciones indígenas y demás grupos poblacionales incluidos dentro de la línea.

## **2.2. Priorizaciones subregionales desde el Sistema Departamental de Planeación**

En el año 2020, y en el marco del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia – SDPA, se realizaron nueve talleres subregionales y un encuentro departamental de consejeros y consejeras en los que se priorizaron problemáticas, potencialidades y estrategias de desarrollo subregionales y que concluyeron en una propuesta de desarrollo para las subregiones de Antioquia.

### **2.2.1. Priorizaciones subregionales desde la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia – SDPA**

Desde esta aproximación subregional, los integrantes de la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia - SDPA, que habían participado del ejercicio de priorización de temas subregionales, como voceros de las subregiones, en un taller realizado en julio del 2021, los avances en el seguimiento que viene realizando el CTPA al PDA en el 2020,

teniendo en cuenta las prioridades subregionales contenidas en perfiles subregionales contruidos en el 2020.

Aportaron a este seguimiento a través de la definición de un tema prioritario para cada subregión en reciente taller de la Secretaría Técnica (Formulario 1: Prioridad subregional en el PDA), quedando resumido en la siguiente Tabla de las subregiones con preguntas prioritarias, las cuales fueron asociadas a alguna línea del PDA en particular:

Subregión	Preguntas priorizadas	Línea
Norte	¿Cómo han sido los esfuerzos por parte de la Gobernación en relación a la paz reconciliación y convivencia en el 2020?	Nuestra vida
Valle de Aburrá	¿Qué acciones ha desarrollado la Gobernación de Antioquia en el 2020 para mejorar las condiciones de empleo e incidir sobre los ingresos de las poblaciones?	Nuestra economía
	¿Qué iniciativas se han generado desde la Gobernación de Antioquia en el 2020 para el fortalecimiento de la participación ciudadana?	Nuestra gobernanza
Bajo Cauca	¿Cuáles han sido las estrategias implementadas por parte de la Gobernación de Antioquia en el 2020 para la disminución en los índices de pobreza?	Nuestra gente
	¿Cuáles son las acciones realizadas en el 2020 por parte de la Gobernación de Antioquia para la disminución en las tasas de desempleo?	Nuestra economía
	¿Cómo han sido las estrategias por parte de la Gobernación de Antioquia en el 2020 para aumentar la cobertura y calidad en la educación superior?	Nuestra gente
Oriente	¿Qué obras de mantenimiento y mejoramiento ha apoyado la Gobernación de Antioquia en el 2020 en las vías secundarias y terciarias?	Nuestro planeta
Nordeste	¿Cómo han sido los esfuerzos en el 2020 por parte de la Gobernación de Antioquia en el mejoramiento de la calidad de la educación?	Nuestra gente
Occidente	¿Qué ha implementado la Gobernación de Antioquia en el 2020 para atender los problemas de seguridad?	Nuestra vida
	¿Cuáles estrategias se generaron desde la Gobernación de Antioquia en el 2020 para la generación de empleo?	Nuestra economía
	¿Qué acciones desarrollo la Gobernación de Antioquia en el 2020 para el control de megaobras en los territorios?	Nuestro planeta
	¿Qué acciones se han implementado para la conservación de áreas protegidas?	Nuestro planeta

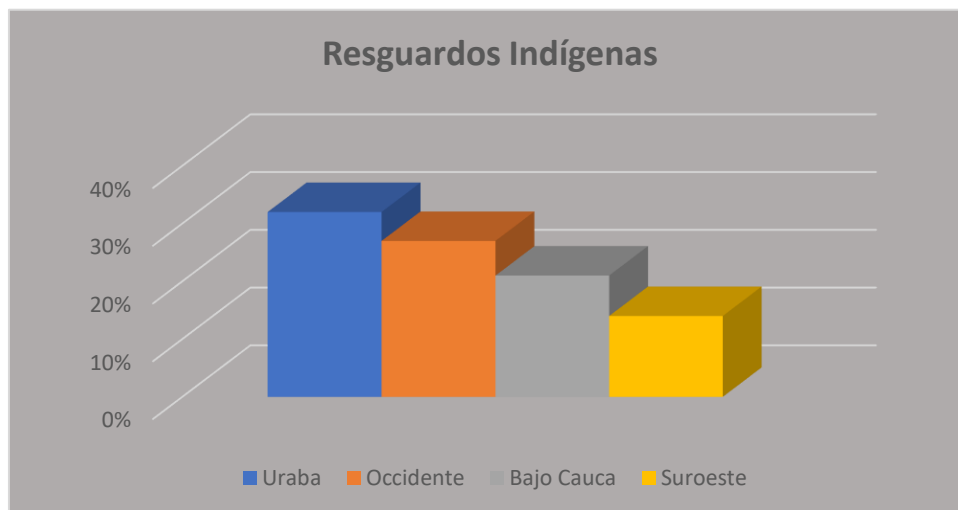
Magdalena Medio	¿Qué se ha elaborado desde la Gobernación de Antioquia en el 2020 para una mayor cobertura, calidad, infraestructura y dotaciones para la educación?	Nuestra gente
	¿Cómo ha sido el apoyo por parte de la Gobernación de Antioquia en el 2020 para el mejoramiento de las vías terciarias?	Nuestro planeta
Suroeste	¿Qué apoyos se han implementado por parte de la Gobernación de Antioquia en el 2020 a los campesinos en la pandemia?	Nuestra economía

### 2.2.2. Priorizaciones desde los perfiles subregionales

Se realizó un ejercicio para precisar las prioridades subregionales y los componentes y programas del PDA que definen acciones orientadas a estas prioridades, que se contemplan a continuación: De acuerdo a las directrices establecidas en la línea de Nuestra Gente, desde las subregiones se hace necesario que desde la Gobernación de Antioquia se realicen acciones concretas sobre temas prioritarios relacionados con la atención, garantía de derechos y acceso a servicios públicos y de educación hacia las poblaciones étnicas del departamento. Igualmente, se hace necesario priorizar la cobertura educativa para reducir las tasas de deserción escolar en algunas subregiones del departamento.

En este sentido, es importante mencionar que, en las subregiones del Bajo Cauca, Occidente, Suroeste y Urabá, se concentran la mayoría de resguardos indígenas del departamento; por lo tanto, se deben aumentar los esfuerzos desde la Gobernación de Antioquia para que se garanticen los derechos de servicios públicos y educación, ya que la mayoría de estos grupos étnicos son vulnerables y cuentan con altos abandonos estatales. Se destaca que la presencia de grupos étnicos en la región permite que se presenten regulaciones ambientales en los espacios de asentamiento, lo que se traduce como una defensa por los servicios ecosistémicos.

**Gráfica 1: Subregiones con mayor presencia de resguardos indígenas**



Fuente: Perfiles Subregionales (2020)

Por otro lado, se hace necesario intensificar los esfuerzos desde la Gobernación de Antioquia para promover el derecho a la educación, especialmente, para las poblaciones de las subregiones de Bajo Cauca, Nordeste, Norte, Occidente y Urabá. Estas subregiones, presentan una alta tasa de deserción educativa y, además, el número de instituciones físicas es bajo con respecto a la cantidad de población demandante del derecho de educación. Por lo tanto, se deben plantear estrategias que permitan que se reduzcan los factores que conllevan a que se incremente la deserción escolar; igualmente, se debe brindar una infraestructura adecuada para que se potencialice la educación para evitar desplazamientos de la población hacia otras subregiones para acceder a la oferta de servicios educativos. Estas acciones permitirán que se disminuya la vulnerabilidad social en el departamento.

### **2.3. Priorizaciones de las comisiones del CTPA, por Línea del PDA, desde el Informe de gestión**

Desde Nuestra Gente se han priorizado dos preguntas para enfocar el seguimiento al Plan de Desarrollo de Antioquia – PDA en el primer año (2020):

- ¿Cómo fue la implementación de programas y proyectos que se ejecutaron en las comunidades indígenas, afrocolombianas, mujeres y organizaciones culturales; en dónde y con quién?

- ¿Fueron eficientes los programas y proyectos en las dimensiones sociales y formativas implementados por el Plan de Desarrollo de Antioquia para abordar las consecuencias de la pandemia y desastres en las comunidades indígenas, afrocolombianas, mujeres y organizaciones culturales?

Teniendo en cuenta estas dos preguntas se obtuvieron del informe de gestión para el 2020, los logros y acciones que se han ejecutado desde la Gobernación de Antioquia, con esta información se busca que las organizaciones de la sociedad civil que representan los grupos poblacionales los temas sectoriales (servicios y de derechos) y con referentes territoriales, en especial el SDPA, respondan estas preguntas y den veracidad, logros y retos del cumplimiento de las acciones realizadas por la administración departamental en el 2020, desde las prioridades que ha venido definiendo el CTPA.

Desde el Plan de Desarrollo de Antioquia “UNIDOS 2020 – 2023”, para dar respuesta a las dos preguntas se han seleccionado los siguientes componentes:

Componente
1.1 Tránsitos exitosos y trayectorias completas
1.4 Antioquia unida por la creación y la cultura
1.6 Antioquia, hogar diverso y equitativo
1.7 Es el momento de la equidad para las mujeres

### **3. Logros y restos de la gestión Departamental 2020, desde las Prioridades del CTPA**

Desde cada uno de los componentes se han seleccionado los indicadores que responden a las dos preguntas de la comisión donde se visualizan en el informe de gestión al 2020 los siguientes logros y acciones para responder a las finalidades y objetivos propuestos.

#### **3.1. Desde el informe de gestión 2020**

Se presentan las acciones, logros y retos, desde los indicadores de resultado que responden a las preguntas de la línea nuestra gente, evidenciados en cada una de las acciones de cada uno de los indicadores de resultado.

Se utiliza el siguiente semáforo, para facilitar la visualización del reporte del indicador



Color	Leyenda
	Cumplieron la meta al 2020
	No se cumplió la meta del 2020
	Indicador sin meta o logro para el 2020

Estas son las acciones que desde el informe de gestión evidencian el cumplimiento de los indicadores de resultado y su respectivo análisis, teniendo en cuenta algunos indicadores de producto que responden a las preguntas de la línea Nuestra Gente.

Se presentan los indicadores de resultado que van a hacer analizados para la línea y se continua con su respectivo análisis.

Componente	Indicadores de resultado
Tránsitos exitosos y trayectorias completas	Maestros y maestras con competencias para la atención de poblaciones diversas
Antioquia unida por la creación y la cultura	Municipios y/o Distrito que acceden a la oferta institucional cultural
	Caracterización de industrias creativas en el Departamento de Antioquia elaborado
	Municipios y/o Distrito que participan en el programa Antioquia Vive
	Artistas que culminan ciclo de formación en educación superior
	Procesos para el reconocimiento, conservación, activación, difusión y sostenibilidad de los bienes y valores culturales patrimoniales, tangibles e intangibles
	Municipios y/o Distrito con mejoramiento locativo de su infraestructura física cultural
	Municipios y/o Distrito que acceden a dotación para el desarrollo de sus actividades artísticas y culturales
	Agentes culturales que participan en la elaboración de los planes departamentales de las áreas artísticas y de la cultura
	Agentes culturales que participan en la elaboración de los planes municipales de cultura
Antioquia, hogar diverso y equitativo	Modelo de gestión interinstitucional y comunitario para la respuesta humanitaria en comunidades indígenas, implementado
	Comunidades indígenas con proyectos sectoriales diferenciales y procesos de ordenamiento territorial y ambiental implementados
	Resguardos en proceso para la administración autónoma de los recursos del SGP indígena
	Procesos para incrementar competencias y condiciones materiales para el ejercicio del gobierno propio y la gobernanza, implementados
	Resguardos constituidos y ampliados mediante Acuerdos de la Agencia Nacional de Tierras
	Transversalización del enfoque diferencial étnico en las dependencias de la Administración Departamental, desde la Política Pública Afroantioqueña, para la promoción y protección de los derechos de la población afrodescendiente

Es el momento de la equidad para las mujeres	Mujeres con generación de ingresos a partir de acciones afirmativas de la Secretaría de las Mujeres
	Municipios y/o Distrito que implementan acciones para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos
	Mujeres con capacidades para la participación e incidencia social, comunitaria y política
	Mujeres que participan e inciden en los procesos de consolidación de la paz
	Municipios y/o Distrito con capacidad instalada para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia
	Mujeres rurales beneficiadas con proyectos sociales y productivos
	Ruta para la transversalización del enfoque de género en entidades públicas, implementada

### 3.1.1. Componente: tránsitos exitosos y trayectorias completas

- **Objetivo:** Fortalecer la educación urbana y rural en Antioquia, con especial énfasis en modelos que conduzcan a una nueva educación, universal, incluyente, participativa, de calidad, orientada al desarrollo de las capacidades; garantizando el acceso, permanencia y transiciones exitosas desde la educación inicial hasta la superior, e invitando a la reflexión constante sobre las exigencias de un mundo dinámico, conectado, e innovador. Entendiendo que Equidad se escribe con E de Educación. (Gobernación de Antioquia, 2020)
- **Indicador: maestros y maestras con competencias para la atención de poblaciones diversas**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Maestros y maestras con competencias para la atención de poblaciones diversas	Anualizado	2019	4%	Porcentaje	4,5%	4,1%	4,1%	25%

#### ○ Análisis del indicador

Este es un indicador creciente, en el año 2019 se presentaba un porcentaje del 4% de maestros y maestras con competencias para la atención de poblaciones diversas. El objetivo de la Gobernación de Antioquia, se centró en aumentar ese porcentaje en un 0,1% cada año desde el 2020 hasta el 2022 y en el 2023 aumentar un 0.2%, para finalmente lograr pasar de un 4% en

2019 a un 4,5% de maestros y maestras capacitados en atender a poblaciones diversas en el 2023. De acuerdo a lo que muestra el cuadro, se puede evidenciar que durante el año 2020 se cumplió el objetivo al 100% al aumentar un punto porcentual de maestros y maestras capacitados, por lo tanto, al obtener este logro en el 2020, los avances para cumplir la meta del 2023 corresponden a un 25%.

Sin embargo, es una meta bastante reducida que debería considerar su ampliación.

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación de Antioquia, relacionadas con este indicador corresponden al programa “*Escuela diversa e inclusiva*”. Para el periodo 2020–2023 se proyecta la formulación del Modelo pedagógico para la población indígena del Departamento y se establece a partir de la resignificación de los modelos pedagógicos comunitarios (PEC) de los cinco pueblos indígenas existentes en Antioquia: Emberá Eyabida, Emberá Chamí, Gunadule, Senú y Dobidá. Durante al año 2020 se avanzó en un 10,0%, en dicho modelo, correspondiente a la etapa de diagnóstico. La resignificación de los cinco modelos PEC se plantea como un proceso escalonado para el cuatrienio, teniendo como base los avances realizados por cada pueblo, en articulación con la Organización Indígena de Antioquia, en el marco de uno de los contratos de cobertura educativa con esta organización, donde se ha hecho uso de los microcentros indígenas, como escenarios para la formulación de los PEC.

Para esta vigencia se logró una cobertura de 28.471 niños y jóvenes de poblaciones étnicas entre 5 y 24 años escolarizados, y 1.510 estudiantes oficiales matriculados en las aulas de aceleración, lo cual fue posible en el marco de la estrategia Matricúlate ya, te estamos esperando.

- **Análisis de las acciones**

Es importante destacar que, si bien se ha establecido una estrategia para la fortalecer la atención educativa de las poblaciones indígenas del Departamento de Antioquia con la formulación del Modelo Pedagógico, no se evidencia la capacitación hacia maestros y maestras para la atención educativa hacia los cinco pueblos indígenas establecidos en Antioquia. Por lo tanto, se resalta que se debe promover una serie de estrategias de formación de docentes en materia educativa indígena, para que se fortalezca y se preserven las tradiciones, el lenguaje, el conocimiento indígena.

Se cuestiona además que el indicador de resultado tratado hace parte del programa “Unidos a un clic”, sin embargo, como es el objetivo del plan es la generación de espacios educativos con herramientas tecnológicas importantes para el desarrollo de la formación academia, sin embargo, no se evidencia una acción concreta que promueva que maestros y maestras obtengan competencias para la población diversa.

- **Análisis a los indicadores de producto**

Con el fin de mejorar el servicio educativo para las poblaciones étnicas, la Gobernación de Antioquia ha diseñado algunas acciones que conlleven al cumplimiento del objetivo a través de la ejecución de algunas medidas tales como la *escolarización de niños y jóvenes de poblaciones étnicas entre 5 y 24 años*, la cual durante el 2020 tuvo un avance progresivo en cuanto al ingreso de este grupo poblacional a la educación, al pasar de 26.651 en el 2019 a 28.471 niños y jóvenes escolarizados en el 2023, según el seguimiento al Plan Indicativo este avance corresponde al 101.89% de cumplimiento. No obstante, sería pertinente conocer en qué proceso educativo se encuentra cada estudiante matriculado, ya que de 5 a 24 años hay un rango de edad muy amplio, por lo tanto, no se observa en cuál nivel educativo hay una mayor demanda de escolarización – educación de transición, primaria, secundaria, técnica, tecnología, pregrado, entre otras- con el fin de implementar estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la educación en las comunidades étnicas y así fomentar la educación progresiva.

También, se ha iniciado la *formulación del Modelo Pedagógico para la población indígena del Departamento* a partir de la resignificación de los modelos pedagógicos comunitarios (PEC). La formulación de este modelo pedagógico, durante el 2020 logró el desarrollo de la etapa del diagnóstico, por lo tanto, la formulación del modelo pedagógico para la población indígena solo avanzó en un 10% para ese año. Para los próximos años se espera incrementar sustancialmente los procesos de formulación, es importante resaltar que este modelo pedagógico parte de los avances realizados por cada pueblo indígena en el marco de uno de los contratos de cobertura educativa.

Por otro lado, con el fin de proporcionar una educación integral y de calidad para la población étnica, se ha propuesto *diagnosticar y fortalecer las lenguas maternas indígenas*, ese indicador no reportó avances durante el 2020, durante ese año se pretendía diagnosticar y fortalecer 4 de las 5 lenguas indígenas del Departamento, los resultados corresponden a la realización de 3 con un cumplimiento para el 2020 del 75% de lo proyectado.

Finalmente, con los *proyectos de investigación en comunidades étnicas realizados*, con la meta establecida en el Plan de Desarrollo se espera que se realicen 3 proyectos de investigación durante el cuatrienio. No obstante, para el año 2020 no se programaron ni se definieron metas, por lo tanto, no se registraron avances. Se destaca que es importante definir estrategias para que los productos que surjan de estas investigaciones, permitan generar un mejoramiento en las condiciones de vida de estos grupos poblacionales sin alterar sus dinámicas culturales.

Los indicadores mencionados van en vía de atención e integración de la población indígena a los servicios educativos, sin embargo, no se establece una estrategia concreta que conlleve a la formación de maestros y maestras con competencias para la atención de poblaciones diversas.

### 3.1.2. Componente: Antioquia unida por la creación y la cultura

- **Objetivo de este componente**

Disminuir la brecha en el acceso y garantía a los derechos culturales, como también a los procesos artísticos y patrimoniales del Departamento, mediante el fortalecimiento de las organizaciones de base y la generación de capacidades instaladas en el territorio, que permita ampliar la oferta en calidad, con énfasis formación, creación, circulación y participación; como también la dotación y protección de los procesos artísticos, culturales y patrimoniales, para el beneficio de las subregiones de forma integral.

- **Indicadores: municipios y/o Distrito que acceden a la oferta institucional cultural y caracterización de industrias creativas en el Departamento de Antioquia elaborado**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Municipios y/o Distrito que acceden a la oferta institucional cultural	Acumulado	2019	100%	Porcentaje	100%	25%	64%	64%
Caracterización de industrias creativas en el Departamento de Antioquia elaborado	Acumulado	2019	0%	Porcentaje	100%	10%	17%	17%

- **Análisis de los indicadores**

En el indicador de municipios y/o Distrito que acceden a la oferta institucional cultural, se evidencia un logro amplio al tener una meta establecida para el 2020 de 25% superada con un logro del 64% de municipios que acceden a la oferta institucional cultural. Con base a lo anterior, el porcentaje de los avances de la meta corresponden al 64%.

Por otro lado, en el indicador de caracterización de industrias creativas en el Departamento de Antioquia elaborado, se observa que es un indicador de crecimiento cuya meta para el 2020 fue superada con un 7% más de lo propuesto, por lo tanto. Cabe destacar que este es un indicador acumulado que no parte desde una línea base, por lo que la división de los años inicia con un 10% como meta para el 2020 y posteriormente un acumulado del 30% en los siguientes años -2021, 2022- para finalmente alcanzar la meta del 100% en el 2023.

- **Acciones reportadas**

Estas son las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020, relacionadas con estos indicadores identificados en el programa 1.4.1: “unidos para la creación, el arte y la cultura”

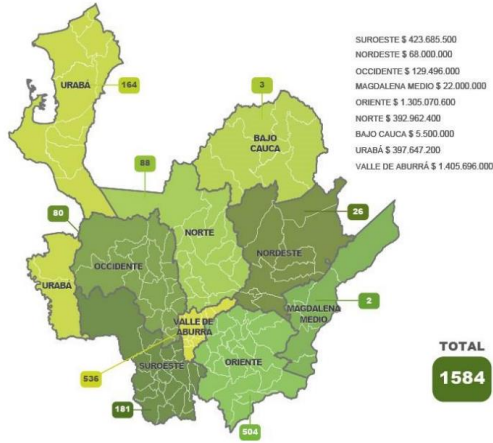
Con respecto al logro del indicador de resultado: municipios y/o distrito que acceden a la oferta institucional cultural: se superó la meta propuesta para 2020, alcanzando un 64,0% de acceso a la oferta institucional cultural de 79 municipios del Departamento, lo que representó 48 municipios más de los contemplados en la meta inicial para este año (31); con esto se logró abarcar las nueve subregiones de Antioquia.

Con relación al indicador de caracterización de industrias creativas en Antioquia: se superó la meta programada para el año 2020, logrando un avance del 17,0% correspondiente al seguimiento y caracterización de 30 propuestas de emprendimientos culturales del Departamento, a través de la aplicación de una encuesta a los gestores y organizaciones culturales que hicieron parte de los procesos de formación en los diplomados de industrias creativas, realizados entre los años 2017 y 2019, en los que participaron 176 gestores culturales con quienes se pretende realizar el seguimiento de su estado para este cuatrienio, lo que permitirá generar estrategias para fortalecer sus procesos.

Para el año 2020 se realizaron 532 procesos artísticos, ofertados en nueve (9) convocatorias del Portafolio Departamental de Estímulos, con una inversión total de \$3.950 millones de pesos,

logrando beneficiar a 1.584 personas de las nueve subregiones del Departamento, lo cual, permitió promover la creación, la continuidad y la producción artística de nuevos conocimientos a través de las tecnologías, con el fin de aportar al capital cultural de la región, para consolidar sus expresiones y fomentar las manifestaciones propias de Antioquia.

Mapa 1. Personas beneficiarias del portafolio departamental de estímulos, e inversión realizada por subregiones de Antioquia, 2020



Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Fuente: Gobernación de Antioquia (2020)

Se realizó la convocatoria de apoyo económico para artistas, creadores y gestores culturales en situación de vulnerabilidad, con un total de 7.662 personas beneficiarias de las nueve subregiones del Departamento, con una inversión total de \$3.674 millones de pesos.

Se logró la concertación de 15 salas de teatro, las cuales recibieron cada una \$30 millones de pesos, lo que posibilitó nuevas propuestas de innovación para el sector teatral desde la virtualidad. Las salas concertadas se encuentran distribuidas en el territorio así: Santa Bárbara (1), Carmen de Viboral (3), La Ceja del Tambo (1), Bello (3), Copacabana (1), Itagüí (1), Marinilla (2), Rionegro (1), Jericó (1) y Apartadó (1).

○ **Análisis de las acciones**

Es importante destacar que con respecto a los municipios y/o Distrito que acceden a la oferta institucional cultural, en el Plan de Desarrollo se propuso una meta, sin embargo, la programación del proyecto no tuvo una adecuada planificación. Igualmente, se puede decir que se presenta una sobre ejecución como logro destacado, a lo que cabe preguntarse si en realidad se logra tener impactos de cambios o tal vez se le está bajando la calidad a los productos. Por otro lado, es

importante conocer el criterio que se llevó a cabo para la priorización de los municipios que han logrado acceder a la oferta institucional.

En el mismo sentido, con respecto al indicador de caracterización de industrias creativas en Antioquia, es necesario resaltar que no se evidencia cuántas industrias creativas se van a caracterizar durante el período, ni tampoco se observa en qué estado se encuentran las industrias creadas, por lo tanto, se hace necesario identificar si ya se encuentran en la etapa de creación, si ya están en proceso de ejecución, o cuántas hay consolidadas. Finalmente, se cuestiona sobre qué criterio se basan para sobrepasar la meta, por lo tanto, es importante preguntar si se ha obtenido una mayor cobertura y qué acciones concretas se está realizando para hacer la caracterización.

- **Análisis a los indicadores de producto**

Con el fin de ampliar la oferta institucional cultural en los municipios y/o Distritos y promover la caracterización de industrias creativas en el Departamento, desde la Gobernación de Antioquia se han desarrollado acciones tales como el *apoyo a artistas que participan en eventos nacionales, departamentales e internacionales*, el cual en el Plan de Desarrollo se estableció una meta de 10 artistas apoyados para el 2020, para aumentar de 589 a 600 artistas; sin embargo, para el año 2020 se logró ampliar esa meta a 65 artistas apoyados, lo que corresponde a un porcentaje de cumplimiento del 650% según el seguimiento al Plan Indicativo. Es importante resaltar que el número de artistas apoyados durante el 2020 es bajo, lo cual limita y restringe la participación de artistas en eventos nacionales, departamentales e internacionales; en el Departamento hay una gran variedad de artistas que se desarrollan dentro de una amplia gama de actividades culturales que son representativas dentro y fuera del territorio, por lo tanto, el apoyo a 665 es limitado y, de considerarlo, es importante reconocer qué criterio se utiliza para generar el apoyo.

También se ha implementado los *productos audiovisuales en circuito de distribución y exhibición departamental, nacional e internacional*, la meta establecida en el Plan de Desarrollo corresponde a 22 productos audiovisuales para el 2023. Durante el 2020, se estableció una meta de 5 productos audiovisuales, sin embargo, se alcanzó a llegar a 8, lo que representa un porcentaje de avance de cumplimiento del 160%. Para los años siguientes se espera que las metas asociadas se incrementen sustancialmente. Es importante además tener conocimiento cuales fueron los 8 productos audiovisuales y como ha sido su distribución y exhibición.

Otra de las acciones corresponde a la *población beneficiada de Portafolio Departamental de Estímulos*, el cual para el 2020 presenta un avance significativo al beneficiar a 1.584 personas, lo



que corresponde a un porcentaje de cumplimiento del 105.6%. La meta asociada es beneficiar a 4.000 personas durante el cuatrienio, repartidos de la siguiente manera: durante el 2021 se espera beneficiar a 2.500 personas, en el 2022 se espera llegar a 3.500, para finalmente llegar a 4.000 en el 2023. Si bien hubo un avance relevante, el reto debe estar enfocado en aumentar los proyectos y convocatorias para que se aumente la población beneficiada y sirva de estímulo para preservar las expresiones culturales, ya que la pandemia afectó significativamente a este sector.

Por otro lado, en cuanto a los *apoyos concertados a las salas de teatro, realizados*, en el Plan de Desarrollo se estableció una meta de 56 apoyos a las salas de teatro para el año 2023, durante el 2020 se logró un avance de 15 salas de teatro, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 100% para ese año. Este logro se caracteriza como significativo debido a que durante el 2020 se incrementó sustancialmente de 12 a 15 salas de teatro apoyadas.

Con respecto a los *ponentes en los festivales de lectura, invitados*, no se alcanzó el logro durante el 2020 con 6 ponentes y no como 8 como se había proyectado y respondiendo a la misma línea base, por lo cual permite preguntarse ¿son los mismos 6 ponentes que han participado?, esto representa un porcentaje de cumplimiento del 75%. La meta establecida en el Plan de Desarrollo corresponde a 24 ponentes invitados. Además, es importante conocer ¿en qué festivales fueron ponentes y que estímulos obtienen al participar?

También se han *realizado encuentros de actores del sector de bibliotecas, lectura y escritura del Departamento*, en el 2020 se realizó un encuentro de los 2 que se tienen planteados para el 2020, el porcentaje de cumplimiento durante el 2020 corresponde al 50%; sin embargo, es importante destacar que esta cifra es baja con respecto a la línea base establecida de 4 encuentros realizados. Además, de conocer si hay 8 encuentros ¿en qué lugares se van a hacer y donde se hizo y por qué en ese lugar?

Se han *realizado procesos de seguimiento a iniciativas emprendedoras*, durante el 2020 se realizaron 30 procesos de seguimiento lo que corresponde al 100% de cumplimiento para ese año. Para el 2023, la meta en el Plan de Desarrollo se estableció en 176 procesos de seguimiento a iniciativas emprendedoras realizadas. Es importante conocer ¿a qué iniciativas emprendedoras se les realiza seguimiento, de donde son?

Finalmente, se ha realizado el *apoyo a publicaciones por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia*, para el 2020 se esperaba apoyar a 15 publicaciones, sin embargo, pudo llegar a 11, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 73,3%. Para el 2023, se espera llegar a apoyar 36 publicaciones por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Nuevamente y concerniente a los logros de estos indicadores es importante tener un amplio conocimiento de ¿cómo han sido los apoyos, a quienes se han apoyado, por qué?

- **Indicador: municipios y/o Distrito que participan en el programa Antioquia Vive**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Municipios y/o Distrito que participan en el programa Antioquia Vive	Para Acumular	2015	111	Número	124	25	47	37,9%

- **Análisis del indicador**

Es un indicador de crecimiento en donde se ha superado la meta propuesta para el 2020, con 22 municipios y/o Distrito de más participando en el programa Antioquia Vive. No obstante, el indicador no es claro cuando hace referencia que para el 2015 contaban con 111 municipios y/o Distritos que participaban en el programa Antioquia Vive, en este caso, solo faltarían 13 municipios por integrarse al programa, sin embargo en el Plan Indicativo se reestablece la participación de todos los municipios en el programa distribuidos desde el 2020 al 2023, cabe entonces preguntarse si la línea base no está bien definida o de qué manera se reestructuró el programa Antioquia Vive para volver a involucrar de nuevo a todos los municipios en el programa. Ahora bien, a pesar de la confusión que se presenta en la línea base, se destaca que el logro obtenido de municipios participantes en el programa Antioquia Vive para el año 2020, lo cual es significativo teniendo en cuenta las restricciones para su ejecución durante ese año por los efectos de la pandemia.

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan con el programa “Antioquia Vive”

De acuerdo a los municipios que participaron en el programa Antioquia Vive, se realizó durante el 2020 dos acciones que beneficiaron un total de 336 artistas, de los cuales, 119 participaron del diplomado Antioquia vive la cultura y el patrimonio, quienes se formaron en temas de arte, cultura y territorios, protección y fomento de ideas creativas, elaboración y formulación de proyectos artísticos, culturales o creativos, comunicación y marketing cultural, y emprendimiento y producción cultural.

**Mapa 2. Participantes en el diplomado Antioquia vive el arte y la cultura, 2020**



Fuente: Gobernación de Antioquia (2020)

Además, se realizaron 10 microprogramas en formato audiovisual, en donde 217 artistas de las áreas de música, teatro y danza contaron sus experiencias como un trabajo de recuperación de la memoria de este programa, con el ánimo de generar una sensibilización e introducción para lo que se realizará en Antioquia Vive este nuevo cuatrienio.

○ **Análisis de las acciones**

De acuerdo a las acciones reportadas, se puede decir que las acciones no dan cuenta de los municipios y/o distritos que participaron del programa Antioquia Vive. Por otro lado, se resalta que si teniendo como referencia la ejecución del primer año, en el cual se establece como meta promover este programa en 25 municipios desarrollando diferentes acciones y actividades, se hace pertinente preguntar ¿estas acciones no se vuelven a realizar en estos municipios?, por lo tanto, se sugiere que este programa se desarrolle de manera permanente o que sea un programa que responda a diferentes fases. Finalmente, se hace necesario identificar los alcances e impactos que tiene este programa en los habitantes de las cabeceras de los municipios participantes.

○ **Análisis a los indicadores de producto**

Con el fin de integrar a los municipios del Departamento en la estrategia del programa Antioquia Vive, se han promovido estrategias que involucren la *participación de artistas en los procesos de*

*Antioquia Vive*, el cual en el 2020 presentó problemas al limitarse los procesos de participación por la pandemia del Covid-19, por lo tanto, de los 1.000 que se habían propuesto para el año 2020, solo se pudo llegar a 336 artistas, lo que representa un cumplimiento del 33.6% para ese año. La meta asociada en el Plan de Desarrollo, se centra en pasar de 4.621 a 6.000 artistas involucrados en los procesos de Antioquia Vive. Se resalta que este programa podría fortalecerse desde espacios virtuales teniendo en cuenta que todavía hay restricciones por la pandemia, con el objetivo de involucrar una mayor participación de municipios y de artistas en los procesos del programa Antioquia Vive.

También dentro de esta estrategia se ha buscado la *realización de espacios de encuentro subregional para la formación, creación, circulación e intercambio de saberes*, sin embargo, a pesar de que parte de una línea base de 14 encuentros realizados, para el 2023 solo se definió como meta realizar 9 encuentros. Para el 2020, no se programaron encuentros y por lo tanto no se registran avances.

- **Indicador: artistas que culminan ciclo de formación en educación superior**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Artistas que culminan ciclo de formación en educación superior	Acumulado	2015	54	Número	124	NP	NA	NA

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador de crecimiento que parte desde una línea base del año 2015 con 54 artistas que culminaron su ciclo de formación en educación superior. Cabe destacar, que en este indicador no se estableció ni meta ni logro para el año 2020, debido a que es un indicador que pretende la formación profesional de artistas que sólo está enfocada en tres áreas: artísticas, escénicas, plásticas y música. ¿Qué pasa entonces con las otras áreas, tales como el audiovisual, la literatura, el patrimonio, entre otras?

Además, este es un indicador responde a un período de tiempo de alrededor de 5 semestres. En este sentido, los resultados se empezarán a ver durante el primer semestre del 2023. Se resalta

que en el indicador se definió una meta de formar profesionalmente a 124 artistas para el año 2023.

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan con el programa “unidos para la formación artística y cultural”

Si bien para el año 2020 no se proyectó una meta, se logró suscribir un convenio con la Universidad de Antioquia y la aprobación de vigencias futuras por valor de \$2.900 millones de pesos, para procesos de formación en educación superior hasta el año 2023, con esto se beneficiarán 124 artistas en danza, artes escénicas, música y artes plásticas. Igualmente, se avanzó en la apertura de la convocatoria para los artistas antioqueños que quieran inscribirse a los procesos de formación superior que iniciarán en el 2021. Para el 2020 se realizaron de forma virtual 32 procesos y actividades de formación artística y cultural, que beneficiaron a 1.829 personas de todas las subregiones de Antioquia. Dichos procesos se ejecutaron en tres diplomados: Gestión y planificación cultural; Creación y gestión de la obra artística; y Antioquia vive la cultura y el patrimonio. Los cuales, estaban compuestos por cinco módulos, para un total de 15 procesos ofertados; también se realizaron 17 encuentros disciplinarios que se desarrollaron a través de plataformas virtuales, con las siguientes temáticas: Literatura en casa, Cátedra patrimonio al borde y Cultura en casa.

En relación a la acción de formación a las y los emprendedores en temas sobre industrias creativas y/o economía naranja, para el 2020 se realizó el seminario de Emprendimiento Cultural y Economía Creativa, un espacio de discusión y reflexión se contó con la participación de 39 emprendedores, de las diferentes subregiones del Departamento.

- **Análisis de las acciones**

Se destaca el convenio que se viene desarrollando entre la Gobernación de Antioquia y la Universidad de Antioquia, con el objetivo de formar profesionalmente a diferentes artistas, ya que como lo muestra la línea base este ha sido un aspecto muy débil en el Departamento y por lo tanto se deben diseñar las estrategias para involucrar a los artistas en la formación académica con el objetivo de fortalecer el sector cultural. Igualmente, es importante resaltar las acciones

encaminadas a la formación de emprendedores sobre industrias creativas y economía naranja, ya que permiten enriquecer las acciones desarrolladas en este sector.

- **Análisis a los indicadores de producto**

Con el fin de incrementar el número de artistas formados en educación superior, desde la Gobernación de Antioquia, a través del programa “Unidos para la formación artística y cultural” se han desarrollado las siguientes acciones que conlleven con el cumplimiento del objetivo:

*Procesos y actividades de formación artística y cultural, ofrecidos*, para el año 2020 se propuso una meta de 14 procesos de formación artística, no obstante, la meta se superó y se pudo llegar a 32 procesos, lo que de acuerdo al seguimiento al Plan Indicativo representa el 228,5% de cumplimiento de este indicador para el 2020. La meta establecida para el 2023 busca promover 104 procesos de formación artística y cultural en el Departamento. Se destaca que, a pesar de que se han ido desarrollando procesos formativos, éstos han sido pocos teniendo en cuenta la demanda del sector cultural en todo el Departamento y las posibilidades de conexión que permite la virtualidad para acceder a la formación educativa.

*Personas del sector artístico y cultural que participan en procesos de formación*, este indicador parte de una línea base de 12.104 personas activas en los procesos de formación, el objetivo de la Gobernación de Antioquia se centra en aumentar esa cifra a 13.000 artistas en formación para el 2023. Esta es una cifra que se pretende aumentar de manera gradual gracias al convenio con la Universidad de Antioquia, por lo tanto, para el 2020 se planteó una cifra de 1.750, la cual fue superada por 79 artistas más y se consolidó en 1.829 artistas en formación, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 104,5% para el 2020.

*Emprendedores formados en temas sobre industrias creativas y/o economía naranja*, este indicador durante el 2020 presentó avances relevantes al superar la meta de 20 a 39 emprendedores formados, según el seguimiento al Plan Indicativo, este logro permite mostrar que el porcentaje de cumplimiento corresponde al 195%. La meta asociada en el Plan de Desarrollo para el 2023, busca formar a 280 emprendedores en temas sobre industrias creativas y/o economía naranja.

- **Indicador: procesos para el reconocimiento, conservación, activación, difusión y sostenibilidad de los bienes y valores culturales patrimoniales, tangibles e intangibles**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Procesos para el reconocimiento, conservación, activación, difusión y sostenibilidad de los bienes y valores culturales patrimoniales, tangibles e intangibles	Para Acumular	2019	48	Número	48	4	4	8,30%

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador de crecimiento que logra cumplir la meta establecida para el 2020 con un logro de 4 procesos, sin embargo, no hay claridad con respecto a la línea base y la meta para el 2023, ya que ambas corresponden al mismo número, por lo que puede interpretarse como un indicador sin avances o con la misma identificación por medio de actualización. Cabe destacar que el porcentaje de avances para la meta del 2023 corresponden al 8,3%.

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan con el programa “unidos por el patrimonio y la memoria”.

Se realizó la investigación Historia del Departamento en las áreas artísticas y culturales, realizada por la Academia Antioqueña de Historia, en aras de la promoción de la gestión integral del patrimonio cultural, material e inmaterial que posee Antioquia, mediante el cumplimiento a la Ordenanza No. 27 de 2011 para la vigencia fiscal 2020. Para la implementación del Plan Especial de Salvaguardia (PES), se realizó en el 2020 la convocatoria de estímulos El Poder de estar Unidos, en la cual una de las propuestas ganadoras fue: Memorias vivas del municipio de Abriaquí, una apuesta a la dinamización y salvaguardia de su patrimonio vivo. Este estímulo se adjudicó para la implementación de un proyecto enmarcado en el PES de baile, música y trova parrandera del municipio de Abriaquí, con una inversión de \$15 millones de pesos. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, si bien para el 2020 no contaba con meta en relación a los inventarios

culturales, logró firmar el convenio con el Municipio de Itagüí para la realización del Inventario del Patrimonio Cultural Mueble (PCMU) en el Municipio de Itagüí. Se avanzó un 5,0% en la implementación del Plan Departamental de Patrimonio: Antioquia es Patrimonio, con la realización de actividades de socialización del plan y sus siete líneas estratégicas

- **Análisis de las acciones reportadas**

De acuerdo al indicador de resultado, se puede decir que las acciones reportadas van en vía de conservación, activación, difusión y sostenibilidad de los bienes y valores culturales patrimoniales, tangibles e intangibles. Es importante resaltar, que el patrimonio material e inmaterial del Departamento es muy amplio y significativo, por la diversidad de culturas que coexisten dentro del territorio antioqueño, por eso es relevante conocer no solamente una propuesta ganadora, por ejemplo, en la convocatoria del Plan Especial de Salvaguarda, sino que es importante identificar qué procesos se están llevando a cabo en los municipios para la conservación del patrimonio, aquí se debe desarrollar un trabajo en conjunto con los Consejos Municipales de Cultura. En este mismo sentido, es pertinente tener en cuenta el reconocimiento de nuevos procesos que han ido apareciendo en los territorios y que van formando parte de las nuevas realidades culturales del Departamento.

- **Análisis de los indicadores de producto**

Con el fin de activar procesos para el reconocimiento, conservación, difusión y sostenibilidad de los bienes y valores culturales patrimoniales, tangibles e intangibles se han desarrollado acciones tales como *investigaciones artísticas y culturales realizadas y divulgadas*, la cual para el 2020, a pesar de que no se programaron metas, se logró avanzar en una investigación de las dos que se tienen establecidas como meta a 2023 en el Plan de Desarrollo, lo que representa un 50% de cumplimiento del indicador.

También, se han *ejecutado proyectos para la implementación de los Planes de Salvaguardia (PES) y Planes de Manejo y Protección (PEMP)*, la meta de la Gobernación de Antioquia es ejecutar otros 6 aparte de los 6 con los que cuenta el Departamento. En el 2020, se planteó como meta realizar un proyecto, la cual se cumplió al 100%. Cabe resaltar que un solo proyecto durante un año, es relativamente bajo para adelantar los procesos de implementación del PES y PEMP.



Por otro lado, se han *realizado intervenciones de preservación de los bienes de interés patrimonial, muebles e inmuebles*, el cual no presentó avances relevantes durante el 2020, además que contó con una meta baja, de los tres que se propusieron como meta solo pudo llevarse a cabo una intervención, lo que representa el 33,3% de cumplimiento. De acuerdo al Plan de Desarrollo, la meta está asociada a desarrollar 24 intervenciones de preservación de los bienes de interés patrimonial, se proyecta que las intervenciones relevantes se ejecuten entre el 2021 y 2022 al realizar 20 intervenciones durante ese lapso de tiempo.

También, se proyecta el *Plan Departamental de Patrimonio implementado*, el cual para el 2020 logro cumplir el 5% de su implementación a través de actividades de socialización del plan y sus siete líneas estratégicas. Se proyecta que para los años posteriores se incremente la implementación del plan hasta un 30%, de esta manera se podrán identificar los impactos que genere la implementación del plan en el territorio.

Asimismo, se estableció *realizar inventarios de patrimonio cultural*, el cual, a pesar de no programar metas para el 2020, logró avanzar en un 5% al firmar el convenio con el municipio de Itagüí para la realización del inventario del Patrimonio Cultural, Mueble (PCMU). Se espera que para el 2023 esos inventarios logren establecerse en 16.

Finalmente, se pretende *crear e implementar una estrategia para el acceso de la ciudadanía a los archivos audiovisuales intervenidos y conservados*, para el 2023 se espera que esta estrategia llegue al 100%. No obstante, para el 2020 no se programaron metas y por lo tanto no se registran avances.

Es importante mencionar que los indicadores de producto relacionados con el indicador “procesos para el reconocimiento, conservación, activación, difusión y sostenibilidad de los bienes y valores culturales patrimoniales, tangibles e intangibles”, no hay avances relevantes que lleven al cumplimiento del mismo, las metas y los logros corresponden a los mismos que están planteados en las líneas base. Además, se cuestiona que uno de los indicadores de producto no logró cumplir con la meta proyectada para el primer año, sin embargo, el avance en el indicador de resultado no tuvo alteraciones, esto se debe a que a pesar de que los indicadores de producto son la base de la materialización de los indicadores de resultado se evidencia una planificación como actividades complementarias y los indicadores de resultado tendrían una connotación mayor como indicadores de producto que de resultado realmente.

- **Indicador: municipios y/o Distrito con mejoramiento locativo de su infraestructura física cultural**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Municipios y/o Distrito con mejoramiento locativo de su infraestructura física cultural	Para Acumular	2019	21	Número	21	4	0	0%

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador de crecimiento, el cual establece como meta para el 2023 el mejoramiento locativo en 21 municipios y/o distrito de su infraestructura física cultural. La meta establecida de implementar el mejoramiento en 4 municipios en el 2020 no fue alcanzada, ya que no hubo intervención en ningún municipio, es por eso que no se representan avances en la meta para el 2023. Se resalta que los procesos durante el 2020 aún se encontraban en fase de construcción, por lo tanto, no se presentan avances.

Se tiene como cuestionamiento si los 21 municipios y/o Distritos a intervenir son los mismos con los de la línea base o abarcan otros 21 municipios?

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan con el programa “unidos por la infraestructura y la dotación cultural”

En el marco de este programa, no se cuenta con un logro al 2020 para el primer indicador de resultado, dado que aún se encuentran en adecuación cinco (5) salones de danza de las casas de la cultura de los municipios San Francisco, La Unión, Cocorná (subregión Oriente), Caicedo (subregión Occidente) y Titiribí (subregión Suroeste), actividad que finalizará en el 2021. Sumado a lo anterior, se logró para el 2020 la aprobación de vigencias futuras por un valor de \$1.005 millones de pesos para los mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura cultural del Departamento, con el propósito de garantizar los recursos que permitan el correcto desarrollo de este proceso en 2021. Además, se generó un convenio con la Empresa de Vivienda e

Infraestructura Física de Antioquia (VIVA) para contar con la experticia de esta entidad en las obras a intervenir.

En el 2020 se avanzó un 10,0% en la integración tecnológica de la plataforma que integrará: el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Sistema de Calidad, y el Sistema de Información de Cultura y Patrimonio de Antioquia (SICPA).

- **Análisis de las acciones**

Las acciones no se reflejan para el año 2020 debido a que durante ese año se han estado desarrollando adecuaciones en algunos municipios de las subregiones Oriente, Occidente y Suroeste. De la misma manera, se han otorgado financiamientos económicos para desarrollar mantenimientos en el 2021, es por eso que los avances no se han visto reflejados todavía. No obstante, es importante mencionar que la meta corresponde a la misma línea base por lo que en los avances no van a causar impactos, además, si bien se destaca que ya se han iniciado procesos de mejoramiento, la cobertura en solo 21 municipios es muy baja con respecto a la cantidad de municipios que hay en el Departamento.

- **Análisis de los indicadores de producto**

Con el fin de proporcionar un mejoramiento en los espacios culturales del departamento, desde la Gobernación de Antioquia se ha propuesto promover una serie de estrategias tales como *infraestructura cultural con mantenimiento y/o adecuación realizadas*, el cual para el 2020 esta acción no presenta avances, a pesar de que en el Plan Indicativo se esperaba llegar a 4, debido a que el recurso se garantizó a través de vigencias futuras, por lo tanto, la meta establecida en el Plan de Desarrollo corresponde a suministrar mantenimientos a 21 infraestructuras culturales para el año 2023.

Además, se ha propuesto desarrollar la *plataforma tecnológica que integra el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Sistema de Calidad y el Sistema de Información de Cultura y Patrimonio de Antioquia (SICPA)*, durante el 2020 se avanzó en un 10% de esta integración tecnológica, para los próximos años se espera que la implementación de este modelo avance sustancialmente para que en el 2023 se cumpla el porcentaje de ejecución al 100%.

- **Indicador: municipios y/o Distrito que acceden a dotación para el desarrollo de sus actividades artísticas y culturales**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Municipios y/o Distrito que acceden a dotación para el desarrollo de sus actividades artísticas y culturales	Acumulado	2019	100%	Porcentaje	100%	48,4%	54,8%	54,8%

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador creciente, el cual plantea una meta del 100% de Municipios y/o Distritos que acceden a dotación para el desarrollo de sus actividades artística y culturales; por lo tanto, el objetivo de la Gobernación se centra en aumentar progresivamente entre el 2020 hasta el 2023 el acceso de municipios y/o distritos para acceder a la dotación. En el 2020, se estableció como meta apoyar el 48% de municipios del Departamento, en este sentido se destaca que la meta fue superada al 54,8% lo que corresponde a un aumento de alrededor 0,5%. Por lo tanto, los avances a la meta establecida para el 2023 se presentan en un 54,8%.

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan con el programa “unidos por la infraestructura y la dotación cultural”

Para el 2020 se realizó la dotación de libros a 60 bibliotecas públicas de la Red Departamental de Antioquia ubicadas en 53 municipios, por valor de \$338 millones; igualmente, se dotó a 21 escuelas de música con instrumentos. También se dotó en vestuario de danza a cinco casas de cultura, ubicadas en los municipios La Unión, San Francisco, Titiribí, Caicedo y Cocorná, por valor de \$90 millones de pesos.

¿Cómo se prioriza qué áreas artísticas reciben dotación? Esta pregunta es muy relevante porque la información da cuenta de que el área de música es la más beneficiada, pero, por ejemplo, el área audiovisual ni siquiera está contemplada.

Se ejecutó un convenio de asociación con el municipio de Cisneros por valor de \$46 millones de pesos, de los cuales, el municipio aportó \$16 millones y el Instituto de Cultura y Patrimonio \$30 millones, para la dotación de mobiliario y equipos, que permitan el desarrollo de las actividades culturales de la Casa de la Cultura de dicha entidad territorial.

En total fueron 68 municipios de siete subregiones de Antioquia, los cuales fueron: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente y Urabá, las cuales accedieron a diferentes tipos de dotaciones para el desarrollo de sus actividades artísticas y culturales.

En el 2020 se avanzó un 10,0% en la integración tecnológica de la plataforma que integrará: el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Sistema de Calidad, y el Sistema de Información de Cultura y Patrimonio de Antioquia (SICPA).

- **Análisis de las acciones**

Las acciones para el cumplimiento del indicador van encaminadas a fortalecer a los municipios de dotaciones para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, no obstante, no se precisa a nivel territorial cuáles fueron los municipios y/o distritos beneficiados. De igual manera, se menciona que hasta el 2020 sólo pudieron acceder a algunos municipios de 7 subregiones, por lo tanto, cabe preguntarse ¿por qué estas dotaciones no llegaron hacia municipios de las subregiones del Valle de Aburrá y del Suroeste?, ¿qué tipo de actividades se vienen adelantado en estas dos subregiones para no incluirlas dentro de los procesos de dotación? En este mismo sentido, se pregunta sobre: ¿qué estrategia está desarrollando la Gobernación para que todos los municipios de todas las subregiones puedan acceder a diferentes dotaciones o recursos para el desarrollo de actividades artísticas y culturales?, ¿cómo incluir nuevos municipios al acceso a dotaciones, sin dejar a un lado las necesidades de los municipios que ya han recibido algún tipo de beneficio? Por otro lado, se debe buscar la manera de ampliar, desde la Gobernación, diferentes tipos de convenios que permitan que, no solamente un municipio de Departamento pueda acceder al recurso para fortalecer las dotaciones para su casa de cultura, sino que también se definan criterios para priorizar el acceso a recursos a diferentes casas de la cultura de varios municipios del Departamento. Por último, se precisa que al desarrollar dotaciones en 68 municipios de los 125 municipios y/o Distrito que tiene Antioquia contiene un avance del 54,4%

○ **Análisis a los indicadores de producto**

Con el objetivo de ampliar el acceso de dotación a los municipios del departamento para el desarrollo de sus actividades artísticas y culturales, desde la Gobernación de Antioquia se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Se han realizado estrategias para entregar *dotaciones de instrumentos musicales a las escuelas de música municipales*, en el que se espera que para el 2023 se llegue a 40 escuelas beneficiadas con la entrega de dotaciones culturales. Para el 2020, se propuso una meta de 5 escuelas beneficiadas, no obstante, se logró llegar a 21 escuelas lo que representa un avance significativo durante ese año, por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento corresponde al 420%. Es importante mencionar que las metas que se plantean en el Plan de Desarrollo son bajas, de esta manera, el porcentaje de cumplimiento se encuentra elevado.

Se ha buscado que las *bibliotecas municipales integrantes de la Red de Bibliotecas Públicas de Antioquia reciban nuevas dotaciones de libros*, para el 2020 se propuso entregar dotaciones a 60 bibliotecas, esta meta fue alcanzada satisfactoriamente al 100%.

Finalmente, se ha propuesto desarrollar la *plataforma tecnológica que integra el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Sistema de Calidad y el Sistema de Información de Cultura y Patrimonio de Antioquia (SICPA)*, durante el 2020 se avanzó en un 10% de esta integración tecnológica, para los próximos años se espera que la implementación de este modelo avance sustancialmente para que en el 2023 se cumpla el porcentaje de ejecución al 100%.

- **Indicador: agentes culturales que participan en la elaboración de los planes departamentales de las áreas artísticas y de la cultura**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Agentes culturales que participan en la elaboración de los planes departamentales de las áreas artísticas y de la cultura	Para Acumular	2019	1215	Número	1500	188	201	13,4%

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador creciente que tiene como objetivo elevar el número de agentes culturales que participan en la elaboración de los planes departamentales de las áreas artísticas y de la cultura. En el 2019, se presentaba una base de 1215 agentes culturales participantes, por lo tanto, el objetivo de la Gobernación se centra en incrementar esa participación con 1500 agentes culturales para el año 2023. La meta establecida para el 2020 corresponde a 188, la cual como resultado final de ese año consiguió un logro de 201 agentes culturales participante, por lo tanto, el porcentaje de avances de la meta al 2023 va en 13,4%, es importante resaltar que, a pesar de que la meta se superó, los avances para el 2023 son bajos debido a que las metas para los próximos años están propuestas para incrementar sustancialmente.

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan con el programa “unidos por la participación y la ciudadanía cultural”

En 2020 se avanzó un 10,0% en la actualización del Plan Departamental de Cultura Antioquia en sus diversas voces correspondiente a su revisión, evaluación y diagnóstico, como insumo y punto de partida para el nuevo plan de cultura. Dichas acciones se ejecutaron a través de un proceso participativo, en donde se realizaron 37 sesiones con los consejos de cultura, tanto a nivel departamental, como sectoriales; contando con la participación de 201 agentes culturales, de los cuales, 125 son consejeros y consejeras de los diferentes consejos de culturas y de las áreas artísticas.

- **Análisis de las acciones**

Se destaca que para la actualización del Plan Departamental de Cultura en Antioquia hubo una participación significativa de diferentes agentes culturales, sin embargo, se deben fortalecer estos espacios de participación para que continúen con los avances de la actualización del Plan Departamental de cultura en el Departamento.

○ **Análisis indicadores de producto**

Con el fin de promover la participación de agentes culturales en la elaboración de los planes de cultura, desde la Gobernación de Antioquia se plantean acciones tal y como lo es *el seguimiento y evaluación a los Planes de las áreas artísticas y culturales y Plan de Patrimonio*, la meta establecida en el Plan de Desarrollo corresponde a hacerle seguimiento a 8 planes. Durante el 2020, se avanzó con un seguimiento y evaluación, correspondientes al cumplimiento del 100% de la meta proyectada para el año y debido a que en los próximos años se pretende avanzar sustancialmente.

Se ha propuesto avanzar en la *actualización e implementación del Plan Departamental de Cultura 2021 – 2030* con un logro del 10% como se proyecto para el 2020, esto genero además la realización de *37 sesiones de los Consejos de cultura, patrimonio y áreas artísticas y culturales del nivel departamental* cumpliendo la meta al 185% para el 2020 con 17 sesiones más. Estas actividades han permitido el *fortalecimiento de 10 Consejos de cultura, patrimonio y áreas artísticas y culturales del nivel departamental* cumpliendo la meta proyectada para los cuatro años de gobierno.

Se destaca *la participación de 125 consejeros y consejeras departamentales de cultura en la formulación del Plan Departamental de Cultura y de los planes departamentales de áreas artísticas y culturales* de los 10 que se habían proyectado.

Finalmente, esto conlleva a un 15% de avance en el *Plan Departamental de Lectura, Escritura y Bibliotecas*.

● **Indicador: agentes culturales que participan en la elaboración de los planes municipales de cultura**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Agentes culturales que participan en la elaboración de los planes municipales de cultura	Para Acumular	2019	4294	Número	3000	500	163	5,4%



- **Análisis del indicador**

Este es un indicador creciente que busca elevar el número de agentes culturales que participan en la elaboración de los planes municipales de cultura. Este indicador estableció como meta para el 2020 alrededor de 500 agentes culturales participantes, no obstante, la cifra solo alcanzó a llegar a 163 agentes culturales, lo que atrasó el porcentaje de avances de la meta para el 2023 que sólo alcanzó el 5,4%. Este déficit, conlleva al replanteamiento de las estrategias para cumplir con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo para los siguientes años, que al igual que en el 2020 se espera la participación de un gran número de agentes culturales participantes en los planes municipales de cultura.

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan con el programa: “unidos por la participación y la ciudadanía cultural”

Para el 2020 se logró la formulación de dos (2) planes municipales de cultura, en los municipios Toledo (subregión Norte) y Ciudad Bolívar (subregión Suroeste). Igualmente, se avanzó en la realización de capacitaciones y asesorías para la formulación de 15 planes más en los municipios: Girardota, Envigado, Betania, El Retiro, Arboletes, Briceño, Copacabana, Hispania, Necoclí, Marinilla, Fredonia, Mutatá, Urrao, Peque y Santo Domingo; en estos espacios se contó con la participación de 163 agentes culturales. Debido a la pandemia Covid-19, se tuvieron restricciones para la circulación de actores, lo que limitó la participación y el cumplimiento de la meta propuesta para 2020, que era de 500 agentes culturales.

- **Análisis de las acciones**

Para el desarrollo de los Planes Municipales de Cultura, es necesario definir estrategias que involucren a los agentes culturales de cada municipio, teniendo en cuenta los escenarios planteados por la pandemia del Covid 19, con el objetivo de ampliar los espacios de diálogo, concertación y participación.

○ **Análisis de los indicadores de producto**

Con respecto al indicador de producto que está relacionado con el cumplimiento del objetivo de aumentar la participación de agentes culturales en la elaboración de los planes municipales de cultura se puede decir que hay muy poco dinamismo en cuanto a los planes municipales de cultura formulados ya que durante el 2020 solo se realizaron dos planes formulados. En este sentido, por los resultados presentados es necesario preguntarse: ¿qué estrategias se están desarrollando desde los municipios para incentivar la participación en la formulación de los planes municipales de cultura?, ¿de qué manera desde la gobernación de Antioquia se apoya y se brinda acompañamiento a los municipios para la elaboración de estos Planes municipales de Cultura?

**3.1.3. Componente: Antioquia, hogar diverso y equitativo**

El objetivo de este componente es: implementar estrategias institucionales para la atención integral de las comunidades étnicas, personas LGBTI, con discapacidad y en situación de calle, que habitan el Departamento, para fortalecer el ejercicio de sus derechos, a través de su inclusión y acceso a oportunidades, como también al reconocimiento de su identidad y diversidad, desde una perspectiva diferencial que conlleve al afianzamiento de su autonomía social y política y al mejoramiento de sus condiciones de vida

- **Indicador: modelo de gestión interinstitucional y comunitario para la respuesta humanitaria en comunidades indígenas, implementado**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Modelo de gestión interinstitucional y comunitario para la respuesta humanitaria en comunidades indígenas, implementado	Acumulado	2019	0%	Porcentaje	100%	30%	40%	40%

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador creciente que se planteó como objetivo cumplir con el 30% de aplicación del Modelo de gestión interinstitucional y comunitaria para la respuesta humanitaria, se destaca que en el 2020 esa meta se superó con un 40% de implementación. Los avances a la meta para el 2023 corresponden a un 40%.

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan con el programa: “SØ Bia – Buen Corazón”

Durante el 2020 se logró la creación de la Mesa Humanitaria Indígena y, en el marco de su implementación, se distribuyó material comunicacional sobre la ruta de actuación frente al confinamiento y desplazamiento forzado en comunidades indígenas; también se crearon protocolos para la actuación de la Guardia Indígena ante la emergencia sanitaria y humanitaria en las subregiones Occidente, Urabá y Bajo Cauca. Sumado a lo anterior, se llevó a cabo el diseño y difusión de material preventivo en lengua Embera sobre el Covid-19 y en el tema del riesgo de Minas Antipersonales (MAP). También, se ofreció acompañamiento diferencial en 11 eventos victimizantes y de riesgo en salud presentado durante el año. Se gestionó, además, la entrega 48.934 kits de bioseguridad en 56 resguardos.

- **Análisis de las acciones**

Las acciones desarrolladas durante el 2020 van en vía de cumplimiento al indicador, se destaca que desde la Gobernación hubo respuesta oportuna con respecto a la situación provocada durante el 2020 por la pandemia provocada por el Covid 19, teniendo en cuenta que las poblaciones indígenas tienen su lenguaje, hábitos y costumbres propias.

- **Análisis a los indicadores de producto**

Las acciones proyectadas para el cumplimiento de la implementación del Modelo de Gestión Interinstitucional para la respuesta humanitaria en comunidades indígenas, responden a los

indicadores de producto de *mesa humanitaria indígena de Antioquia que sesiona mínimo tres veces al año y protocolo de Atención Humanitaria para los pueblos indígenas, diseñado e implementado*. Con respecto al primer indicador, sería oportuno preguntar, teniendo en cuenta las necesidades del pueblo indígena en materia humanitaria, si 3 sesiones como mínimo en un año son suficientes y cuáles serían los criterios para definir las prioridades de temas para responder a las necesidades de las comunidades indígenas; se destaca que teniendo en cuenta las restricciones producidas por el Covid 19, la mesa humanitaria indígena logró reunirse 4 veces durante el 2020, lo que indica que 3 sesiones durante un año no son suficientes.

Por otro lado, de acuerdo al segundo indicador de producto, es importante resaltar la labor desarrollada por la Gobernación con respecto a la *documentación de protocolos de atención a indígenas o comunidades en riesgo o en emergencia sanitaria*, sin embargo, hace falta evidencia de la puesta en marcha de este protocolo para identificar si las acciones establecidas allí responden a las necesidades directas de, en este caso, las comunidades indígenas.

- **Indicador: comunidades indígenas con proyectos sectoriales diferenciales y procesos de ordenamiento territorial y ambiental implementados**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Comunidades indígenas con proyectos sectoriales diferenciales y procesos de ordenamiento territorial y ambiental implementados	Acumulado	2019	0%	Porcentaje	50%	27%	40%	80%

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador de crecimiento que parte desde una línea base del 0% en el 2019, por lo tanto, el objetivo para alcanzar la meta del 50% en el 2023 se ha distribuido de la siguiente manera: para iniciar la implementación de proyectos sectoriales diferenciales y procesos de ordenamiento territorial y ambiental en comunidades indígenas, se planteó la meta del 27% para el año 2020, para ir aumentando un 10% cada año hasta el 2022 y finalmente alcanzar la meta

propuesta para el 2023. Se destaca, que el logro es significativo en el 2020, en este sentido, los avances para el cumplimiento de la meta del 2023 corresponden a un 80%.

○ **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan los programas SØ Bia – Buen Corazón” y Bianibaita – Buen Vivir.

Se ejecutaron siete (7) proyectos diferenciales en articulación con las dependencias sectoriales y actores externos; y fueron implementadas seis (6) acciones de protección y preservación de la lengua, identidad, prácticas culturales y deportivas indígenas.

**Tabla 4. Formación y dotación de 398 guardias indígenas, para la atención de emergencia humanitaria y sanitaria, con la Organización Indígena de Antioquia (OIA)**

Municipio	Resguardos	Comunidades	Guardias indígenas formados y con dotación
Murindó	Rio Murindó*, Rio Chageradó*	Isla, Chibugadó	80
Frontino - Dabeiba	Murrí Pantanos*, Cañaveral Antadó*, Amparradó alto*	Blanquita de Murrí, Cañaveral Antadó, Amparradó Alto	120
Necoclí	El Volao, Caimán Nuevo	El Volao, Caimán Medio	60
Turbo	Dokerazabi	Dokerazabi, Arcua, Rio León	90
Apartadó	La Coquera, Las Palmas	La Coquera, Las Palmas	48

Fuente: \*Resguardos con informe del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo

Fuente: Gobernación de Antioquia (2020)

**Tabla 5. Dotación 100 guardias indígenas de Bajo Cauca, con el Consejo Noruego para los Refugiados y la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur)**

Municipio	Resguardos	Comunidades	Guardias indígenas con dotación
Caucasia	El Pando (en trámite de constitución)	Tigre 2, El Delirio	20
Cáceres	Comunidades no resguardadas	Guarumo, José de los Santos, Isla la Dulzura	30
El Bagre	Puerto Claver, La Sardina	Puerto Claver, La Sardina, La Bamba, La Lucha	40
Tarazá	Jaidezabi	Jaidezabi	10

Fuente: Registros administrativos Gerencia Indígena

Fuente: Gobernación de Antioquia (2020)

En otros aspectos relevantes, se consolidó un compromiso con el Ministerio del Interior, para llevar a cabo la actualización de la Ordenanza 32 de 2004: Política pública para reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas del Departamento de Antioquia (a realizarse durante el 2021). De igual forma, se suscribieron los siguientes convenios: con el municipio de Mutatá para la construcción de tejido social con la comunidad Jaikerazabi; con Ciudad Bolívar para la dotación de la Casa de Paso y Gobierno, con Dabeiba para el suministro de tanques en los resguardos Monzhomando y Embera Drúa. Se gestionó, además, la entrega de 5.297 paquetes alimentarios en 56 resguardos; y se apoyaron acciones de preservación de la lengua propia, la cultura y servicio de traducción Embera.

También con el programa: “Bianibaita - Buen Vivir”

La meta asociada a los proyectos sectoriales diferenciales y procesos de ordenamiento territorial y ambiental se superó para el 2020, gracias a la gestión de \$3.903 millones para pagos por servicios ambientales en resguardos de las subregiones Suroeste, Nordeste, Bajo Cauca, Urabá, Occidente y Norte, en convenio con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (Corpourabá), la Secretaría del Medio Ambiente, MasBosques y la OIA. Igualmente, con Corantioquia y la OIA se suscribió un convenio por \$3.372 millones, para la conservación de la biodiversidad en Suroeste, Nordeste y Bajo Cauca. Con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART) se logró la construcción de cuatro (4) planes de vida en los resguardos Altos de Tigre, Pablo Muera, Vegas de Segovia y Jaidezavi - Bajo Cauca (iniciativa PDET).

- **Análisis de las acciones**

Se destaca el avance obtenido durante el 2020 con el programa “SΘ Bia – Buen Corazón” para implementar proyectos de preservación de identidad y prácticas culturales, protección de derechos humanos de las comunidades indígenas, construcción del tejido social, sin embargo, hace falta la evidencia del estado de esos proyectos y del avance de la política pública para los pueblos indígenas, en este mismo sentido, se hace necesario conocer el nivel de participación de las comunidades indígenas en el proceso de formulación de la política pública. Por otro lado, con el programa “Bianibaita - Buen Vivir”, se resalta la superación de la meta establecida en el 2020 para los proyectos sectoriales diferenciales y los procesos de ordenamiento territorial y ambiental. No obstante, hace falta conocer de qué manera los proyectos sectoriales van en vía de contribuir a la población indígena. En el mismo sentido, con respecto a los procesos de ordenamiento territorial y ambiental, se hace necesario identificar que tanta autonomía tienen

los pueblos indígenas para desarrollar ese tipo de proyectos y de qué manera son partícipes en la distribución de recursos por pagos por servicios ambientales.

- **Análisis de los indicadores de producto**

Con el objetivo de implementar proyectos sectoriales diferenciales y procesos de ordenamiento territorial para las comunidades indígenas, desde la Gobernación de Antioquia, a través de los programas “SØ Bia – Buen Corazón” y el programa “Bianibaita – Buen Vivir”, se han desarrollado estrategias tales como la *Mesa Humanitaria Indígena de Antioquia que sesiona mínimo tres veces al año*, la cual durante el 2020 logró presentar un avance de 4 sesiones durante el año, lo que corresponde a un porcentaje de cumplimiento del 133.3%.

Por otra parte se ha avanzado en un 40% en la *capacitación, dotación y articulación al modelo interinstitucional y comunitario de la guardia indígena* cumpliendo el 100% de la meta proyectada para el 2020. También se ha propuesto *actualizar y aprobar la política pública indígena de Antioquia*, la meta propuesta en el Plan de Desarrollo es avanzar un 60% en su implementación para el 2023. Durante el 2020, hubo un avance del 20% lo que corresponde a un porcentaje de cumplimiento del 200%, ya que la meta establecida para ese año correspondía al 10%. Es importante planear estrategias para implementar avances en los próximos años hacia la elaboración y ejecución de la política pública, ya que es un lineamiento que la comunidad indígena necesita para garantizar el acceso a derechos.

Se han implementado *proyectos diferenciales ejecutados en comunidades indígenas, en articulación con las dependencias sectoriales y actores externos*, la meta establecida en el Plan de Desarrollo corresponde a llegar a 16 proyectos diferenciales ejecutados para el 2023. Durante el año 2020 se logró llegar a 7 proyectos diferenciales ejecutados, lo que responde a un porcentaje de cumplimiento del 175%, ya que la meta propuesta para el 2020 se estableció en 4 proyectos. Se resalta que la meta establecida para el Plan de Desarrollo es menor con respecto a la línea base, por lo tanto, se cuestiona lo siguiente: ¿no se tiene intención implementar nuevos proyectos durante el período de gobierno? o ¿de qué forma se están fortaleciendo los proyectos actualmente establecidos?, no obstante, aunque se planteó una meta para el 2020 baja, el logro obtenido hacia este indicador fue relativamente superior.

Finalmente, con respecto a este programa, se establece un indicador que responde a las *acciones de protección y preservación de la lengua, identidad, prácticas culturales implementadas*, la cual obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 120% al lograr 6 acciones de preservación de las prácticas culturales.

Por el lado del programa “Bianibaita - Buen Vivir” se han realizado *procedimientos para la constitución, ampliación y saneamiento de resguardos*, con una meta establecida para el 2020 de 1 y finalmente logró llegar 4; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento a la meta para el 2023 corresponde a un 400%.

También, se han desarrollado *Planes de Vida Indígena que incorporan criterios de ordenamiento territorial y ambiental*, de los cuales se destaca el avance significativo que se obtuvo en el 2020, ya que logró cumplir satisfactoriamente el objetivo establecido en el Plan de Desarrollo. Se destaca que no se pudo llegar a un convenio con el municipio de Urrao.

Finalmente, se *realizaron acciones de promoción de actividades agroambientales de los pueblos indígenas*, el cual se destaca el avance significativo que tuvo durante el 2020, al promover 17 acciones agroambientales de los pueblos indígenas, el objetivo del Plan de Desarrollo se logró cumplir al 100% en el 2020. Es importante conocer que tipo de acciones fueron desarrolladas en estos lugares.

- **Indicador: resguardos en proceso para la administración autónoma de los recursos del SGP indígena**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Resguardos en proceso para la administración autónoma de los recursos del SGP indígena	Acumulado	2019	0%	Porcentaje	21%	5%	5%	23,8%

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador creciente que parte desde una línea base del 0%, por lo tanto, se establece un reto de alcanzar una meta del 21% de resguardos que se encuentren en proceso para la administración autónoma de los recursos del SGP indígena. Para el año 2020, se planteó una meta del 5% la cual se logró al 100%, por lo tanto, los avances para la meta del 2023, corresponden a un 23,8%.



- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan con el programa “Kirincha Bia - Buen pensar”

Durante el 2020 se llevó a cabo la jornada de formación Gerencia – Departamento Nacional de Planeación (DNP), sobre la asignación especial del Sistema General de Participaciones (SGP) para los resguardos indígenas (denominado Régimen de la AESGPRI); también un encuentro sobre este tema, con los enlaces municipales indígenas, el Ministerio del Interior, y con la Gerencia Indígena y el Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia (DAP). Se realizaron jornadas de formación con el DAP para administraciones municipales y autoridades indígenas en Bajo Cauca; y la presentación y concertación de una iniciativa con autoridades indígenas en el Consejo Operativo de Autoridades en Bajo Cauca.

- **Análisis de las acciones**

Las acciones van encaminadas para el cumplimiento del indicador, sin embargo, se resalta que las acciones realizadas durante el 2020 corresponden únicamente a procesos formativos para la comunidad indígena, por lo tanto, para hablar de avances se hace necesario ahondar más para que se materialice la administración autónoma de los recursos del SGP indígena y no se limite a ser solamente un proceso.

- **Análisis de los indicadores de producto**

Con el fin de promover la administración autónoma de los resguardos en los procesos del SGP indígena, la Gobernación de Antioquia desde el programa de “Kirincha Bia – Buen Pensar” ha promovido *esquemas asociativos de resguardos indígenas para el manejo autónomo de los recursos del SGP indígena, diseñados, promovidos y acompañados*, el cual durante el 2020 tuvo un avance significativo al implementar el 30% de los esquemas asociativos, lo que corresponde a un porcentaje de cumplimiento del 100% para el 2020. A pesar de que se observa un avance relevante en este indicador en cuanto a porcentaje de cumplimiento, hace falta evidencia de las acciones que ha desarrollado estos esquemas asociativos, para identificar la pertinencia de estos mismos en la administración autónoma de la comunidad indígena de los recursos del SGP.

También, se han *implementado acciones de acompañamiento para el ejercicio de gobierno propio*, la cual tuvo un avance importante durante el 2020 al alcanzar la implementación de 13 acciones de acompañamiento, lo que representa un avance de cumplimiento del 130%. Se destaca que ha habido un proceso formativo para el desarrollo del ejercicio de gobierno propio, sin embargo, hace falta que se materialice ese proceso formativo para observar los productos.

- **Indicador: procesos para incrementar competencias y condiciones materiales para el ejercicio del gobierno propio y la gobernanza, implementados**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Procesos para incrementar competencias y condiciones materiales para el ejercicio del gobierno propio y la gobernanza, implementados	Acumulado	2019	0	Número	2	NP	1	50%

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador creciente que parte desde una línea base de 0 en el 2019, por lo tanto, el objetivo del Plan de Desarrollo es aumentar a 2 los procesos para incrementar competencias y condiciones materiales para el ejercicio del gobierno propio y la gobernanza implementados. Para el 2020, no se planteó una meta debido a que en ese año solo estaba la formulación del proyecto, sin embargo, se pudo realizar 1 proceso, es por eso que se avanzó un 50% durante el primer año para la meta del 2023.

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan con el programa: “Kirincha Bia - Buen pensar”

En el 2020 se lograron los siguientes procesos:

- Mesa de concertación Departamento - Organización Indígena de Antioquia (OIA) - Gobierno Nacional.
  - Compromiso del Ministerio del Interior -por \$1.000 millones- para fortalecimiento del gobierno propio en Antioquia (a invertirse en 2021).
  - Con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y Colombia Transforma, se gestionó la construcción de la Casa de Gobierno en Puerto Bélgica - Cáceres (iniciativa PDET).
  - Convenios con Zaragoza, Necoclí y Vegachí para el fortalecimiento del gobierno propio.
  - La realización de siete (7) encuentros zonales con autoridades indígenas, para la definición de línea base gobierno indígena y la reflexión sobre la actualización de la Política pública para la población indígena.
  - Puesta en operación de la Escuela Juvenil de gobernanza indígena en Bajo Cauca y Urabá Norte
- **Análisis de las acciones**

Las acciones desarrolladas para el cumplimiento del indicador, permite ver que durante el 2020 se establecieron diferentes compromisos para incrementar las competencias y condiciones materiales para el ejercicio del gobierno propio y la gobernanza, sería pertinente entonces conocer en qué estado de cumplimiento se encuentran los acuerdos establecidos para identificar si lo que se planteó va en vía de fortalecer el gobierno propio y la gobernanza o si solamente se quedaron en acuerdos escritos.

○ **Análisis de los indicadores de producto**

Al igual que en el indicador de resultado anterior (resguardos en proceso para la administración autónoma de los recursos del SGP indígena), hay que identificar si los *esquemas asociativos de resguardos indígenas para el manejo autónomo de los recursos del SP indígena, diseñados, promovidos y acompañados* y las *acciones de acompañamiento para el ejercicio de gobierno propio implementadas*, han sido procesos materializados o si todavía están en forma de acuerdos, porque de ser así, habría que diseñar estrategias para empezar a materializar esos acuerdos que benefician los procesos autónomos indígenas.

- **Indicador: resguardos constituidos y ampliados mediante Acuerdos de la Agencia Nacional de Tierras**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Resguardos constituidos y ampliados mediante Acuerdos de la Agencia Nacional de Tierras	Acumulado	2019	0%	Porcentaje	53%	5%	28%	52,8%

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador creciente que parte de una línea base del 0% en el 2019, por lo tanto, la meta establecida en el Plan de Desarrollo es aumentar en un 53% los resguardos constituidos y ampliados mediante Acuerdos de la Agencia Nacional de Tierras. En el 2020, se establece una meta del 5%, no obstante, se obtuvo un avance el 28%, lo cual representa un avance significativo para el cumplimiento de la meta para el 2023 de un 52,8%.

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan con el programa “Bianibaita - Buen Vivir”

Durante 2020, y en 1.002,59 hectáreas, se constituyeron cuatros (4) resguardos indígenas y se amplió uno de ellos para el beneficio de 521 familias Senú y Guna Dule de Bajo Cauca y Urabá, mediante acuerdos con la Agencia Nacional de Tierras. Igualmente, se logró la creación de la Mesa de Tierras Regional Occidente; se creó un acuerdo por valor de \$3.000 millones para la constitución, ampliación y saneamiento de resguardos (para implementarse en las vigencias 2021 y 2022) con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Agencia Nacional de Tierras (ANT), en el marco de realización de la Mesa de Concertación Gobernación de Antioquia / OIA / Gobierno Nacional

Tabla 6. Resguardos constituidos y ampliados según Acuerdo de la Agencia Nacional de Tierras, 2020

Municipio	Resguardo constituido o ampliado	Número de hectáreas	Familias indígenas beneficiadas
Cáceres	Leonardo José Campanario	80,6475	40
El Bagre	La Sardina	23,4494	62
Zaragoza	San Antonio 2	63,0761	26
Zaragoza	Zince La 18	15,8605	35
Turbo - Necoclí	Caimán Nuevo	819,5644	358

Fuente: Registros administrativos Gerencia Indígena

Fuente: Gobernación de Antioquia (2020)

○ **Análisis de las acciones**

Las acciones establecidas permiten observar un avance significativo para el cumplimiento del objetivo del indicador, la creación de la Mesa de Tierras Regional Occidente y los recursos financieros obtenidos, permitieron establecer condiciones para acelerar la construcción de proyectos de resguardos para materializarse en los años próximos (del 2021 al 2023). Sin embargo, cabe preguntar si solamente van a definir esas estrategias para construir y ampliar resguardos o de qué manera se pueden integrar nuevas estrategias para ampliar el porcentaje de cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo.

○ **Análisis de los indicadores de producto**

Con el fin de constituir y ampliar resguardos mediante Acuerdos de la Agencia Nacional de Tierras, desde el programa “Bianibaita – Buen Vivir”, la Gobernación de Antioquia ha realizado estrategias como la *implementación de los procedimientos para la constitución, ampliación y saneamiento de resguardos indígenas*, la cual durante el 2020 logró la implementación de 4 procedimientos para la constitución de resguardos indígenas, este avance representa un porcentaje de cumplimiento de 400% ya que durante el 2020 solo se pretendía llegar a un solo procedimiento. Con respecto a este indicador se puede decir que hay una disminución considerable con respecto a la línea bases, por lo que se pregunta lo siguiente: ¿a qué se debe pasar de 11 procedimientos a solo 8 durante este periodo de gobierno?

- **Indicador: transversalización del enfoque diferencial étnico en las dependencias de la Administración Departamental, desde la Política Pública Afroantioqueña, para la promoción y protección de los derechos de la población afrodescendiente**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Transversalización del enfoque diferencial étnico en las dependencias de la Administración Departamental, desde la Política Pública Afroantioqueña, para la promoción y protección de los derechos de la población afrodescendiente	Acumulado	2019	ND	Porcentaje	70%	28,9%	32,9%	47%

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador de crecimiento que no reportó una línea base definida, por lo que en el Plan de Desarrollo se planteó una meta del 70% en los procesos de transversalización del enfoque diferencial étnico en las dependencias de la Administración Departamental, desde la Política Pública Afroantioqueña, para la promoción y protección de los derechos de la población afrodescendiente. Para el año 2020, la meta era alcanzar el 28,9% de esos procesos, sin embargo, se obtuvo un avance del 32,9%. Por lo tanto, los avances para el cumplimiento de la meta para el 2023 corresponden a un 47%.

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan con el programa “Antioquia identidad afro”

Durante el 2020 se ha trabajado articuladamente con seis (6) dependencias de la Gobernación de Antioquia, las cuales fueron: Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de las Mujeres, Departamento Administrativo del Sistema para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres (DAPARD), Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Instituto de Desarrollo de

Antioquia (IDEA) y la Secretaría Seccional de Salud y Proyección Social. Teniendo como principales logros:

- Fortalecimiento de 72 mujeres afro y seis consejos comunitarios, en el marco de la iniciativa Mujeres Siembra, como estrategia de seguridad alimentaria, garantía de derechos y autonomía económica en conjunto con la Secretaría de las Mujeres.
- Estrategia de pago por servicios ambientales, la cual benefició a 510 familias de 14 comunidades negras dando cumplimiento a la Sentencia T-622 de 2016 que define al Río Atrato como sujeto de derechos.
- Convenio con Departamento Administrativo del Sistema para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres (DAPARD), Gerencia Indígena, Secretaría de Infraestructura Física y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la construcción de infraestructura social y comunitaria, entre ellos puentes para la vida, impactando las subregiones de Occidente, Bajo Cauca, Suroeste, Urabá y Norte.

Además, se llevaron a cabo procesos de sensibilización con las dependencias de la Gobernación Departamental, promoviendo la transversalización del enfoque diferencial étnico, que permitan la participación de la población afrodescendiente en ofertas y proyectos institucionales.

Se lograron acciones afirmativas en ámbitos ambientales, de emprendimiento y de infraestructura, así como la capacitación en derechos y normatividad de las comunidades afrodescendientes a los actores municipales de 16 municipios ubicados en las subregiones de Urabá, Norte, Occidente, Suroeste y Bajo Cauca.

También para el 2020 se desarrolló una estrategia cultural y comunicacional para el reconocimiento de los saberes ancestrales y de la cultura afrodescendiente, donde se resalta entre otros, la realización del evento Antioquia Identidad Afro, Semana de las identidades en Mutatá (12 de octubre), documental Tras las huellas de la libertad en el marco de la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad (21 de mayo) y la navidad afrocolombiana.

Adicionalmente, 13 Municipios y/o Distrito de Antioquia fueron acompañados para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y para la atención a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

- **Análisis de las acciones**

Los procesos desarrollados por la Gobernación durante el 2020, han permitido que el indicador “transversalización del enfoque diferencial étnico en las dependencias de la Administración Departamental, desde la Política Pública Afroantioqueña, para la promoción y protección de los derechos de la población afrodescendiente” se cumpla en gran parte. Estas estrategias deben fortalecerse en los próximos años para continuar con los procesos de garantía de los derechos étnicos de las comunidades afrodescendientes y la preservación de su identidad cultural.

- **Análisis de los indicadores de producto**

Con el fin de promover la protección de los derechos de la población afrodescendiente a través de la transversalización del enfoque diferencial étnico en las dependencias de la Administración desde la política pública Afroantioqueña, la Gobernación de Antioquia a través del programa “Antioquia identidad afro” ha promovido estrategias como la *sensibilización en enfoque de incorporación de la variable étnica a las dependencias de la Administración Departamental*, durante el 2020 se logró un avance del 32.9% de cumplimiento en cuanto a los procesos de sensibilización a las dependencias de la administración departamental. En cuanto a esta acción, se puede decir que más que mostrar resultados numéricos, es más importante identificar los procesos, acciones y materialización de estrategias que permitan identificar resultados contundentes en cuanto a la incorporación de la variable étnica a las dependencias de la administración municipal.

Se han *realizado articulaciones con dependencias de la Administración Departamental, para la oferta de bienes y servicios con enfoque diferencial étnico*, se destaca el avance que hubo durante el 2020 al lograr 6 articulaciones con Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de las Mujeres, Departamento Administrativo del Sistema para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres (DAPARD), Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Instituto de Desarrollo de Antioquia (IDEA) y la Secretaría Seccional de Salud y Proyección Social. La meta establecida en el Plan de Desarrollo corresponde a ampliar esas articulaciones a 15 para el 2023.

También, se ha realizado *acompañamiento a los municipios y/o Distrito para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y la atención a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*, no se presenta un avance relevante para este indicador al solo realizar procesos de acompañamiento a 13 municipios del departamento, lo que corresponde a un



porcentaje de cumplimiento del 100%. Además, de que solo se proyecta para los 4 años un impacto muy reducido llegando solo a 40 municipios y/o Distrito.

Se han elaborado *estrategias culturales y comunicacionales para el reconocimiento de los saberes ancestrales y la cultura afrodescendiente*, es importante resaltar que son muy pocas las estrategias planteadas (3) como meta del Plan de Desarrollo, a lo que cabe preguntarse ¿si realmente con esas estrategias es suficiente para promocionar el reconocimiento de los saberes ancestrales y la cultura afrodescendiente? Y en el mismo sentido, teniendo en cuenta las herramientas visuales, tecnológicas, de escucha ¿por qué no implementar más estrategias?

Por otro lado, con respecto a las *Casas de los Ancestros dotadas y mejoradas* no hay avances entre la línea base y la meta establecida en el Plan de Desarrollo (3), se destaca que en el 2020 no se presentó ningún mejoramiento.

Se ha buscado *fortalecer las instancias de representación de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*, se destaca que hay un avance significativo durante el 2020 al alcanzar un logro de 20 instancias de representación fortalecidas, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de 117.6%. Estas instancias se deben fortalecer para permitir que las comunidades afro obtengan mayores espacios de participación y reconocimiento para las comunidades afrodescendientes.

Con respecto a los *consejos comunitarios u organizaciones de base de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, beneficiados con proyectos de emprendimiento o economía solidaria*, se destaca que el número de beneficiados establecido en la meta del Plan de Desarrollo es bajo debido, por lo que cabe preguntarse: ¿qué criterios son establecidos para otorgar estos beneficios? y ¿de qué manera se pueden desarrollar estrategias para aumentar el número de beneficiados?

Finalmente, con respecto a los *municipios y/o Distrito con consejos comunitarios apoyados con estrategias para la identificación y preservación del conocimiento ancestral y conservación ambiental* se puede decir que son bajos al solo programarse 7 durante el cuatrienio, sin embargo, la meta para el 2020 se cumplió al 100% al alcanzar 6 municipios con consejos comunitarios apoyados.

Como conclusión no se dispone de amplias estrategias en favor del reconocimiento y acciones en pro de las comunidades afrocolombianas, debido a que solo han dispuesto estas reducidas acciones para estas comunidades.

### 3.1.4. Componente: es el momento de la equidad para las mujeres

El objetivo de este componente es: generar una acción política, económica y cultural que promueva las libertades y oportunidades para la dignidad e igualdad de las mujeres de Antioquia durante su curso de vida; que elimine las brechas de género entre mujeres y hombres, mediante la garantía de sus derechos para superar desventajas en términos de acceso, autonomía y fortalecimiento de las capacidades como agentes de desarrollo.

- **Indicador: mujeres con generación de ingresos a partir de acciones afirmativas de la Secretaría de las Mujeres**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Mujeres con generación de ingresos a partir de acciones afirmativas de la Secretaría de las Mujeres	Para Acumular	2019	368	Número	1100	100	100	9,1%

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador de crecimiento que parte de una línea base de 368 mujeres con generación de ingresos a partir de acciones afirmativas de la Secretaría de las Mujeres. El objetivo de la Gobernación es aumentar el número de mujeres a 1100 para el 2023, aumentando progresivamente cada año. Para el 2020 se planteó una meta de 100 mujeres con generación de ingresos la cual se cumplió satisfactoriamente, lo que permite obtener un avance del 9,1% para el cumplimiento de la meta del 2023, se destaca que es un porcentaje bajo debido a que en los próximos años las metas aumentan el triple.

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan con el programa “autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible”

En 2020, la Secretaría de las Mujeres de Antioquia trabajó por el fomento de las capacidades de las mujeres en el Departamento y consolidó escenarios para su autonomía económica, como también para el reconocimiento del aporte que ofrecen, tanto al ámbito productivo, como del cuidado. Además, durante el 2020 se promovió en las subregiones Urabá, Oriente, Nordeste, Magdalena Medio y Valle de Aburrá, la generación de ingresos, empleo, acceso al sistema financiero y fortalecimiento de sus iniciativas productivas.

Se realizó la firma de la Alianza de Cooperación Solidaria para las Mujeres de Antioquia, entre la Secretaría de las Mujeres de Antioquia, la Fundación Solidaria Oriente Antioqueño, la Federación de Mutuales de Antioquia, y la Asociación Antioqueña de Cooperativas, desde la cual se viene trabajando por el fomento de las finanzas solidarias. También fueron fortalecidas 50 iniciativas productivas de mujeres y en relación a su acceso en el ámbito laboral, fueron generados 55 empleos, y 50 mujeres fueron acompañadas para su acceso al sistema financiero, a partir de la formación en el tema y la consecución de un producto de la banca. Sumado a lo anterior, se llevó a cabo la formulación del documento marco del Plan Departamental de Cuidado Antioquia cuida 2020-2032.

- **Análisis de las acciones**

De acuerdo al indicador establecido se puede decir que las acciones reportadas van en cumplimiento al objetivo del indicador, sin embargo, se debe pensar en una estrategia que permita fortalecer la consolidación de escenarios propicios para la autonomía económica de las mujeres, con el objetivo de promover espacios que permitan contribuir de manera efectiva el empoderamiento y el ejercicio efectivo de derechos.

- **Análisis de los indicadores de producto**

Con el fin de promover la generación de ingresos a partir de acciones afirmativas de la Secretaría de Mujeres, desde la Gobernación de Antioquia, con el programa “Autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible” se han promovido *iniciativas productivas fortalecidas*, el cual durante el 2020 presentó un avance al fortalecerse 50 iniciativas productivas de las 300 establecidas en el Plan de Desarrollo. A pesar de que se cumplió con la meta establecida, hubo muy poco fortalecimiento a esas iniciativas productivas, lo que permite preguntar sobre: ¿qué estrategias o qué criterios se llevan a cabo para fortalecer esas iniciativas? Y sobre todo ¿cómo promover espacios participativos que permitan conocer la variedad de

iniciativas productivas en todos los municipios del Departamento? Finalmente, ¿cómo se puede integrar el apoyo desde las administraciones municipales?

Se ha realizado un *acompañamiento a las mujeres para su acceso al sistema financiero*, el cual al 2020 se logró realizar un acompañamiento a 50 mujeres para promover el acceso al sistema financiero, la meta establecida en el Plan de Desarrollo, espera ampliar ese acompañamiento a 500 mujeres del Departamento. Con respecto a esta iniciativa cabe preguntarse sobre qué tipo de acompañamiento se realizó para el acceso al sistema financiero, ¿si fue de carácter formativo y/o de apoyo a emprendimientos?, además, ¿un acceso al sistema financiero con qué objetivo? y si ¿realmente esta es una estrategia propicia para la generación de ingresos?

Se ha promovido la estrategia de *empleos generados para mujeres*, con respecto a la meta cumplida en el 2020, a 2023 se espera generar 800 empleos para las mujeres, sin embargo, durante el 2020 solo se proporcionaron 55 empleos. En este sentido, pertinente preguntar ¿qué tipo de procesos formativos o de capacitaciones se están llevando a cabo para fomentar la empleabilidad femenina? ¿con 800 empleos que se generen es una muestra adecuada para la cantidad de mujeres que hay en el Departamento que requieren empleo?

También, se ha realizado el *acompañamiento a las empresas en la formulación e implementación de políticas para la equidad laboral* se puede decir que, si bien hubo un aumento relevante en el número de empresas con respecto a la línea base, al pasar de 1 a 12 procesos de acompañamiento a empresas, se destaca que hace falta la evidencia de la materialización del indicador, es decir, ¿cuántas empresas promovieron estrategias con enfoque de género y de cómo se promueve esa equidad laboral dentro de las empresas?

Se ha promovido *organizaciones de mujeres asesoradas en aspectos legales y administrativos*, durante el 2020 hubo un avance relevante al presentar resultados de 93 organizaciones asesoradas, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de 186% para el 2020. La meta establecida para el Plan de Desarrollo corresponde a 400 organizaciones asesoradas para el 2023.

Finalmente, se ha avanzado en la *formulación del Plan Departamental del Cuidado* con un cumplimiento del 100% para la meta proyectada para el 2020, con un avance del 25% en el proceso.

- **Indicador: municipios y/o Distrito que implementan acciones para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Municipios y/o Distrito que implementan acciones para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos	Para Acumular	2019	ND	Número	80	10	14	17,5%

- **Análisis del indicador**

Es un indicador creciente que no tiene una línea base definida en el 2019, por lo tanto, la Gobernación de Antioquia se plantea como meta establecer 80 Municipios y/o Distrito que implementan acciones para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos. Para el 2020, se establece como meta que 10 municipios realicen estas acciones, no obstante, fueron 14 los municipios que se integraron en estos procesos, es así como se obtienen avances para el cumplimiento de la meta en el 2023 corresponden a un 17,5%.

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan con el programa “mujeres sanas y con bienestar para un buen vivir”

En el 2020, se logró la implementación en 14 municipios del Departamento (Bello, Puerto Nare, Maceo, Puerto Berrío, Argelia, Granada, Marinilla, Valdivia, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, Zaragoza, Hispania, Mutatá y Caldas) la campaña #UnidasYSanas, movilizandoinstituciones, ciudadanía y comunidad organizada, en torno a la salud integral de este sector poblacional. Igualmente, 14 municipios de Antioquia recibieron asistencia técnica sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, en articulación con las secretarías de educación, comisarías de familia, y secretarías de gobierno. En el municipio de Caldas, ya se han emprendido tres acciones movilizadoras, producto de la asistencia técnica en pro de este tema, al igual que en Granada y Valdivia.

- **Análisis de las acciones**

Si bien las acciones para el cumplimiento de este indicador son relevantes, es necesario establecer estrategias que involucren a todos los municipios del Departamento, ya que son herramientas fundamentales que permiten la garantía de derechos en materia de salud sexual y reproductiva de las mujeres. Por otro lado, se hace necesario preguntar por las estrategias que se han estado implementando en cada municipio y porque, aunque el logro obtenido es mayor al de la meta propuesta, es muy bajo el número de municipios participantes.

- **Análisis a los indicadores de producto**

Con el objetivo de promover en los municipios del Departamento la implementación de acciones para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, la Gobernación de Antioquia desde el programa “Mujeres sanas y con bienestar para un buen vivir” ha implementado *estrategias para la educación en derechos sexuales y reproductivos*, el cual para el 2020 presenta un avance de 14 municipios con estrategias para la promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos. Es importante ejecutar acciones para incrementar el número de municipios teniendo en cuenta la dimensión social del indicador; del mismo modo, es pertinente preguntar por el nivel de asociatividad y de comunicación existente entre las administraciones municipales y la Gobernación de Antioquia para llevar a cabo estrategias en este tipo de problemáticas.

También, se han *realizado la campaña departamental para el cuidado personal, familiar y comunitario*, la cual fue desarrollada al 100% al realizar 26 acciones movilizadoras de campaña por la salud de las mujeres en los municipios de Giraldo, Hispania, Bello, Jardín, San José de la Montaña, Mutatá, Turbo, Gómez Plata, Magdalena Medio, Caldas, Granada, Belmira y Betania, a través de actividades virtuales en todo el Departamento, beneficiando así a 1032 mujeres y 247 hombres. Cabe destacar que, si bien son acciones relevantes, hay que preguntarse por los impactos que produce la campaña en la salud sexual y reproductiva de las mujeres, ya que en algunos casos estas campañas pueden quedarse en simplemente acciones pasajeras.

- **Indicador: mujeres con capacidades para la participación e incidencia social, comunitaria y política**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Mujeres con capacidades para la participación e incidencia social, comunitaria y política	Para Acumular	2019	500	Número	1000	100	107	10,7%

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador de crecimiento que parte con una línea base de 500 mujeres con capacidades para la participación e incidencia social, comunitaria y política, en el año 2019. El objetivo de la Gobernación de Antioquia se centra en aumentar para el 2023, el doble (1000) de las mujeres con capacidades de participación e incidencia social. Para el 2020, se estableció una meta de 100 mujeres, en donde se superó a 107 mujeres. Lo anterior, permite un avance del 10,7% para el cumplimiento de la meta del 2023, es un porcentaje bajo debido a que a partir del 2022 se pretende aumentar 3 veces más el número de mujeres con capacidades para la participación e incidencia social.

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan con el programa “mujeres políticas para transformar los territorios”

En 2020 fue conformado el Consejo Departamental de Mujeres Políticas, escenario de articulación institucional, desde el cual se coordinarán acciones en pro de la equidad de género en los municipios de Antioquia, a partir de un proceso de formación y acompañamiento técnico a las mujeres concejales en todo el Departamento. Además, fue firmado el Pacto por la equidad entre la Gobernación de Antioquia y las 12 alcaldesas de municipios del Departamento, a fin de implementar acciones afirmativas y de gestión de recursos para la ejecución de planes de desarrollo local con enfoque de género. Fueron 42 los proyectos de acuerdos presentados a los concejos municipales por parte de concejales, bajo la asistencia técnica de la Secretaría de las

Mujeres de Antioquia. Además, fueron formadas 107 mujeres para la participación ciudadana y comunitaria.

- **Análisis de las acciones**

De acuerdo a las acciones realizadas, se destaca el acompañamiento técnico a las mujeres concejales, ya que es un mecanismo de participación en el que cada vez hay un mayor número de mujeres. Por otro lado, hace falta más apoyo, fortalecimiento y capacitación a las lideresas comunitarias, ya que los espacios de participación de mujeres en las Juntas de Acción Comunal son un potencial de empoderamiento para la participación política de las mujeres en el territorio.

- **Análisis a los indicadores de producto**

Con el objetivo de formar a las mujeres con capacidades para la participación e incidencia social, comunitaria y política, la Gobernación de Antioquia, a través del programa “Mujeres políticas para transformar los territorios” ha promovido estrategias tales como *mujeres formadas para la participación ciudadana*, el cual durante el 2020 se presentó un avance importante en cuanto a la formación de mujeres para la participación ciudadana al formarse 107 mujeres de las 400 establecidas en el Plan de Desarrollo para el 2023, se destaca la articulación entre las administraciones municipales y la Gobernación, ya que permitió el fortalecimiento de este indicador, sin embargo, es necesario conocer qué procesos realizados van en vía de promover la participación comunitaria y política.

También se han promovido los *proyectos presentados por mujeres que ocupan cargos de elección popular, en espacios de toma de decisiones*, se destaca que hay un avance relevante al tener en cuenta 42 proyectos de los 120 establecidos en el Plan de Desarrollo, sin embargo, se deben fortalecer las estrategias para que se aumenten los proyectos presentados por mujeres concejales, con el fin de que se dinamice ese aspecto y la participación de las mujeres en estos espacios se convierta en un aspecto fundamental para el Departamento.

Finalmente, con respecto a las *mujeres formadas en capacidades para la participación política*, se destaca que para el 2020 no se programaron metas y por lo tanto no se presentaron logros, en este sentido, es importante destacar que el objetivo del indicador corresponde a promover mujeres con capacidades para la participación e incidencia social, comunitaria y política, por lo tanto, hay que resaltar que la necesidad de formar mujeres para la participación política se



convierte en un asunto indispensable para el cumplimiento del objetivo del indicador de resultado y se cuestiona porque a pesar de no contar con acciones en este indicador se obtengan cumplimientos favorables en el indicador de resultado.

- **Indicador: mujeres que participan e inciden en los procesos de consolidación de la paz**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Mujeres que participan e inciden en los procesos de consolidación de la paz	Para Acumular	2019	42	Número	200	30	72	36%

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador creciente que parte desde una línea base de 42 mujeres que participan e inciden en los procesos de consolidación de la paz, en el año 2019. El objetivo de la Gobernación de Antioquia es aumentar esa participación a 200 mujeres en el 2023. En el 2020, se estableció una meta de 30 mujeres participantes, no obstante, el logro se consolidó en 72 mujeres. Por lo tanto, con el logro obtenido durante ese año, el porcentaje de avance de la meta para el 2023 responde a un 36%, es importante destacar que es un porcentaje alto teniendo en cuenta que para el 2020 la meta era baja con respecto a los años siguientes.

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan con el programa “mujeres constructoras de paz, promotoras de la NO violencia”

Durante 2020 se dio inicio a la formulación e implementación de acciones del Plan Departamental para Promover la Participación e Incidencia de las Mujeres en la Consolidación de la Paz, con el fin de garantizar su participación en los procesos de reparación, reincorporación, reintegración y reconciliación en el marco del posconflicto. Este Plan Departamental posee un alcance de 12 años, y para el cuatrienio 2020-2023 tiene como ámbito de implementación los 24 municipios de focalización de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los municipios donde existen antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), y Nuevas Áreas

de Reincorporación. Adicional, se incluyeron los municipios que a demanda han solicitado acompañamiento, como: Alejandría, Granada y Fredonia.

En relación a los PDET, la Secretaría de las Mujeres ha participado en la construcción de estos planes en Antioquia, a través de alianzas con ONU-Mujeres y la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Además, entre el 30 de septiembre y el 27 de noviembre fue realizado el seminario: Mujeres en la construcción de paz, con énfasis territorial y de género, donde 72 mujeres participaron activamente en este escenario estratégico para la reflexión y generación de propuestas para el desarrollo.

- **Análisis de las acciones**

De acuerdo a las acciones planteadas, se puede decir que durante el 2020 hubo proyectos enfocados a la participación de las mujeres para la consolidación de la paz, sin embargo, hace falta la evidencia acerca de cuáles han sido los procesos materializados y las acciones ejecutadas hasta ahora con el Plan Departamental para Promover la Participación e Incidencia de las Mujeres en la Consolidación de la Paz. Con respecto a los PDET, se hace necesario identificar cómo ha sido la evolución de la participación de la Secretaría de Mujeres en cuanto a la construcción de estos planes.

- **Análisis de los indicadores de producto**

Con el objetivo de promover la participación de las mujeres en los procesos de consolidación de la paz, desde la Gobernación de Antioquia con el programa “Mujeres constructoras de paz, promotoras de la NO violencia” se ha buscado que las *mujeres participen activamente en escenarios de consolidación de la paz*, el cual durante el 2020 presentó un avance significativo al integrar en estos procesos a 72 mujeres, teniendo en cuenta que la meta para ese año correspondía a 30, por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento para ese año responde al 240%. Si bien es un resultado importante, se hace necesario conocer que procesos se desarrollan y cómo se fortalecen o capacitan las mujeres que quieren participar en esos escenarios de consolidación para la paz y que se cuente con una meta más ambiciosa.

También, se ha propuesto la *formulación e implementación del Plan departamental para promover la participación e incidencia de las mujeres en la consolidación de la paz*, este Plan departamental durante el 2020 logró una implementación del 25%, con el fin de garantizar la

participación de mujeres en los procesos de reparación, reincorporación, reintegración y reconciliación en el marco del posconflicto.

- **Indicador: municipios y/o Distrito con capacidad instalada para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Municipios y/o Distrito con capacidad instalada para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia	Para Acumular	2019	122	Número	124	10	28	22,6%

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador creciente que parte de una línea base de 122 Municipios y/o Distrito con capacidad instalada para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia en el 2019. El objetivo de la Gobernación de Antioquia es que esa capacidad instalada sea implementada en los 124 municipios del Departamento. De este indicador, en el año 2020 se propuso una meta de 10 municipios con capacidad instalada para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia, no obstante, el logro llegó hasta 28 municipios, por lo tanto, el porcentaje de avances para la meta del 2023 corresponde a un 22,6%, es un porcentaje bajo debido a que en el año 2021 se espera que se formen 96 municipios más.

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan con el programa “mujeres viviendo libres de violencias para una sociedad en paz”

La secretaría de las Mujeres logró implementar para el Departamento dos mecanismos estratégicos para la protección de las mujeres víctimas de violencias basadas en género (Hogares de protección y Línea 123). También, se logró la implementación del Plan Departamental para

Erradicar las Violencia Contra las Mujeres. También se implementaron estrategias de formación, sensibilización y fortalecimiento.

- **Análisis de las acciones**

Se destaca las acciones implementadas por la Gobernación de Antioquia con respecto a los Hogares de Protección y la Línea 123, ya que son estrategias que han permitido la atención oportuna de acompañamiento a mujeres vulnerables, sin embargo, se destaca que sólo es una estrategia implementada para las mujeres metropolitanas, por lo tanto se pregunta, ¿qué mecanismos se implementan en los demás municipios del Departamento? y ¿qué acciones se deben emprender desde las administraciones municipales para fortalecerse en ese aspecto? Por otro lado, es importante preguntar acerca de los impactos que ha tenido la implementación del Plan Departamental para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, si ha sido una estrategia implementada en el Departamento o solo en algunos municipios.

- **Análisis a los indicadores de producto**

Con el fin promover en los municipios una capacidad instalada para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia, la Gobernación de Antioquia, a través del programa “Mujeres viviendo libres de violencias para una sociedad en paz”, ha puesto en marcha la *implementación del Plan para la prevención-atención a mujeres víctimas de violencia de género*, durante el 2020 se logró un avance de implementación del 25% y se encuentra en proceso de seguimiento en las mesas técnicas cada tres meses. De acuerdo a lo anterior, es válido preguntar acerca de las estrategias formuladas en el plan para identificar los impactos provocados a partir de su implementación.

También, se ha dispuesto una *línea de atención de violencias contra las mujeres para el Área Metropolitana*, la cual durante el 2020 obtuvo un resultado significativo al presentar atención a 2307 personas desde su operación. Si bien es una estrategia eficiente en el Área Metropolitana, esta es una medida que debe replicarse en todo el Departamento, debido a que hay municipios que presentan altos índices de violencia de género.

En el mismo sentido, con respecto a la *estrategia hogares de protección para mujeres víctimas de violencias de género implementada*, también se destaca los avances que ha obtenido durante el 2020 al proporcionar protección a 64 mujeres y a 94 personas del grupo familiar, esta también es

una estrategia que debe implementarse en todos los municipios del Departamento para garantizar la protección a mujeres y niños.

Se han establecido *Mesas municipales de erradicación de violencia contra las mujeres, con rutas de atención implementadas*, se destaca el avance obtenido durante el 2020 al lograr 28 de las 124 mesas municipales de erradicación de la violencia en el Departamento durante ese año, no obstante, se hace necesario identificar las acciones que se han emprendido a partir de estos espacios de diálogo.

También se han *realizado encuentros de formación*, los cuales durante el 2020 lograron ejecutarse 14 encuentros. En este indicador hace falta identificar qué estrategias se han implementado a partir de los encuentros de formación.

- **Indicador: mujeres rurales beneficiadas con proyectos sociales y productivos**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Mujeres rurales beneficiadas con proyectos sociales y productivos	Para Acumular	2019	612	Número	1000	250	600	60%

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador de crecimiento que parte de una línea base de 612 mujeres rurales beneficiadas con proyectos sociales y productivos en el año 2019. El objetivo de la Gobernación de Antioquia, se centra en elevar a 1000 las mujeres rurales beneficiadas en el año 2023. Para el 2020, se establece una meta de 250 mujeres rurales beneficiadas, sin embargo, el logro al 2020 alcanzó una cifra de 600 mujeres, por lo tanto, lo que permitió que el porcentaje de avance de la meta del 2023 se consolidara en un 60%.

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan con el programa: “es el momento de las mujeres rurales para dignificar el campo”

Durante 2020, fueron 34 los municipios del Departamento donde se acompañaron y fortalecieron 51 granjas del proyecto Mujeres Siembra, impactando la vida de 612 mujeres rurales: Arboletes, Belmira, Carepa, Briceño, El Bagre, Cáceres, Campamento, Chigorodó, Mutatá, Nariño, Necoclí, San Francisco, San José de la Montaña, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, San Roque, Argelia, Segovia, Sopetrán, Tarazá, Turbo, Vegachí, Vigía del Fuerte, Valdivia, Yolombó, Zaragoza, Yalí, Santa Bárbara, Belmira, Guadalupe, Amalfi, Cañas Gordas, Caramanta y Angostura. En las subregiones Bajo Cauca, Norte y Suroeste fueron fortalecidas las capacidades de gestión de mujeres líderes de 40 unidades productivas apícolas, a través de la capacitación y la asistencia técnica en educación financiera, autonomía económica a través de esquemas asociativos, y buenas prácticas apícolas. Aunado a lo anterior, 200 mujeres rurales cabeza de hogar, fueron beneficiadas con soluciones de vivienda, mejorando sus condiciones de vida y las de su grupo familiar.

- **Análisis de las acciones**

Las acciones promovidas durante el 2020, lograron aportar procesos de fortalecimiento a las mujeres rurales, sin embargo, con las acciones establecidas no se logra identificar el impacto a las mujeres participantes en estos procesos de fortalecimiento, es decir, de qué manera estos proyectos promovieron mejorar aspectos económicos, educativos, sociales y/o políticos.

- **Análisis a los indicadores de producto**

Con el fin de buscar que las mujeres rurales se beneficien con proyectos sociales y productivos, desde la Gobernación de Antioquia, con el programa “Es el momento de las mujeres rurales para dignificar el campo”, se han promovido la *implementación de las granjas productivas SIEMBRA*, la cual durante el 2020 presentó un avance significativo al lograr la implementación de 51 granjas en el Departamento, alcanzando el 100% de la meta proyectada.

También, se ha buscado que los *municipios implementen estrategias de educación para las mujeres rurales*, en esta acción no se presentaron metas debido a que se espera que este proceso avance en los próximos años del período de gobierno.

Se ha promovido *formar a mujeres en derechos humanos y equidad de género*, esta estrategia durante el 2020 presentó avances importantes al lograr formar a 130 mujeres durante ese año, lo que corresponde a un porcentaje de cumplimiento del 260%. A pesar de que es una cifra

importante, se debe buscar la manera de expandir esa cifra en todo el Departamento y es importante conocer en que territorios se están desarrollando estos impactos.

Se ha buscado que las *mujeres rurales cabeza de hogar presenten soluciones de vivienda*, la meta establecida en el Plan de Desarrollo es ambiciosa con respecto a los resultados presentados durante el 2020, debido a que se espera que para el 2023 se llegue a 3000 mujeres cabeza de hogar, sin embargo, para el 2020 solo se estableció como meta llegar a 200. No obstante, se destaca que es una solución operativa que va en vía de mejorar las condiciones sociales de las familias, pero hace falta la evidencia de los municipios donde se llevó a cabo estas mejoras de vivienda y las estrategias para implementar este proyecto en todo el Departamento.

Se ha buscado la *formación de mujeres en apicultura para la autonomía económica de las mujeres*, este proyecto es promovido por la Secretaría de Mujeres, el cual durante el 2020 logró un avance de 50 mujeres, lo que corresponde a un porcentaje del 100% de cumplimiento para ese año. También, desde la Secretaría de Mujeres se ha buscado *fortalecer las unidades productivas apícolas por mujeres rurales*, el cual durante el 2020 logro fortalecer 40 unidades productivas de las 200 que están programadas en el Plan de Desarrollo, por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento para ese año corresponde a un 133.3%.

Es importante tener conocimiento de la territorialización de las acciones que permita identificar si en cada uno de los municipios y/o Distrito se están viendo los beneficios.

- **Indicador: ruta para la transversalización del enfoque de género en entidades públicas, implementada**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% avances meta 2023
Ruta para la transversalización del enfoque de género en entidades públicas, implementada	Acumulado	2019	0%	Porcentaje	100%	25%	25%	25%

- **Análisis del indicador**

Este es un indicador creciente que parte desde una línea base del 0% en cuanto a la ruta para la transversalización del enfoque de género en entidades públicas, implementada. Por lo tanto, el

objetivo de la Gobernación de Antioquia se centra en implementar al 100% ese indicador en el año 2023. Para el año 2020, se establece una meta del 25% la cual se cumplió al 100%, por lo tanto, los avances para el cumplimiento de la meta al 2023 corresponden a un 25%.

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020 en relación a este indicador se relacionan con el programa: “es el momento de transversalizar la equidad de género para transformar la cultura”

Durante 2020 se dio continuidad a la consolidación del Comité de enlace para la transversalidad del enfoque de género, como instancia que articula y coordina la transversalidad de la perspectiva de género entre las dependencias de la Administración Departamental. Además, fue formulado de manera participativa el Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) que operativiza la Política pública de las mujeres de Antioquia, y se acompañó territorialmente a las instituciones educativas en la implementación del modelo y plan coeducativo en el Departamento.

También en este año, se acompañó a los municipios: Andes, Jardín, Urrao, Valparaíso, Giraldo, Peque, Carepa, Apartadó, Arboletes, Vigía del Fuerte, El Bagre, Nechí, Zaragoza, Angostura, Don Matías, Ituango, Valdivia, Yarumal, La Estrella, Puerto Berrío, Puerto Nare, Anorí, Cisneros, Segovia, Alejandría, Argelia, El Carmen de Viboral, El Peñol, El Santuario y Sonsón, en la formulación/actualización de políticas públicas municipales para las mujeres (con sus respectivos planes de igualdad de oportunidades).

Además, se vienen implementando estrategias para aumentar la generación de empleo para las mujeres en obra, incrementando su participación laboral en el sector de la infraestructura.

También fue conformado el Consejo Consultivo Departamental de Mujeres, como espacio de diálogo, concertación y análisis para la implementación de la Política Pública de las Mujeres de Antioquia; y en el área de la información y el conocimiento, desde el Observatorio de Asuntos de Mujeres y Género de Antioquia, se logró la consolidación del Perfil de género para las mujeres del Departamento, documento que, a lo largo de sus diez capítulos y 160 indicadores, evidencia su situación en derechos en los últimos 10 años.

Por último, se han implementado las estrategias de sensibilización, comunicación y movilización para la promoción de la equidad y la igualdad de género, posibilitando la reflexión ciudadana entorno a las brechas, violencias y los estereotipos de género, y las opciones de transformación



que existen a nivel práctico, desde la esfera individual y hacia las esferas colectivas y fueron realizados tres (3) eventos de reconocimiento para las mujeres en Antioquia.

- **Análisis de las acciones**

Las acciones desarrolladas durante el 2020, han permitido el fortalecimiento de la equidad de género en entidades públicas. No obstante, es necesario identificar los procesos que se desarrollan en cada municipio para generar esa transversalidad del enfoque de género. También, se debe conocer las rutas para la elaboración de las políticas públicas para las mujeres en los municipios.

- **Análisis de los indicadores de producto**

Con el objetivo de implementar una ruta para la transversalización del enfoque de género en entidades públicas, desde la Gobernación de Antioquia, con el programa “Es el momento de transversalizar la equidad género para transformar la cultura”, ha promovido el *observatorio de asuntos de mujer y género operando y fortalecido*, durante el 2020 esta meta se cumple al 100% al lograr concluirse las 10 investigaciones promovidas para ese año, lo cual da las bases para realizar los procesos de planeación y de acción pública.

Se ha buscado que los *municipios implementen acciones de política pública para las mujeres*, el cual para el 2020 presenta un avance en 12 de los 124 municipios que implementan acciones de política pública para las mujeres, de esta manera cabe preguntarse, en qué estado se encuentra la política pública en los municipios de Antioquia.

Se ha promovido la *Asesoría para la equidad de género*, el cual para el 2020 logra el cumplimiento a través de las acciones del diplomado en planeación y gestión pública desde un enfoque de género, momentos de diálogo con el comité enlace de transversalidad, ciclos de formación estrategia Conversa con la secretaría, formación en proyectos de enfoque de género, formación en equidad de género (coeducación); programas de los cuales se beneficiaron 28 mujeres.

También se ha *activa el Consultivo de Mujeres*, este consultivo durante el 2020 se creó y se encuentra operando, lo que permitió que para ese año se cumpliera la meta establecida satisfactoriamente.

También se han realizado *campañas de promoción de la equidad de género y la inclusión* y *eventos de reconocimiento para mujeres* realizados se resalta que son estrategias que permiten el fortalecimiento de las mujeres en espacios de participación, sin embargo, son espacios que deben fortalecerse ya que la participación durante el 2020 fue bajo

Por el lado del *Modelo para incorporar el enfoque de género en la comunidad educativa implementado*, se destaca que son asuntos que se deben replicar en todos los municipios, ya que esa es la base para empezar a cerrar las brechas de exclusión de género. Finalmente, con la *participación laboral de las mujeres en el sector de la infraestructura*, se resalta el cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo, sin embargo, hace falta evidencia de las condiciones en las que se crean estas instancias de participación laboral, teniendo en cuenta la equidad de ingresos laborales.

### **3.2. Respuestas de la comisión a las preguntas orientadoras**

Con el fin de construir un concepto que permita establecer pautas para continuar con el seguimiento al Plan de Desarrollo de Antioquia, los integrantes de la comisión de Nuestra Gente han implementado la metodología de propiciar respuestas a las preguntas priorizadas a partir de su conocimiento y experiencia.

1) ¿Cómo fue la implementación de programas y proyectos que se ejecutaron en las comunidades indígenas, afrocolombianas, mujeres y organizaciones culturales; en dónde y con quién?

La Gobernación de Antioquia, a través del DAP, la Secretaría de Hacienda y la Gerencia de Afrodescendientes de Antioquia, se comprometieron a presentar en sus informes de ejecución del plan de desarrollo departamental “Unidos por la Vida”, datos desagregados sobre el pueblo afroantioqueño en las diferentes líneas estratégicas del plan y esto no se cumplió.

El incumplimiento de lo anterior, limita y prácticamente impide, hacer un mínimo y adecuado seguimiento a los componentes, programas, proyectos e indicadores de las diferentes líneas estratégicas del plan.

La manera como se presentaron los datos, no permite hacer la respectiva verificación de estos a las organizaciones, consejos comunitarios e instancias de seguimiento control y evaluación del pueblo afro. Ejemplo de lo expuesto se evidencia, en el informe de avance del plan con corte al 31 de diciembre, en la Línea Estratégica N° 1 Nuestra Gente, con relación al Componente 6: Antioquia Hogar Diverso y Equitativo, en el 1.6.4. Programa 4: Antioquia identidad afro, solo hace referencia al indicador de producto de la Gerencia Afrodescendiente, relacionado con la **Transversalización del enfoque diferencial étnico en las dependencias de la Administración**

desde la Política Pública Afroantioqueña, para la promoción y protección de los derechos de la población afrodescendiente. Cabe anotar, que dicho proceso solo se ha realizado con 6 de las 36 dependencias de la Gobernación a saber: *Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de las Mujeres, Departamento Administrativo del Sistema para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres (DAPARD), Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Instituto de Desarrollo de Antioquia (IDEA) y la Secretaría Seccional de Salud y Proyección Social*, hecho que le permitió alcanzar la meta del 28% para el 2020 y según eso superarla, alcanzando un 32% de las dependencias de la Gobernación.

De hecho, esos datos no son coherentes, dado que: el 100% de dependencias de la Gobernación son 36, en ese caso el 28% de las dependencias a atender en el 2020, serían 7. Ahora bien, si se dividen 36 dependencias por 4 años, el promedio son 9 dependencias por año. En ese orden de ideas, **considero que no se cumplió con la meta.**

Por otra parte, no existe una matriz de trazabilidad clara para evidenciar la transversalidad o transversalización entre la Gerencia Afrodescendiente y demás dependencias con respecto a los programas y proyectos, para atender familias y personas afros en los 50 municipios con mayor población afrocolombiana y su relación con las organizaciones étnico-territoriales y consejos comunitarios por grupo poblacional y particularidades culturales. Ejemplo de ello, es que la misma Gerencia Afrodescendiente en su informe no relaciona los otros 8 indicadores de producto del programa **Antioquia Identidad Afro.**

En el informe la Gerencia Afrodescendiente habla de los siguientes logros:

**A)** Fortalecimiento de 72 mujeres afro y seis consejos comunitarios, en el marco de la iniciativa Mujeres Siembra, como estrategia de seguridad alimentaria, garantía de derechos y autonomía económica en conjunto con la Secretaría de las Mujeres. *En esa dirección, es necesario preguntarse ¿Cuáles fueron los Consejos comunitarios atendidos?, ¿Cuántas mujeres fueron atendidas por cada uno de los consejos comunitarios?, ¿De cuánto fue la inversión social y gasto público?, ¿Cuál fue el impacto de dicho proyecto?, ¿Realmente le solucionó el problema de seguridad alimentaria y autonomía económica a las mujeres afros de dichos consejos comunitarios?*

**B)** Estrategia de pago por servicios ambientales, la cual benefició a 510 familias de 14 comunidades negras dando cumplimiento a la Sentencia T-622 de 2016 que define al Río Atrato como sujeto de derechos. *¿En qué comunidades, consejos comunitarios y municipios?, ¿Cuál fue el monto del pago por servicios ambientales?, ¿Cuánto le correspondió a cada una de las 510 familias afros?, ¿A qué periodo (mes o año) correspondió el pago de los servicios ambientales?*

**C)** Convenio con Departamento Administrativo del Sistema para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres (DAPARD), Gerencia Indígena, Secretaría de Infraestructura Física y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la construcción de infraestructura social y comunitaria, entre ellos puentes para la vida, impactando las subregiones

de Occidente, Bajo Cauca, Suroeste, Urabá y Norte. ¿Cuál fue el monto financiero del Convenio y los respectivos aportes por entidad?, ¿Cuáles fueron los otros componentes de infraestructura social y comunitaria, además de los puentes para la vida?, ¿En qué municipios, barrios, corregimientos, veredas y/o comunidades y consejos comunitarios afros se ejecutaron dichos proyectos?, ¿Cuál fue el impacto de estos proyectos?

**D)** Se llevaron a cabo procesos de sensibilización con las dependencias de la Gobernación Departamental, promoviendo la transversalización del enfoque diferencial étnico, que permitan la participación de la población afrodescendiente en ofertas y proyectos institucionales. Este proceso pertenecería al segundo indicador de producto del programa Antioquia Identidad Afro, sin embargo, no aparece explícito en el informe. Además ¿Cuántos procesos de sensibilización y con qué dependencias?, ¿Cuáles fueron sus resultados y cómo se concretaron y materializaron?, ¿Cuánto recursos se cofinanciaron en favor del pueblo afroantioqueño?

**E)** Se lograron acciones afirmativas en ámbitos ambientales, de emprendimiento y de infraestructura, así como la capacitación en derechos y normatividad de las comunidades afrodescendientes a los actores municipales de 16 municipios ubicados en las subregiones de Urabá, Norte, Occidente, Suroeste y Bajo Cauca. ¿Qué tipo de acciones afirmativas ambientales, de emprendimiento?, ¿En infraestructura son las mismas de los puentes para la vida u otras, cuáles?, ¿Cuántas capacitaciones, a cuantas personas y en cuales municipios?

Preocupa sobre manera, que al señor gobernador la asamblea departamental le concedió facultades para realizar la modernización de la estructura de la Gobernación de Antioquia y en dicho proceso, no se realizó el proceso de consulta previa con los pueblos Afros e Indígenas al respecto, razón por la cual unilateralmente, dichas gerencias étnicas pasaron hacer parte de la secretaria de Inclusión y Familia de la Gobernación de Antioquia.

Se reitera que no se ve una clara trazabilidad de transversalización entre los diferentes sectores, pueblos étnicos y grupos poblaciones que integran la Línea Estratégica N° 1 Nuestra Gente del Plan departamental de desarrollo, es decir, Educación, Cultura, Salud, Indígenas, Afros, Mujeres, Diversidad sexual, Campesinos, Personas en situación de Discapacidad y de Calle, Víctimas y Adultos mayores, entre otros.

En consecuencia, teniendo en cuenta la reunión virtual realizada por la comisión de la Línea Estratégica N°1 Nuestra Gente con los delegados o enlaces de la Secretaría de las Mujeres, las Gerencias Afros e Indígenas y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, la comisión considera que la primera pregunta fue respondida muy deficientemente y queda claro que no hay una adecuada coordinación entre las diferentes dependencias. Hecho que hace preguntar por la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema integrado de la administración departamental de la Gobernación de Antioquia. Por otro lado, la comisión menciona que la implementación de programas y proyectos fue acelerada e improvisada, dadas las circunstancias, la pandemia deja

ver la falta de preparación para atender situaciones de emergencia con enfoque diferencial. En el sector de la cultura, la mayoría quedaron sin fuentes de ingreso y a pesar del esfuerzo este fue poco en comparación con las necesidades del sector

2) ¿Fueron eficientes los programas y proyectos en las dimensiones sociales y formativas implementados por el Plan de Desarrollo de Antioquia para abordar las consecuencias de la pandemia y desastres en las comunidades indígenas, afrocolombianas, mujeres y organizaciones culturales?

Con respecto a esta segunda pregunta, la comisión resalta que es importante recordar que cada componente e incluso programa de la Línea Estratégica N° 1 Nuestra Gente, cuenta con un cuadro de Evaluación Preliminar de Resiliencia PRA e impacto de COVID 19. Este componente, presenta un cuadro con el nivel de resiliencia y riesgo de COVID-19 de cada programa.

El cuadro antes citado, afirma que el **programa Antioquia Identidad Afro**, posee un alto nivel y capacidad de resiliencia, pero que igualmente, tiene un alto impacto de riesgo frente al COVID-19. (ver pág. 133 del plan de desarrollo departamental). Igualmente, contiene otro cuadro complementario referido a las **Acciones para el fortalecimiento en contexto de COVID-19**, que tiene los dos siguientes ítems: **Escenario Pandemia y Escenario Postpandemia** (ver pág. 197 plan de desarrollo).

Partiendo de lo antes enunciado, es necesario decir, que en el informe de avance de la ejecución del plan de desarrollo no se evidencian acciones concretas al respecto, ni en la reunión virtual del día 2 de julio, realizada entre la Comisión Nuestra Gente con los delegados o enlaces de las diferentes dependencias de la Gobernación, tampoco se dieron respuestas concretas sobre el tema.

En ese orden de ideas, hay que decir, que en el pueblo afro se prestó un servicio de ayuda humanitaria, relacionado con kits de salud y mercados en algunos municipios, pero no a todas las comunidades y consejos comunitarios. Además, prácticamente en una sola ocasión.

En este tema, con relación a la expedición de actos administrativos y acciones específicas para contrarrestar el Covid, las comunidades de los consejos comunitarios, ante la ausencia de medidas específicas del orden departamental, asumieron fueron las directrices nacionales.

### **3.3. Consolidado de respuestas del Departamento Administrativo de Planeación (DAP) a las preguntas orientadoras de la línea de Nuestra Gente.**

Respuestas del DAP

Desde la Gobernación de Antioquia se proporcionó la respuesta a las preguntas orientadoras a partir de la información suministrada desde el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, la

Gerencia Afrodescendiente, Gerencia Indígena y la Secretaría de Mujeres, para aportar a la construcción del concepto para el seguimiento al Plan de Desarrollo de Antioquia.

### **Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia**

El Instituto de cultura y patrimonio de Antioquia en el 2020, expresó que a pesar de que fue un año atípico por la pandemia, tuvo el reto en innovar y acompañar a las poblaciones que se incluyen dentro de las preguntas priorizadas. En este sentido, se resalta que de acuerdo al cumplimiento de la ordenanza 12 con las convocatorias, se estableció la línea del enfoque diferencial a través de la cual se generaron alianzas con la gerencia indígena, la gerencia afro y la secretaria de salud y a su vez se posibilitó establecer unas líneas claras entorno a la oferta de acceso al recurso para el desarrollo de los programas que se están estableciendo en los territorios. Durante el 2020 se posibilitó encontrar a través de lo virtual otro tipo de experiencias que resignificaron el ejercicio del qué hacer artístico o cultural y patrimonial; en este sentido el instituto tuvo el reto de no parar las convocatorias lo que generó un espacio de innovación para recoger esas experiencias de manera virtual. Desde el Instituto de cultura se hace un enfoque de las respuestas a partir de un análisis de perspectivas participación, de acceso al recurso y, además, con la consolidación del Consejo Departamental de Cultura y con los Consejos Sectoriales, se posibilitó el contacto con los gestores en los territorios. Desde el instituto de cultura se están estableciendo alianzas estratégicas con otras organizaciones que tienen enmarcado los programas de enfoque diferencial, así, año tras año, se van involucrando con las demás dependencias a través de estrategias que no solamente implican si las entidades tienen o no un recurso económico, sino que también se vinculan con los recursos de talento humano, con lo cual se enlaza y se proyecta el proceso en las diferentes líneas de estas tres poblaciones y se le da un marco especial a la línea de mujeres, porque dentro del análisis de información que se ha ido recogiendo, se observa que las mujeres vienen creciendo en un proceso de participación relevante.

En el 2020 se lanzó la convocatoria con enfoque diferencial y se desarrolló con la alianza de diferentes secretarías y gerencias de Gobernación de Antioquia, la convocatoria dejó un resultado final de 9 ganadores de las diferentes líneas donde se tuvo la participación de las subregiones del Oriente, Nordeste, Suroeste, Urabá y Área Metropolitana. Igualmente, se desarrollaron algunos procesos relacionados con el fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales de estos grupos poblacionales específicos. También, para este año se está adelantando una alianza con la Secretaría de Inclusión Social para tener nuevamente una oferta para las comunidades afrodescendientes. Adicional a esto, dentro de la convocatoria de estímulos se abrieron unas líneas específicas que están relacionadas con el enfoque de género, procesos desarrollados desde las comunidades indígenas y afrodescendientes del departamento. En este mismo sentido, se viene pensando en una estrategia denominada Activación Palacio, la cual busca exponer

diferentes experiencias en circulación, para que desde otros territorios se pueda identificar las acciones y procesos culturales y artísticos que se han desarrollado en los diferentes territorios del departamento y que cuentan con estos enfoques poblacionales.

### **Gerencia Afrodescendiente**

El acompañamiento que se ha hecho a las comunidades ha sido en su mayoría virtual, no obstante a pesar de esta situación, se ha podido avanzar y llevar beneficios a las comunidades afro. Uno de los mayores enfoques ha sido la articulación con diferentes entidades, ya que se han logrado establecer varios enlaces municipales con el departamento, lo cual ha permitido que sea eficiente el puente entre la Gobernación de Antioquia y las administraciones municipales en el desarrollo de las diferentes acciones. Con ha realizado desde la Gerencia Afrodescendiente, un acompañamiento permanente con los servicios de agua potable y de saneamiento básico. Por otro lado, se realizó un foro académico ambiental en el municipio de Girardota, donde se tuvo la participación de la Secretaría de Medio Ambiente. También, se trabajó con la Secretaría de Mujeres con el fortalecimiento de granjas de siembra, donde la Gerencia desde la transversalidad participó económicamente, también se realizó una articulación con infraestructura en el desarrollo de un puente colgante en el municipio de Urrao donde la comunidad presentaba dificultades en el acceso a la comunicación. Finalmente, con respecto a la segunda pregunta, ha habido una campaña de brigada de salud con relación al acompañamiento constante, igualmente la Gerencia Afrodescendiente se apoyó en las ayudas humanitarias donde se entregaron 4830 ayudas que beneficiaron a las comunidades afro.

### **Gerencia Indígena**

Se ha mantenido el acompañamiento y presencia en los territorios, lo que implicó que se diseñaran protocolos de intervención adecuados para estas comunidades indígenas y así poder continuar con procesos, proyectos y programas que se venían desarrollando en estas comunidades. En Antioquia hay 60 resguardos que poseen un ejercicio de gobierno propio, los cuales tienen unas autoridades indígenas que implican una interlocución institucional que, en ocasiones, para nuevos gobernantes es desconocida; entonces como Gerencia Indígena se debe desarrollar el trabajo de armonizar esas relaciones y se debe poner en contexto esa particularidad cultural organizativa que tienen los pueblos indígenas. Hay más de 200 comunidades en 7 subregiones del departamento y que algunas son subregiones con alta complejidad. Por otro lado, la inclusión de la formación frente a la prevención para el covid, implicó un despliegue de trabajo de la Gerencia Indígena en lograr la traducción de muchos de los textos, vídeos, audios para la educación de prevención del covid en los territorios indígenas, se generaron entonces unas estrategias de comunicación en lengua materna para los diferentes pueblos indígenas que hay en Antioquia, en total hay seis pueblos hablantes de su lengua materna.

Desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia, con el apoyo de la Gerencia Afro y la Gerencia Indígena, ha logrado integrar algunas ofertas institucionales que han sido importantes en estos tiempos de pandemia, en los cuales se ha tenido la oportunidad de llegar a un número significativo de personas de estos grupos étnicos con ayudas y complementos alimentarios. También, se ha logrado llegar a zonas distantes en las que se ha podido hacer un proceso de seguimiento de recuperación nutricional a los infantes menores de 5 años que se han visto afectados. También se ha atendido a una población importante Afro en temas de implementación de huertas familiares para su autoabastecimiento, han sido ofertas institucionales importantes y se ha logrado gracias a esas articulaciones y apoyo que genera el acercamiento entre estas dos Gerencias con estos grupos poblacionales.

Ha habido una articulación interinstitucional para el acompañamiento en términos de apoyo al tema nutricional de las comunidades, a esta actividad se han unido varias estrategias con el apoyo del ministerio del interior, han llegado alrededor de 9000 paquetes alimentarios; igualmente desde el departamento ha habido toda una acción estratégica y articulada para atender las entregas en el territorio. También, se ha avanzado con los procesos de la misión institucional de la Gerencia y de la Gobernación de Antioquia. Por su parte, se ha logrado hacer un ejercicio de actualización y diagnóstico para la reestructuración de la política pública en el departamento de Antioquia; la actualización hace parte de un compromiso del Plan de Desarrollo, la actualización a la política pública se da porque las mismas comunidades han manifestado que ha cumplido un ciclo y que a hoy tienen nuevos retos porque existen unas variables y unos aspectos de avances, conquistas jurídicas que en el momento no están dentro de la ordenanza y se hace necesario que se incluyan.

### **Secretaría de Mujeres**

Los siete programas que se estructuraron en el Plan de Desarrollo de Antioquia –PDA- están alineados con las líneas estratégicas de la política pública de las mujeres en Antioquia. También, un logro fundamental fue crear el plan de igualdad de oportunidades que materializa la política pública y que tiene metas establecidas hasta el 2031, lo que permitió tener una claridad y ajustar las metas que ya estaban consignadas en el PDA, dejando también una proyección hacia los próximos 12 años en el departamento.

En el 2020, se logró un ejercicio con el Observatorio del Centro de Mujeres y Género, el cual es una de las acciones fuertes dentro de uno de los programas de transversalidad que están consignados en el PDA, lo que se realizó fue un análisis de la situación de la mujer en los últimos 10 años en el departamento de Antioquia, la investigación se realizó con la alianza de la asistencia técnica de ONU mujeres y permitió obtener insumos estratégicos para la proyección de 12 años en metas y acciones. La secretaría de las mujeres, se convierte entonces en la entidad rectora de



la política pública, sin embargo, por temáticas hay unas competencias para cada dependencia; además, en la medida en la que se tenía mayor número de estadísticas que soportaran la situación que vivían las mujeres en el departamento, esto se convirtió en un elemento fundamental para generar más articulaciones.

Frente a la pregunta acerca de la implementación de los programas y proyectos, se logró crear estrategias para mantener un acompañamiento cercano a las mujeres. Por otro lado, y en respuesta a la segunda pregunta priorizada, la creación de dos proyectos específicos para la atención y prevención de violencia, la secretaría logró un referente fundamental. El primer proyecto fue la creación de la línea 123 metropolitana, liderada por la Gobernación de Antioquia; y el segundo proyecto estuvo enfocado en hogares de protección. Estas dos medidas de emergencia fueron una respuesta fundamental para atender la alerta por el aumento de violencia intrafamiliar porque debido a la emergencia sanitaria las mujeres pasaban mayor tiempo con los agresores.

El primer programa que desarrolló la secretaría es el de “Mujeres viviendo libre de violencia para una sociedad en paz”, en el mismo sentido, se vienen configurando otras acciones como la Mesa Departamental para la Erradicación de la Violencia, donde hace presencia todos los entes de justicia responsables, a partir de ahí, también se logra cambiar la modalidad sobre la funcionalidad de la Mesa Departamental, ya que en ocasiones, solo se quedaba en rendición de cuentas, lo que no permitía evidenciar el compromiso de cada institución de acuerdo a sus competencias. Entonces, lo que se hizo fue crear unas comisiones que permitieran vincular de una manera más efectiva a cada uno de los actores involucrados, realizando también acompañamiento a los 124 municipios para el fortalecimiento de mesas y rutas para la prevención de las violencias contra las mujeres. A partir de la creación de los dos proyectos, van alrededor de 4000 casos atendidos y 14 capturas de agresores, gracias a las articulaciones que se han creado.

Por otro lado, con el programa “Mujeres, es el momento de la transversalidad de género para transformar la cultura” que se han entregado insumos a los 125 municipios para que fueran el soporte para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal. Otro logro relevante, es que se logró el impulso del Comité de enlace para la transversalidad de Género, lo que permitió que cada dependencia ubicara a un profesional encargado para impulsar acciones que estuvieran en correspondencia con la política pública.

Se ha hecho un acompañamiento para la creación de políticas públicas en los municipios del departamento para la equidad de género. Por el lado de autonomía económica para las mujeres, ha sido un proceso complicado por la pandemia, porque los sectores en los que las mujeres principalmente han estado vinculadas ha sido el más afectado. Sin embargo, las acciones que han

desarrollado fue firmar una alianza por la equidad de género con los empresarios del departamento, un convenio con el SENA para impulsar la formación de mujeres en áreas no tradicionales; también, con la alianza para la equidad de género se ha logrado un acompañamiento para el tema financiero a las mujeres, realizando un acompañamiento también en iniciativas productivas, asesorías legales y jurídicas para las organizaciones de mujeres que tienen emprendimientos. Se impulsó por parte de la secretaría, una plataforma virtual hecha por mujeres antioqueñas para visualizar los emprendimientos y así buscar aliados para la comercialización de los productos.

En términos de autonomía económica, hay una articulación con el programa de “Siembra, cuidado de cuencas y demás” con la Secretaría de Medio Ambiente, donde se permite una vinculación de mujeres a estos programas. Por otro lado, en términos de salud, derechos sexuales y derechos reproductivos, se hizo acompañamiento técnico a los municipios para la incorporación del enfoque de género, igualmente se desarrolló una alianza con la secretaría de salud con la línea de “salud para el alma” para brindar acompañamiento por las necesidades de salud mental, especialmente a las asociadas con la pandemia. En cuanto a educación con enfoque de género, se está trabajando en incorporar el enfoque de género en planes educativos institucionales, esta acción es transversal con la secretaría de educación lo que busca es impulsar acciones comunicacionales y de transformación cultural. Por su parte, también se está trabajando en una estrategia denominada el poder de las niñas con el objetivo de impulsar esa transformación desde la infancia.

En cuanto a los escenarios de participación y toma de decisiones, se está implementando, el programa de “Mujeres políticas para transformar los territorios”, en este programa se resalta que en el año 2020 se hizo la focalización de acompañar a las mujeres concejales, analizando los momentos de los calendarios electorales, para saber cuándo intervenir y que ejercicio se debía desarrollar para lograr una mayor incidencia en las mujeres; este ejercicio de acompañamiento fue fundamental porque era un espacio muy solitario para ellas y hasta ahora han logrado que hayan 66 comisiones legales para la equidad de género en los Consejos Municipales del Departamento; igualmente para los próximos años se quiere hacer un acompañamiento a las mujeres de la Junta de Acción Comunal en alianza con la Secretaría de Participación porque se ha identificado que parte de las mujeres concejales han hecho parte del trabajo comunal. Finalmente, con el programa de “Es el momento de las mujeres rurales para dignificar el campo” se hizo el respectivo acompañamiento al proyecto de mujeres siembra, el cual busca que aparte de que haya seguridad alimentaria, también se puedan generar espacios para la comercialización de productos para que logren una independencia económica y también para que se logre reconocer la ruta para el acceso a derechos.

### 3.4. Diálogos sociales desde el enfoque de Nuestra Gente

Los diálogos sociales establecidos por la Gobernación de Antioquia en el marco de la construcción de la agenda 2040, permitieron realizar un primer acercamiento a las principales problemáticas que enfrenta la sociedad civil actualmente. Estos diálogos se desarrollaron con diferentes sectores –colectivos religiosos, colectivos juveniles, academia, sector salud, subregión Urabá, sector cultural, sector productivo, sector social, Organización Indígena de Antioquia, comunidades campesinas-. Desde la comisión de la línea de Nuestra Gente, se ha priorizado conocer el proceso de implementación de programas y proyectos en las comunidades indígenas, afrocolombianas, mujeres y organizaciones culturales. Además, desde la comisión se busca reconocer la eficiencia de los programas y proyectos en las dimensiones sociales y formativas que fueron implementados por el Plan de Desarrollo de Antioquia, para abordar las consecuencias de la pandemia y desastres en estas comunidades. El presente apartado, tiene como objetivo recoger las diferentes propuestas y los acuerdos presentados en el marco de los diálogos sociales y, a su vez, mostrar, de acuerdo al informe de gestión, los programas que están respondiendo a las peticiones presentadas en los diálogos.

- **Comunidades indígenas**

De acuerdo a los diálogos sociales establecidos con la Organización Indígena de Antioquia -OIA, la Gobernación de Antioquia respondiendo a las solicitudes presentadas por la OIA acordó, en primer lugar, fortalecer *el sector salud* para estas comunidades; con el fin de proporcionar un promotor de la salud para cada uno de los 32 municipios que tienen población indígena, cabe resaltar que en los municipios de Dabeiba y Frontino se priorizó un promotor de más. En este mismo sentido, el acuerdo propende establecer un convenio que incluya un tiempo de contrato hasta 2023; el acuerdo busca promover también unas rutas de financiamiento con el objetivo de mejorar los puestos de salud en los resguardos. Con respecto al COVID-19, la Gobernación de Antioquia y la OIA acordó la opción de desplazamiento a comunidades con la vacuna de una sola dosis; igualmente, se acordó promover un espacio de concientización para las comunidades indígenas que han mostrado rechazo hacia la vacunación. Finalmente, en materia de salud, se acordó realizar un convenio con la Universidad de Antioquia –U de A- para la contratación de profesionales que estén capacitados en atención a la salud mental.

Por otro lado, los espacios de diálogo permitieron plantear un *modelo diferencial de educación*, el cual consiste en realizar un mejoramiento en infraestructura educativa a 20 escuelas entre el 2022 y 2023; es importante resaltar que en el acuerdo también se pactó incluir 50 centros educativos indígenas en el programa Escuelas para la Vida, complementado con un trabajo comunitario. También, en el modelo diferencial de educación, se busca que se oficialice el nombramiento en propiedad de 148 docentes que hasta el momento se encontraban en

provisionalidad, para llevar a cabo este proceso es necesario promover mesas de trabajo que permitan identificar qué docentes cumplen con los requisitos; por lo tanto, la OIA deberá realizar un proceso de selección en el que se tenga en cuenta el resultado del estudio de planta realizado por el Ministerio de Educación. En cuanto a la educación superior, se pactó brindar alrededor de 30 becas anuales para matrícula y sostenimiento para los indígenas que sean aceptados en universidades públicas y/o privadas en programas de pregrado. Igualmente, quedó pactado proponerle al consejo directivo de la U de A proporcionar cupos adicionales para indígenas a los diferentes programas de la universidad, así como gestionar un modelo diferencial de admisión. Finalmente, se pretende gestionar un proyecto para el apoyo y el fortalecimiento logístico en alojamiento, alimentación y transporte durante las pasantías de la Licenciatura en pedagogía de la Madre Tierra que se viene realizando con la U de A.

Por el lado de la construcción de *viviendas para las comunidades indígenas*, se acordó la edificación de 150 nuevas viviendas desarrolladas en coordinación con la Gerencia de VIVA y la OIA, a través de la búsqueda de financiamiento de las regalías. En este mismo sentido, en el acuerdo se promovió buscar el mejoramiento a 200 viviendas para las comunidades indígenas, además de la gestión con otros aliados, públicos y privados, para nuevos proyectos de vivienda en el modelo de cofinanciación. Finalmente, se acordó constituir una mesa de trabajo que represente a los 5 pueblos indígenas para definir la priorización, los diseños, materiales y formas de construcción, incluyendo la construcción de modelos diferenciales de vivienda indígena, así como realizar seguimiento al proceso. Con respecto al enfoque de *ambiente y sostenibilidad*, se acordó revisar jurídicamente y técnicamente la pertinencia de que a partir del año 2022 el programa de pago por servicios ambientales en el componente étnico pueda ser operado por la OIA, además se pactó garantizar la participación de un representante indígena en el Comité de Áreas Protegidas SIDAP. En este mismo enfoque, se acordó cofinanciar en igual proporción a Corantioquia de 700 millones de pesos, para ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento básico.

Con respecto a *bienestar familiar, niño, niñas y jóvenes indígenas* se pactó la activación de la mesa intercultural para trabajar la reactivación de la O.I.A como operador de los programas de primera infancia en coordinación con el ICBF; una estrategia para aumentar los cupos y aterrizar el enfoque diferencial; además presentar información sobre el contrato actual del programa Buen Comienzo y la forma de selección del proveedor. Adicional, se acordó plantear una ruta de trabajo donde se haga una revisión y ajuste de los lineamientos del ICBF con enfoque diferencial. Por otro lado, con respecto a la *mujer indígena* se busca la creación de una mesa de concertación para las iniciativas de equidad y participación de diferentes pueblos en temas de género; además se van a implementar 5 iniciativas productivas, de las cuales dos ya están definidas por Acuerdos Municipales y tres que se concertarán en la mesa de trabajo. En este mismo sentido, se busca

implementar una vitrina digital (capítulo Mujer indígena), hacer una feria artesanal de mujeres indígenas por año, implementar dos Granjas Siembra, una en Necoclí y otra en Ciudad Bolívar, implementar un módulo de formación en equidad, implementar la estrategia “Nos queremos sanas”, promover la formación para la prevención de la violencia con participación de la Guardia indígena; y finalmente brindar apoyo y acompañamiento al segundo Congreso de Mujeres Indígenas en el 2022. Por su parte, con las *familias indígenas* se acordó el fortalecimiento del proyecto de dotación de guardias indígenas; crear el programa familias por la equidad posibilitando la atención a 1000 familias indígenas en 10 dimensiones para la superación de la pobreza y por último fortalecer programas de seguridad alimentaria (MANÁ) para la población indígena, con una inversión de 150 millones de pesos en el año 2021, 200 millones para el 2022 y 200 millones para el 2023, en programas como la implementación de huertas familiares que serán priorizadas por la O.I.A. y autoridades indígenas.

Con respecto a la *guardia indígena y derechos humanos*, se acordó que en coordinación con el PNUD se revisará la implementación de las zonas de refugio humanitario para los pueblos indígenas. Igualmente, se realizará la dotación de kits personales para 200 guardias indígenas en el año 2021 y otros 200 guardias para el año 2022, y 200 más para el 2023, esto adicional a los recursos que se tienden desde la Gerencia Indígena. Y, por último, acompañar en las medidas de mitigación y prevención en el riesgo, así como coadyuvar en el proceso de solicitud de desminado ante en Comando General de las Fuerzas Militares y de la misma manera gestionar con otros organismos que adelantan programas de desminado humanitario. En los diálogos sociales con la OIA, también se acordó diseñar estrategias para desarrollar juegos propios y apropiados departamentales indígenas y gestionar los recursos con Indeportes, tanto para la realización de los juegos, como para el mantenimiento y construcción de escenarios deportivos

Por el lado de la *agroindustria indígena*, se acordó la producción, transformación y comercialización de productos indígenas (5 proyectos, uno por cada pueblo indígena) y poner en marcha la Escuela Internacional Agroindustrial del Campo con enfoque indígena, mediante el centro de formación para el trabajo, en agrotecnología, agricultura orgánica, agricultura sostenible y agricultura colaborativa. Por otra parte, con respecto a las *regalías para la población indígena* se buscó gestionar una mesa técnica para buscar claridad jurídica de las asignaciones de los recursos de regalías para la población indígena. En este mismo sentido, la *Política pública indígena* se revisará y promoverá espacios para actualizar la Política Pública Indígena del Departamento, de esta manera se reactiva el Fondo FEDI con 500 millones y el Gobernador gestionará otros 500 millones más con el nivel nacional. La mesa de concertación indígena definirá la inversión de esos recursos; se gestionarán más recursos para los años 2022 y 2023, con la meta de aumentar 500 millones de pesos por año, por parte de la Gobernación y gestión de cofinanciación para otros 500 millones por año. Finalmente, con la *comunicación indígena* se

ofrecerá capacitación técnica y de producción para fortalecer los procesos de comunicación de los pueblos indígenas; se fortalecerán los contenidos de poblaciones y temas indígenas en el canal y se presentarán proyectos conjuntos para buscar la dotación de los colectivos de comunicadores indígenas.

- **Afrodescendientes**

En los diálogos sociales, se estableció la preocupación en general por incluir en la Agenda Antioquia a las comunidades afrodescendientes, ya que manifiestan que las comunidades negras han sido excluidas históricamente de todos los derechos y recalcan que actualmente se encuentran en la misma situación. Es por eso, que dentro de los diálogos se recoge la preocupación de que las comunidades afro presentan mayores condiciones de vulnerabilidad con respecto a los demás grupos poblacionales. La propuesta en general con respecto a este grupo poblacional, es estudiar la ordenanza 10 de 2007 y la ley 70 de 1963 para garantizar el acceso a sus derechos. Promoviendo también, un enfoque diferencial en las políticas del Departamento que giren en torno al cumplimiento de los objetivos del milenio; también se busca un fomento en la participación de las comunidades afro en los gabinetes de las administraciones públicas. También, se reclama una estrategia que permita el cierre de brechas en materia educativa con el fin de promover un reconocimiento significativo del aporte y valor de esta comunidad al Departamento y en general al país. Igualmente, desde la propuesta establecida en los diálogos sociales, se busca construir campañas de comunicación encaminadas al reconocimiento de las poblaciones afro con el fin de reducir el racismo estructural. Por otro lado, se busca la democratización del acceso a redes de comunicación de la población negra en Antioquia, fomentando la participación afro en los medios de comunicación. Finalmente, en los diálogos sociales, con respecto a la población afrodescendiente, se busca generar condiciones equitativas en cuanto al acceso a vivienda, educación, agua potable y alcantarillado.

En respuesta a las peticiones, desde el Informe de Gestión del 2020 se han desarrollado por parte de la Gobernación de Antioquia las siguientes acciones:

- Procesos de sensibilización con las dependencias de la Gobernación Departamental, promoviendo la transversalización del enfoque diferencial étnico, que permitan la participación de la población afrodescendiente en ofertas y proyectos institucionales.
- Se promovieron acciones afirmativas en ámbitos ambientales, de emprendimiento y de infraestructura, así como la capacitación en derechos y normatividad de las comunidades afrodescendientes a los actores municipales de 16 municipios ubicados en las subregiones de Urabá, Norte, Occidente, Suroeste y Bajo Cauca.
- Se desarrolló una estrategia cultural y comunicacional para el reconocimiento de los saberes ancestrales y de la cultura afrodescendiente, donde se resalta entre otros, la

realización del evento Antioquia Identidad Afro, Semana de las identidades en Mutatá, documental “Tras las huellas de la libertad”, en el marco de la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad celebrado el 21 de mayo y la navidad afrocolombiana.

- Se gestionó un acuerdo de voluntades con la secretaria de Afrodescendientes del Departamento, las entidades territoriales y la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia (VIVA), con el fin de mejorar las condiciones de acceso al agua potable de la población rural localizada en áreas dispersas, alejadas o con limitantes técnicas para ser vinculadas a los sistemas de acueducto existentes o proyectados, a través de la implementación de sistemas alternativos de suministro de agua potable.

- **Mujeres**

En los diálogos sociales, se presenta un sentir general y es la preocupación por la vulneración en cuanto a los derechos de la mujer. En primer lugar, mencionan que se deberían establecer programas y proyectos que giren en torno a la empleabilidad de la mujer ya que las estadísticas indican, de acuerdo a los diálogos, que son ellas quienes presentan un mayor índice de desocupación. Igualmente, resaltan la violencia de género y hacen mayor énfasis en la violencia de género presentada en el campo, mencionan que no se debe generar miedo para desarrollar una actividad autónoma para proteger los derechos humanos. Por lo tanto, se establecen propuestas para promover proyectos productivos para mujeres cabeza de familia, desde la subregión de Urabá se manifiesta la necesidad de instalar una Secretaría de la Mujer, ya que el enfoque de género debe ser transversal y debe ser escuchado permanentemente. Finalmente, se establece que se debe promover una educación con enfoque de género para reducir la desigualdad y la inequidad y, en el mismo sentido, se debe incentivar el trabajo con las mujeres rurales, teniendo un enfoque económico y político.

Desde la Gobernación de Antioquia, de acuerdo al Informe de Gestión, se han presentado los siguientes programas para resolver las peticiones:

- Autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible: mujeres con generación de ingresos a partir de acciones afirmativas de la Secretaría de las Mujeres.
- Mujeres políticas para transformar los territorios: mujeres con capacidades para la participación e incidencia social, comunitaria y política.
- Mujeres constructoras de paz, promotoras de la NO violencia: mujeres que participan e inciden en los procesos de consolidación de la paz.
- Mujeres viviendo libres de violencias para una sociedad en paz: municipios y/o Distrito con capacidad instalada para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia.

- Es el momento de las mujeres rurales para dignificar el campo: mujeres rurales beneficiadas con proyectos sociales y productivos.

- **Organizaciones culturales**

Con respecto a las organizaciones culturales, en los diálogos sociales se manifiesta que hay una crisis en la asociatividad en el Departamento. Por lo tanto, se requiere hacer un análisis de las afectaciones de las organizaciones; y en este sentido promover garantías para la incrementar la asociatividad, de igual manera se busca la articulación entre las organizaciones culturales de las 9 subregiones. Por otro lado, manifiestan que el sector cultural ha sido el más golpeado por la pandemia y por lo tanto exigen estrategias claras para la reactivación del sector. Igualmente, ponen de manifiesto la creación de estrategias para la salvaguarda del patrimonio antioqueño. Se sugiere un plan de salvamiento para el sector cultural que incluya la generación de recursos, para promover un fondo que fortalezca y reactive el sector cultural. También se menciona que hay un déficit de empleo del sector por lo tanto se deben pensar en estrategias: ¿cómo ser capaces de implementar un plan de empleo a través de iniciativas culturales y artísticas en todo el Departamento?

Desde la Gobernación de Antioquia, de acuerdo al Informe de Gestión, se han presentado los siguientes programas para resolver las peticiones:

- Antioquia Vive
- Unidos para la creación el arte y la cultura
- Unidos por el patrimonio y la memoria
- Unidos por la infraestructura y la dotación cultural
- Unidos por la participación y la ciudadanía cultural

### **3.5. Resultados de Consulta a organizaciones territoriales, secretaría técnica del Sistema departamental de planeación de Antioquia y a organizaciones aliadas**

#### **3.5.1. Preguntas para la consulta a organizaciones aliadas**

Teniendo en cuenta las priorizaciones realizadas por los integrantes del CTPA y las acciones reportadas por la Gobernación de Antioquia para el 2020 se realiza la consulta a Organizaciones de la Sociedad Civil, que representan a Grupos Poblacionales, Temas Sectoriales (Servicios y Derechos) y que son Referentes Territoriales, sobre el cumplimiento del Plan de Desarrollo de Antioquia – PDA “Unidos 2020 – 2023”.



Desde esta línea de desarrollo se desarrolla la consulta de las preguntas orientadoras definidas por el CTPA y las siguientes acciones puntuales de los diferentes indicadores que responden a las preguntas priorizadas.

- **Indicador: maestros y maestras con competencias para la atención de poblaciones diversas**

¿Cómo califica los avances desde la Gobernación de Antioquia para el 2020 en el modelo pedagógico para la población indígena por medio de la capacitación de docentes en competencias para la atención de estas poblaciones?

1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente

¿Dónde (municipio) se han dado esos avances desde la Gobernación de Antioquia para el 2020 en el modelo pedagógico para la población indígena por medio de la capacitación de docentes en competencias para la atención de estas poblaciones?

- **Indicadores: municipios y/o Distrito que acceden a la oferta institucional cultural y caracterización de industrias creativas en el Departamento de Antioquia elaborado**

¿Cómo califica las estrategias culturales realizadas y reportadas por parte de la Gobernación de Antioquia en el 2020 que permitieron ampliar la oferta cultural y procesos artísticos?

1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente

¿Qué acciones reporta que confirmen esa calificación en términos de LOGROS en el 2020? (acciones realizadas por la Gobernación para cumplir este objetivo y municipios donde se realizó)

¿Qué acciones reporta que confirmen esa calificación en términos de RETOS en el 2020? (acciones que quedaron pendientes y que podrían realizarse posteriormente y en que municipios)

- **Indicador: municipios y/o Distrito que participan en el programa Antioquia Vive**

¿Cómo califica las acciones realizadas y reportadas por parte de la Gobernación de Antioquia en el 2020 en la participación del programa “Antioquia Vive” para el beneficio de los artistas culturales? Antioquia vive es un programa para la formación en temas de arte, cultura y territorios, protección y fomento de ideas creativas, elaboración y formulación de proyectos artísticos, culturales o creativos, comunicación y marketing cultural, y emprendimiento y producción cultural.

1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente

¿Qué acciones reporta que confirmen esa calificación en términos de LOGROS en el 2020? (acciones realizadas por la Gobernación para cumplir este objetivo y municipios donde se realizó)

¿Qué acciones reporta que confirmen esa calificación en términos de RETOS en el 2020? (acciones que quedaron pendientes y que podrían realizarse posteriormente y en que municipios)

- **Indicador: artistas que culminan ciclo de formación en educación superior**

¿Conoce los siguientes diplomados, encuentros y/o seminarios virtuales ofertados en el 2020 con el apoyo de la Gobernación de Antioquia?

- ✓ Diplomados virtuales para el desarrollo de actividades de formación artística y cultural (Diplomado en gestión y planificación cultural, diplomado en creación y gestión de la obra artística y Antioquia vive la cultura y el patrimonio)
- ✓ Encuentros disciplinarios virtuales (encuentros en las siguientes temáticas: literatura en casa, cátedra patrimonio al borde y cultura en casa)
- ✓ Seminario de emprendimiento cultural y economía creativa (espacio de discusión y reflexión que tuvo como propósito, acercar a la comunidad cultural de Antioquia a las actuales dinámicas de las industrias culturales y creativas)
- ✓ Otros, ¿Cuáles?

¿Qué acciones reporta que confirmen las selecciones generadas por usted en términos de LOGROS en el 2020? (acciones realizadas por la Gobernación para cumplir este objetivo)

¿Qué acciones reporta a las selecciones dadas por usted en términos de RETOS en el 2020? (acciones que quedaron pendientes y que podrían realizarse posteriormente)

- **Indicador: procesos para el reconocimiento, conservación, activación, difusión y sostenibilidad de los bienes y valores culturales patrimoniales, tangibles e intangibles**

Señale los procesos de los cuales tiene conocimiento se realizaron en el periodo 2020, con el apoyo de la Gobernación de Antioquia que permiten el reconocimiento, conservación, activación, difusión y sostenibilidad de los bienes y valores culturales patrimoniales, tangibles e intangibles

- ✓ Investigación “Historia del Departamento en las áreas artísticas y culturales”
- ✓ Convocatoria de estímulos “El poder de estar Unidos”
- ✓ Otro, ¿Cuáles?

¿Qué acciones reporta que confirmen las selecciones generadas por usted en términos de LOGROS en el 2020? (acciones realizadas por la Gobernación para cumplir este objetivo)

¿Qué acciones reporta a las selecciones dadas por usted en términos de RETOS en el 2020? (acciones que quedaron pendientes y que podrían realizarse posteriormente)

- **Indicador: municipios y/o Distrito con mejoramiento locativo de su infraestructura física cultural**

De la siguiente lista señale los municipios en los que se realizaron, en el 2020, adecuaciones en salones de danza apoyados por la Gobernación de Antioquia

- ✓ San Francisco
- ✓ La Unión
- ✓ Cocorná
- ✓ Caicedo
- ✓ Titiribí
- ✓ Ninguno
- ✓ Otro ¿En dónde?

- **Indicador: municipios y/o Distrito que acceden a dotación para el desarrollo de sus actividades artísticas y culturales**

¿Cómo califica las dotaciones realizadas y reportadas en el 2020 con el apoyo de la Gobernación de Antioquia para el desarrollo de actividades artísticas y culturales (libros, instrumentos musicales, vestuario de danza, mobiliario, equipos, etc) en los municipios y/o distrito?

1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente

¿Qué acciones reporta que confirmen esa calificación en términos de LOGROS en el 2020? (acciones realizadas por la Gobernación para cumplir este objetivo y municipios donde se realizó)

¿Qué acciones reporta que confirmen esa calificación en términos de RETOS en el 2020? (acciones que quedaron pendientes y que podrían realizarse posteriormente y en que municipios)

- **Indicador: agentes culturales que participan en la elaboración de los planes departamentales de las áreas artísticas y de la cultura**

¿Cómo califica el proceso de participación en la actualización del Plan Departamental de Cultura de Antioquia realizado y reportado por parte de la Gobernación de Antioquia en el 2020?

1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente

¿Qué acciones reporta que confirmen esa calificación en términos de LOGROS en el 2020? (acciones realizadas por la Gobernación para cumplir este objetivo y municipios donde se realizó)

¿Qué acciones reporta que confirmen esa calificación en términos de RETOS en el 2020? (acciones que quedaron pendientes y que podrían realizarse posteriormente y en que municipios)

- **Indicador: agentes culturales que participan en la elaboración de los planes municipales de cultura**

¿Cómo califica los avances de planes municipales de cultura apoyados por la Gobernación de Antioquia en el 2020?

1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente

¿Qué acciones reporta que confirmen esa calificación en términos de LOGROS en el 2020? (acciones realizadas por la Gobernación para cumplir este objetivo y municipios donde se realizó)

¿Qué acciones reporta que confirmen esa calificación en términos de RETOS en el 2020? (acciones que quedaron pendientes y que podrían realizarse posteriormente y en que municipios)

- **Indicador: modelo de gestión interinstitucional y comunitario para la respuesta humanitaria en comunidades indígenas, implementado**

¿Tiene conocimiento de los siguientes procesos comunicacionales y/o apoyos realizados y reportados en el 2020 por parte de la Gobernación de Antioquia en las comunidades indígenas?

- ✓ Material comunicacional sobre la prevención del COVID-19
- ✓ Entrega de kits de bioseguridad
- ✓ Material comunicacional sobre el desplazamiento forzado
- ✓ Protocolos para la actuación de la Guardia Indígena ante la emergencia sanitaria y humanitaria
- ✓ Otros ¿Cuáles?

¿Qué acciones reporta que confirmen las selecciones generadas por usted en términos de LOGROS en el 2020? (acciones realizadas por la Gobernación para cumplir este objetivo)

¿Qué acciones reporta a las selecciones dadas por usted en términos de RETOS en el 2020? (acciones que quedaron pendientes y que podrían realizarse posteriormente)

- **Indicador: comunidades indígenas con proyectos sectoriales diferenciales y procesos de ordenamiento territorial y ambiental implementados**

¿Conoce algunos de los siguientes procesos realizados y reportados en el 2020 por parte de la Gobernación de Antioquia en las comunidades indígenas?

- ✓ Acciones de protección y preservación de la lengua, identidad, prácticas culturales y deportivas indígenas
- ✓ Preservación de la lengua propia, la cultura y servicio de traducción Embera.
- ✓ Convenio con el municipio de Mutatá para la construcción de tejido social con la comunidad Jaikerazabi
- ✓ Convenio con el municipio de con Ciudad Bolívar para la dotación de la Casa de Paso y Gobierno
- ✓ Convenio con el municipio de Dabeiba para el suministro de tanques en los resguardos Monzhomando y Embera Drúa
- ✓ Entrega de paquetes alimentarios
- ✓ Pagos por servicios ambientales en resguardos
- ✓ Otros, ¿Cuáles?

¿Qué acciones reporta que confirmen las selecciones generadas por usted en términos de LOGROS en el 2020? (acciones realizadas por la Gobernación para cumplir este objetivo)

¿Qué acciones reporta a las selecciones dada por usted en términos de RETOS en el 2020? (acciones que quedaron pendientes y que podrían realizarse posteriormente)

- **Indicador: procesos para incrementar competencias y condiciones materiales para el ejercicio del gobierno propio y la gobernanza, implementados**

¿Conoce algunos de estos procesos generados en el 2020 por parte de la Gobernación de Antioquia en beneficio de las poblaciones indígenas?

- ✓ Mesa de concertación Departamento - Organización Indígena de Antioquia (OIA) - Gobierno Nacional
- ✓ Convenios con Zaragoza, Necoclí y Vegachí para el fortalecimiento del gobierno propio
- ✓ Encuentros zonales con autoridades indígenas, para la definición de línea base gobierno indígena
- ✓ Operación de la Escuela Juvenil de gobernanza indígena en Bajo Cauca y Urabá Norte
- ✓ Otros ¿Cuáles?

¿Qué acciones reporta que confirmen las selecciones generadas por usted en términos de LOGROS en el 2020? (acciones realizadas por la Gobernación para cumplir este objetivo)

¿Qué acciones reporta a las selecciones dadas por usted en términos de RETOS en el 2020? (acciones que quedaron pendientes y que podrían realizarse posteriormente)

- **Indicador: resguardos constituidos y ampliados mediante Acuerdos de la Agencia Nacional de Tierras**

¿Tiene conocimiento de resguardos indígenas constituidos o ampliados en el 2020?

Si

No

¿Dónde (municipio) están esos resguardos indígenas constituidos o ampliados en el 2020?

- **Indicador: transversalización del enfoque diferencial étnico en las dependencias de la Administración Departamental, desde la Política Pública Afroantioqueña, para la promoción y protección de los derechos de la población afrodescendiente**

¿Tiene conocimiento de alguno de estos procesos realizados y reportados en el 2020 por parte de la Gobernación de Antioquia para el beneficio de las comunidades afrocolombianas?

- ✓ Iniciativa Mujeres Siembra
- ✓ Pago por servicios ambientales
- ✓ Construcción de infraestructura social y comunitaria, entre ellos puentes para la vida
- ✓ Capacitación en derechos y normatividad de las comunidades afrodescendientes a los actores municipales
- ✓ Evento Antioquia Identidad Afro
- ✓ Semana de las identidades en Mutatá
- ✓ Documental Tras las huellas de la libertad en el marco de la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad
- ✓ Navidad afrocolombiana
- ✓ Otros ¿cuáles?

- **Indicador: mujeres con generación de ingresos a partir de acciones afirmativas de la Secretaría de las Mujeres**

¿Cómo califica las acciones que desde la Gobernación de Antioquia se han realizado y reportado en el 2020 para la generación de ingresos, empleo, acceso al sistema financiero y fortalecimiento de sus iniciativas productivas para las mujeres?

1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente

¿Qué acciones reporta que confirmen esa calificación en términos de LOGROS en el 2020? (acciones realizadas por la Gobernación para cumplir este objetivo)

¿Qué acciones reporta que confirmen esa calificación en términos de LOGROS en el 2020?  
(acciones que quedaron pendientes y que podrían realizarse posteriormente)

- **Indicador: municipios y/o Distrito que implementan acciones para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos**

¿Cómo califica las acciones generadas en el 2020 por la Gobernación de Antioquia sobre la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres?

1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente

¿Dónde (municipios) se desarrollaron esas acciones en el 2020 sobre la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos para las mujeres?

- **Indicador: mujeres con capacidades para la participación e incidencia social, comunitaria y política**

Señale los procesos de los cuáles tiene conocimiento ejecutados en el 2020 para las mujeres

- ✓ Formación y acompañamiento técnico a las mujeres concejales en todo el Departamento
- ✓ Pacto por la equidad entre la Gobernación de Antioquia y las alcaldesas de municipios del Departamento
- ✓ Proyectos de acuerdos presentados a los concejos municipales por parte de concejales
- ✓ Formación para mujeres para la participación ciudadana y comunitaria

¿Qué acciones reporta que confirmen las selecciones generadas por usted en términos de LOGROS en el 2020? (acciones realizadas por la Gobernación para cumplir este objetivo)

¿Qué acciones reporta a las selecciones dadas por usted en términos de RETOS en el 2020?  
(acciones que quedaron pendientes y que podrían realizarse posteriormente)

- **Indicador: municipios y/o Distrito con capacidad instalada para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia**

Señale por favor las estrategias generadas y reportadas en el 2020 por parte de la Gobernación de Antioquia para la protección de las mujeres víctimas de violencia

- ✓ Hogares de protección (hogares que brindan un servicio de acogida temporal, acompañamiento biopsicosocial, atención jurídica y protección de emergencia, a las mujeres víctimas de violencias de género y de ser necesario a su grupo familiar)

- ✓ Línea 123 Metropolitana (línea para brindar atención de emergencia a mujeres en riesgo o víctimas de violencias - especialmente basadas en género-, en nueve municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá - exceptuando Medellín)
- ✓ Otras ¿Cuáles?

¿Qué acciones reporta que confirmen las selecciones generadas por usted en términos de LOGROS en el 2020? (acciones realizadas por la Gobernación para cumplir este objetivo)

¿Qué acciones reporta a las selecciones dadas por usted en términos de RETOS en el 2020? (acciones que quedaron pendientes y que podrían realizarse posteriormente)

- **Indicador: mujeres rurales beneficiadas con proyectos sociales y productivos**

¿Tiene conocimiento del acompañamiento en el 2020 por parte de la Gobernación de Antioquia en granjas del proyecto Mujeres Siembra?

Si

No

¿En cuáles municipios está activo el proyecto Mujeres Siembra?

- **Indicador: ruta para la transversalización del enfoque de género en entidades públicas, implementada**

¿Tiene conocimiento de la formulación/actualización de políticas públicas municipales para las mujeres en el 2020?

Si

No

¿En cuáles municipios se han dado estas formulaciones/actualizaciones de políticas públicas para las mujeres en el 2020?

### **3.5.2. Consulta a la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia sobre prioridades subregionales**

A partir del taller realizado con la Secretaría técnica de SDPA, los consejeros delegados a esta Secretaría Técnica, presentaron sus apreciaciones sobre las prioridades subregionales.



Los integrantes de la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia - SDPA como voceros de las subregiones, identifican la importancia de que la Gobernación de Antioquia concentre sus esfuerzos principalmente en un sistema educativo de calidad con infraestructura y dotaciones adecuadas para la educación. Además, de contar con un acceso oportuno a la educación superior, tal y como lo manifiesta las subregiones de Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio; buscando también, promover la protección en las mujeres, niños y niñas como actores vulnerables.

El Departamento de Antioquia cuenta con una cobertura mayor del 100% en educación primaria y secundaria, sin embargo, se hace necesario la mejoría en su calidad y la pertinencia de infraestructura y equipamientos necesarios para el buen desarrollo educativo. La cobertura en educación en transición, media y superior cuenta con diferentes coberturas en las subregiones, lo que conlleva a que se generen disparidades entre las subregiones. En este sentido, Bajo Cauca en educación en transición presenta una buena cobertura, en educación superior una mediana cobertura y en educación media es la subregión con menor cobertura en términos comparativos con respecto a las demás subregiones. Por otro lado, Nordeste presenta una baja cobertura en educación en transición, media y superior; y Magdalena Medio cuenta con una cobertura media en educación en transición y en educación media, y una buena cobertura en educación superior. Cabe destacar que las subregiones con menor cobertura en educación en transición son Suroeste, Nordeste y Occidente; en educación media las subregiones de menor cobertura son Bajo Cauca, Nordeste y Occidente; y en educación superior las subregiones de Suroeste, Nordeste y Occidente (perfiles de desarrollo subregionales, 2020).

Desde la Gobernación de Antioquia, en su informe de gestión de 20202, presenta los siguientes programas y acciones para mejorar estos aspectos en términos de ampliar la cobertura en todos los niveles educativos, promover una infraestructura de calidad y las dotaciones adecuadas para garantizar un acceso a la educación equitativa y de calidad:

#### *Ampliar la cobertura en todos los niveles educativos*

Con respecto al programa “primera escuela” desde la Gobernación de Antioquia se ha avanzado en la promoción e implementación de la atención integral para favorecer el acceso y permanencia de los niños y niñas en la escuela, estrategia en la que se destacaron acciones como: la asesoría y asistencia técnica realizada en las sedes educativas, la formación de maestras y maestros en modelos de atención en la primera infancia, la realización de jornadas pedagógicas y difusión de estrategias, además del acompañamiento al componente pedagógico de las mesas municipales de tránsito armónico en algunos municipios de Bajo Cauca (1), Occidente (1), Suroeste (6), Norte (3), Oriente (6); estas acciones referentes a las estrategia para permitir el acceso a la educación de transición deja de un lado subregiones como Urabá, Magdalena Medio, Valle de Aburrá y,

especialmente, la subregión Nordeste que, de acuerdo a los perfiles subregionales, presenta baja cobertura en educación en transición.

Por otro lado, con respecto a la cobertura en educación primaria y secundaria, de acuerdo al programa “Escuelas rutas de calidad” se han realizado algunas estrategias para promover la cobertura y permanencia de educación en estos dos niveles, por ejemplo, la *campaña Matricúlate ya, te estamos esperando*, a través de la cual se logró para el 2020 un movimiento de la matrícula oficial pasando de 367.289 estudiantes con corte sistema integrado de matrícula (SIMAT) del 16 de enero a 506.588 con corte 28 de febrero y a 515.491 al 30 de marzo de 2020; superando la meta de 500 mil para esta vigencia. Igualmente, se realizó un acompañamiento constante a los comités de asignación de cupos de los 117 municipios no certificados del Departamento, en aras de garantizar el seguimiento y fortalecimiento de acciones, para que las y los estudiantes permanezcan en el sistema educativo y retomen sus estudios cuando se ausentan.

Finalmente, con el programa “un enfoque alternativo para la educación media” En el 2020 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo y la instalación de capacidades en las sedes educativas: ampliación de la cobertura de atención del SENA, sumando cinco municipios que no contaban con articulación. Fortalecimiento de la articulación mediante la revisión de los currículos SENA - Instituciones de Educación Superior (IES) con el fin de dar opciones a las personas jóvenes de continuar en cursos antes de entrar a determinada área o carrera (ciclo propedéutico). Acompañamiento, seguimiento y evaluación de los programas articulados con cada una de las subsedes del SENA, generando estrategias de permanencia en el marco de la contingencia sanitaria. Asignación presupuestal para la afiliación de estudiantes en etapa práctica a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), por \$3.307.400. Ampliación en los programas de formación que ofrece el SENA, de acuerdo con las necesidades de cada uno de los municipios.

Por otro lado, con respecto a la educación terciaria, en el marco del programa “educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano en las subregiones”, durante el 2020 se aplicó la estrategia de apoyo a la financiación de la matrícula de 14.694 estudiantes de las instituciones de Educación Superior (IES) a través de la *Matrícula Cero*. Igualmente, a través del programa “fondo de becas para la educación superior” para el 2020 se otorgaron un total de 1.183 becas a estudiantes en educación superior, de las cuales 491 fueron financiadas por la Secretaría de Educación Departamental y entregadas -en su mayoría- en los municipios por fuera del Valle de Aburrá. Las restantes 692 becas se lograron gracias a los aportes del sector solidario y la gestión de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, con una inversión total de \$6.200 millones de pesos.

Es importante destacar que las acciones mencionadas por la Gobernación realizadas durante el 2020 con la implementación de los tres programas, no permiten observar el registro de las

subregiones que están participando de las acciones establecidas para ampliar la cobertura educativa en los niveles de primaria, secundaria y educación media y superior. Por lo tanto, se hace necesario ahondar esfuerzos para que la cobertura educativa en el departamento se desarrolle de manera equitativa y de calidad para toda la población del departamento.

#### *Infraestructura educativa de calidad*

Para garantizar una infraestructura educativa de calidad desde la Gobernación de Antioquia se ha puesto en marcha el programa “espacios colectivos de creación y aprendizaje”. Durante el 2020, Con relación a las sedes educativas oficiales intervenidas con mantenimientos y reposiciones, se presentó un avance significativo en la meta prevista de 1,8% para el 2020: logrando un 2,5%. La superación de la meta se da como resultado de alianzas y convenios efectuados con el sector privado, que permitieron aumentar el presupuesto para los mejoramientos y por ende el número de sedes impactadas. En la vigencia 2020 se entregaron 80 aulas nuevas, 11 reposiciones y 72 mantenimientos, para un total de 163 intervenciones en las nueve subregiones del departamento de Antioquia.

Las acciones implementadas en las subregiones del departamento no fueron suficientes para garantizar el acceso a infraestructuras educativas de calidad, además no se especifica en que subregiones se vienen adelantando proyectos de mejoramiento de infraestructura, este es un aspecto relevante ya que de esta manera se brindarán las bases necesarias para garantizar una educación de calidad para las subregiones del departamento.

#### *Equipamientos y dotaciones educativas*

Durante el 2020, desde la Gobernación de Antioquia se realizaron diversos convenios estratégicos con diferentes entidades del sector social en el marco del programa “espacios colectivos de creación y aprendizaje”, los cuales permitieron que se realizaran campañas de entregas de dotaciones a un número significativo de estudiantes del departamento, estas dotaciones se materializaron en kits de guías de modelos educativos, libros, contenidos educativos para las tele clases, entre otros. Por otro lado, con el programa “unidos a un clic” se logró que durante el 2020, 351 sedes educativas oficiales rurales y 183 sedes urbanas estuvieran conectadas a internet, distribuidas en 101 municipios de las nueve subregiones del Departamento; igualmente, con el apoyo de los municipios, se logró que 46 parques y tres (3) ciudadelas educativas contaran con acceso a internet, lo que aporta significativamente al mejoramiento de la calidad educativa. Igualmente, en el 2020 se entregaron 4.357 computadores en sedes educativas oficiales, en el marco de la emergencia generada por la pandemia Covid-19, en asocio con el programa nacional Computadores para Educar, beneficiando 27 sedes educativas ubicadas en 19 municipios, impactando un total de 28.513 estudiantes y 135 docentes; con una inversión aproximada de \$3.198 millones.

Por otro lado, desde las prioridades subregionales resaltadas por los integrantes de la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia – SDPA, se hace hincapié en la necesidad de atender la población con proyectos de impacto positivo que permita la disminución de la pobreza, se resalta que principalmente este problema es evidenciado por la subregión de Bajo Cauca, ya que es la subregión con mayor presencia de pobreza multidimensional en comparación con las demás subregiones de Antioquia.

Se refleja en el 2020 principalmente el desarrollo de medias y bajas acciones por parte de la Gobernación de Antioquia en relación a los temas importantes reflejados y mencionados por la Secretaría Técnica del SDPA como priorizados para focalizar las acciones de la Gobernación de Antioquia en las subregiones enfocadas en la línea. Finalmente, se destaca que las acciones evidenciadas por la Secretaría técnica del SDPA como desarrolladas en el 2020 por parte de la Gobernación de Antioquia en relación a la línea de nuestra gente fue la entrega de dotaciones de equipos para mejorar la conectividad de los alumnos en pandemia que permitieron desarrollar actividades académicas enunciados por la subregión de Nordeste y apoyos en proyectos de emprendimiento que permiten mejorar las condiciones de vida de las personas y disminuir los altos niveles de pobreza evidenciados en el Occidente.

### **3.5.3. Consulta a las entidades territoriales, Secretaría Técnica del SDPA y organizaciones aliadas**

Teniendo en cuenta las priorizaciones de la comisión se genera tres consultas para corroborar las evidencias de las acciones reportadas en el Informe de Gestión de la Gobernación de Antioquia para el 2020, estas respuestas se encuentran en anexo.

La consulta a entidades territoriales se realizó a los 125 municipios y/o Distrito de Antioquia, asociaciones de municipios y provincias administrativas y de planificación en relación a las dos preguntas priorizadas por la línea en términos de logros y retos. Se obtuvo respuesta por parte de Envigado, Remedios, Hispania, Carepa, Valdivia, Segovia, Sonsón, Rionegro, Támesis, Yondó, Ciudad Bolívar, San Luis, Vegachí, La Unión, Puerto Berrío, El Carmen de Viboral, Donmatías, San Carlos, Olaya, Sabaneta, Angostura, Valparaíso, San Andrés de Cuerquia y Sopetrán.

Se realizó la consulta a la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación conformada por dos personas por subregión y dos integrantes del CTPA, la consulta fue alrededor de las dos preguntas de la línea en términos de logros y retos. Se obtuvieron dos respuestas por parte de Valle de Aburrá, una de Occidente, una de Nordeste y una del Norte.

Se hizo el envío a 43 organizaciones aliadas (Fundación Diocesana Compartir, Arquidiócesis de Medellín, Arquidiócesis Santafé de Antioquia, Diócesis de Apartadó, Diócesis de Barrancabermeja, Diócesis de La Dorada – Guaduas, Diócesis de Jericó, Diócesis de Santa Rosa de Osos, Diócesis de Sonsón – Rionegro, Consejo Departamental de Cultura, Consejos Culturales Municipales, Consejos de Artes, COMFAMA, COMFENALCO, Organización Indígena de Antioquia, Comisión Consultiva Departamental de Comunidades Negras de Antioquia, Consejos Comunitarios, Consejo Comunitario Afrocolombianos de Fraguas del municipio de Segovia, Mesa Afrodescendiente, Cruz Roja, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (seccionales), Instituto Tecnológico de Antioquia (seccionales), Corporación para la Vida Mujeres que Crean, Conciudadanía, Asociación de Cabildos Indígenas de Antioquia –OIA, Federación Comunal de Antioquia – FEDECANTIOQUIA, Ruta Pacífica, Asociación de Institutores de Antioquia (Adida), Corporación Región, Fundación Confiar, Escuela Confiar, Centro de Fe y cultura social, Instituto de Estudios Políticos – UdeA, MAPP-OEA Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos Internacional, Mesa Departamental de Víctimas, Mesa Municipal de Víctimas, Prodepaz, Proyectarte, UNAULA –Universidad Autónoma Latinoamericana, Universidad Abierta y a Distancia –UNAD, Universidad de Antioquia – Facultad Nacional de Salud Pública, Facultad de Ciencias Económicas - UdeA , Universiad Pontifica Bolivariana – UPB; se realizó la encuesta desde las dos preguntas priorizadas por la comisión a los grupos poblacionales seleccionados (comunidades indígenas, afrocolombianas, organizaciones culturales y mujeres); además de 5 preguntas análisis a las ejecuciones sobre las preguntas de la línea a las comunidades indígenas, 1 para las comunidades afrocolombianas, 6 a las mujeres y 8 a las organizaciones culturales.

#### **3.5.4. Resultado del procesamiento de las consultas**

Se encuentran en el presente apartado las respuestas y se tiene como apoyo el anexo 1.1 donde se evidencia las respuestas de las consultas asociadas a las preguntas de la línea.

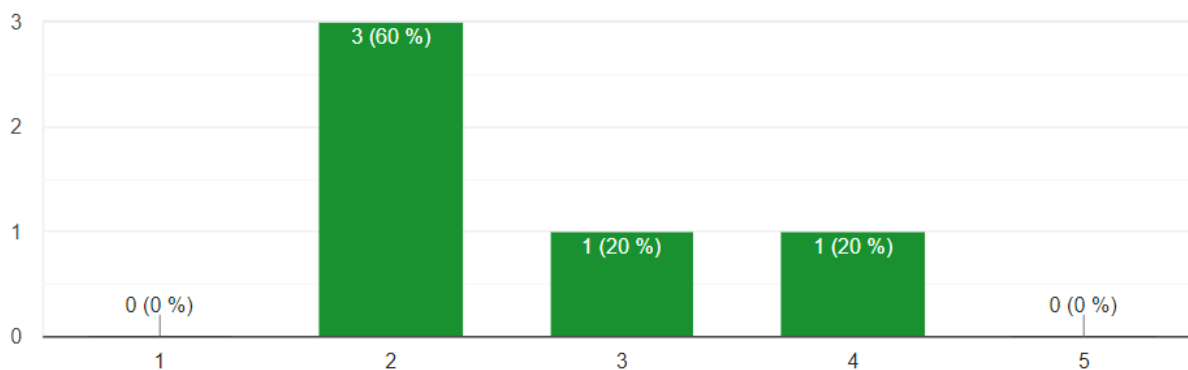
##### **3.5.4.1. Secretaría Técnica**

**1. ¿Cómo fue la implementación de programas y proyectos que se ejecutaron en las comunidades indígenas, afrocolombianas, mujeres y organizaciones culturales; en dónde y con quién?**

Desde la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación se obtuvieron 5 respuestas

¿Cómo califica la acción y el manejo por la Gobernación de Antioquia ante la pregunta 1 de la línea Nuestra Gente?

5 respuestas



**1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente**

Esto permite identificar que la implementación de programas y proyectos se evidencia por parte de la Secretaría Técnica del SDPA como poco eficientes principalmente.

- **Logros**

Desde la Secretaría Técnica del SDPA se reportan las siguientes acciones en términos de logros para el 2020 en relación a la pregunta.

Diferentes actividades de equidad de género para las mujeres, de las jornadas de acuerdos 2020 para Amalfi: 3 proyectos terminados, 4 proyectos en ejecución y 7 proyectos en viabilidad; se conservó el programa PAE, se garantizó la educación pero en virtualidad, se dio inicio al proceso de conectividad y Protocolos de bioseguridad, crecimiento de los grupos juveniles, actualización de plataforma de la juventud, continuidad de media técnica con el SENA, la gratuidad de la educación para la subregión de Occidente.

Empoderamiento de las Mujeres en las dinámicas del territorio que permiten mejorar su estado vulnerable y mejorar las brechas de género en la subregión del Norte; se vio mayor acompañamiento en el sector mujer, en la parte de afrodescendiente con programas y proyectos y el conocimiento de la política pública con las Administraciones Municipales en el Valle de Aburrá.

- **Retos**

Además, se reportó los diferentes retos en términos de la pregunta.

La necesidad de mejoramientos e intervenciones en vías terciarias, mayores oportunidades de empleo por pandemia en el Nordeste; la necesidad de tener esfuerzos en temas de turismo por el potencial generado por los ecosistemas presentes en el espacio, por sus tradiciones culturales, por el patrimonio histórico y arquitectónico en Norte.

Regreso a la educación presencial con todos los protocolos de bioseguridad, se suspendió los programas educación superior y las tecnologías en varios municipios. La necesidad de tener una mayor oferta en educación superior garantizando la conectividad y dispositivos digitales para mejorar el acceso, ausencia de docentes, personal de aseo, administrativo, de seguridad, la adecuación de las instalaciones educativas es necesario, el mejoramiento de conectividad, procesos formativos, actualización de la política pública de la juventud y destinación de recursos en el Occidente.

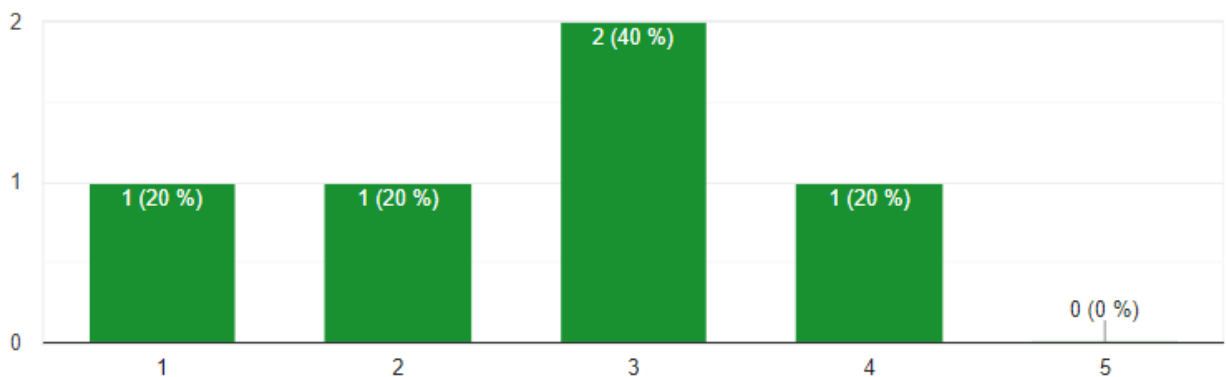
Desde el Valle de Aburrá se hace alusión a que varias acciones no se llevaron a feliz término por la pandemia y se requiere continuar los diferentes procesos.

**2. ¿Fueron eficientes los programas y proyectos en las dimensiones sociales y formativas implementados por el Plan de Desarrollo de Antioquia para abordar las consecuencias de la pandemia y desastres en las comunidades indígenas, afrocolombianas, mujeres y organizaciones culturales?**

Se obtuvieron 5 respuestas desde la Secretaría Técnica del SDPA.

¿Cómo califica la acción y el manejo por parte de la Gobernación de Antioquia ante la pregunta 2 de la línea nuestra gente?

5 respuestas



1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente

Teniendo en cuenta las respuestas se encuentran acciones entre medianamente eficiente, poco eficiente, ineficiente y eficiente; se encuentra una alta disparidad entre las respuestas, sin embargo, se coincide más por contar con ausencia en acciones que permita la definición de eficientes.

- **Logros**

Al principio de la pandemia y por cierre total, hubo apoyo de mercados para las familias, agilizar conectividad e internet para el trabajo y estudio desde casa, la viabilización de proyectos en general muy lento, algunos trabajos con mujeres como GRANJAS SIEMBRAS se iniciaron en la subregión de Nordeste.

Ofertas culturales programa de mujeres, diseño de la política pública de la población afro en el Occidente; coberturas estables en educación en transición, media y superior lo que le permite un complemento en sus formaciones básicas potencializando el talento humano con la cualificación de los jóvenes con los que cuenta la subregión en el Norte; empoderamiento social y político de los sectores sociales del sector LGBTI, promoviendo la participación ciudadana de los mismos en el Valle de Aburrá.

- **Retos**

La Secretaría Técnica del SDP manifiesta que se requieren esfuerzos en el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación, proyectos productivos especialmente para comunidades rurales, acciones para el manejo del aumento de la violencia intrafamiliar en el Nordeste; actualización de la política pública de la juventud y destinación de recursos, terminación de política pública afro, agenda para la población LGTB, agenda política pública de mujeres como retos identificados en el Occidente; y la necesidad de la conformación de la mesa de masculinidades como reto del Valle de Aburrá.

Intervenciones en las vías secundarias y terciarias que cuentan con problemas que dificultan la accesibilidad y conectividad interna de la subregión del Norte.

### **3.5.4.2. Entidades territoriales**

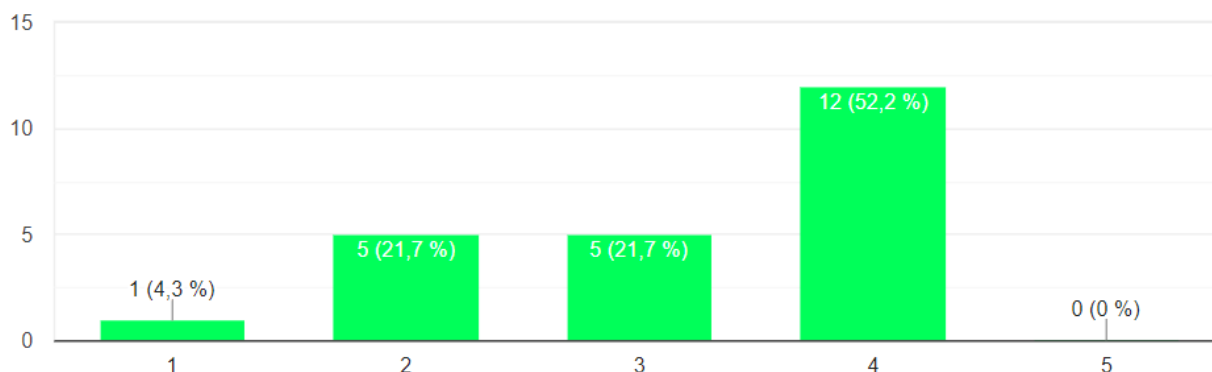
#### **1. ¿Cómo fue la implementación de programas y proyectos que se ejecutaron en las comunidades indígenas, afrocolombianas, mujeres y organizaciones culturales; en dónde y con quién?**

Desde las entidades territoriales se obtuvieron 23 respuestas.



¿Cómo califica la acción y el manejo por parte de la Gobernación de Antioquia ante la pregunta 1 de la línea Nuestra Gente?

23 respuestas



**1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente**

Esto permite identificar que la implementación de programas y proyectos se evidencia por parte de las entidades territoriales como eficientes en mayor parte, sin embargo, se reporta acciones poco y medianamente eficientes con importante participación.

- **Logros**

Es así como se reportan desde las diferentes entidades las siguientes acciones en términos de logros:

En el municipio de Remedios se evidencia la ejecución del proyecto Siembra Mujer con mujeres de la comunidad indígena Korodó, recibieron apoyo de materiales y herramientas para implementación de una Granja Agrícola, se recibe apoyo técnico por parte de la Secretaría de las mujeres de la gobernación en relación a la Mesa Municipal de erradicación de la violencia contra las mujeres; acompañamiento y articulación con formulación en política pública Mujeres en Sonsón; en Yondó para 2020, acciones en asesoramiento y asistencia técnica en los programas, planes y proyectos territoriales dirigidos a mujeres en el proyecto de política pública de mujer y acciones de equidad de género; fortalecimiento a organizaciones de mujeres en Donmatías; acuerdo de un proyecto productivo para el grupo organizado de mujeres de Olaya.

Además, en alianza con la secretaría de la mujer, gerencia afro y juventud se realizaron asesorías a los municipios en temas de seguimiento de la Política Pública de mujeres y juventud, y asesoría al proyecto siembra del municipio de Carepa; se ha contado con acompañamiento, capacitación y participación en los programas y actividades de mujeres y organizaciones culturales en San Andrés de Cuerquia; educación y grupos de equidad de género en Puerto Berrío; erradicación de

todo tipo de violencias en Donmatías; convenio de fortalecimiento de participación comunitaria mujeres y jóvenes en El Carmen de Viboral; programas para mujeres, niños, juventud, comunidades vulnerables como Antioquia se pinta de vida, entre otros en Valdivia.

Beneficios económicos a los artistas, acompañamiento en la construcción de la ruta municipal para atención y protección de las mujeres víctimas de violencia, acompañamiento en la realización del foro el amor es otra vuelta y de lo privado a lo público en Sabaneta; acompañamiento a los diferentes programas de atención a las comunidades en Hispania; autonomía económica en Donmatías.

Proyectos con el ministerio de agricultura, agencia nacional de tierras en Sopetran; acompañamiento Resguardo en Ciudad Bolívar; solo se presentó con comunidad indígena en 2019 en la construcción de 8 viviendas en Valparaíso, además de proyectos transversales en el marco de convocatorias, los cuales no fueron aprobados por la Gobernación reportas por el municipio de Támesis; se hace mención a que no se identificó acciones en relación a la cultura por parte del municipio de Yondó

Se desconocen acciones por parte del municipio de Angostura y no se presenta evidencias por parte de los municipios de Envigado, Segovia, Rionegro, San Luis, Vegachí y San Carlos.

- **Retos**

A su vez, se reporta por parte de las entidades territoriales la necesidad de diferentes aspectos asociados a la pregunta en términos de retos como acciones que faltan por realizarse en estas comunidades.

Transversalización, falta de acompañamiento y compromiso con proyectos aprobados en jornadas de acuerdos municipales como casa de la mujer, y proyecto de meliponas identificadas por el municipio de Sonsón; asesoría en Política Pública de Mujer en Donmatías; presencia activa para la legalización de documentación de las organizaciones, además de la implementación de los planes de vida de nuestra comunidad indígena en Támesis; ha sido muy flojo el tema de apoyo cultural en Puerto Berrío; no se conocen acciones de esta línea en El Carmen de Viboral; la pandemia genero muchos retos frente al desarrollo, la implementación de estrategias que mitigaran el impacto, rescatando que las ayudas económicas son un factor importante en el impacto, las secuelas del fenómeno mundial del COVID son evidentes en el municipio de San Carlos; acciones relacionadas con grupos indígenas y afro en Sabaneta; falta de oferta institucional de programas para población de enfoque diferencial en Valparaíso; no comunican los resultados de los proyectos de se presentan reportada por Sopetran; dentro de las actividades que se realizaron en el municipio, las acciones donde se brindaron apoyo a la Gobernación de

Antioquia, fueron con positiva respuesta y acompañamiento, cuando se requería frente a programas y actividades de mujeres y organizaciones culturales en San Andres de Cuerquia.

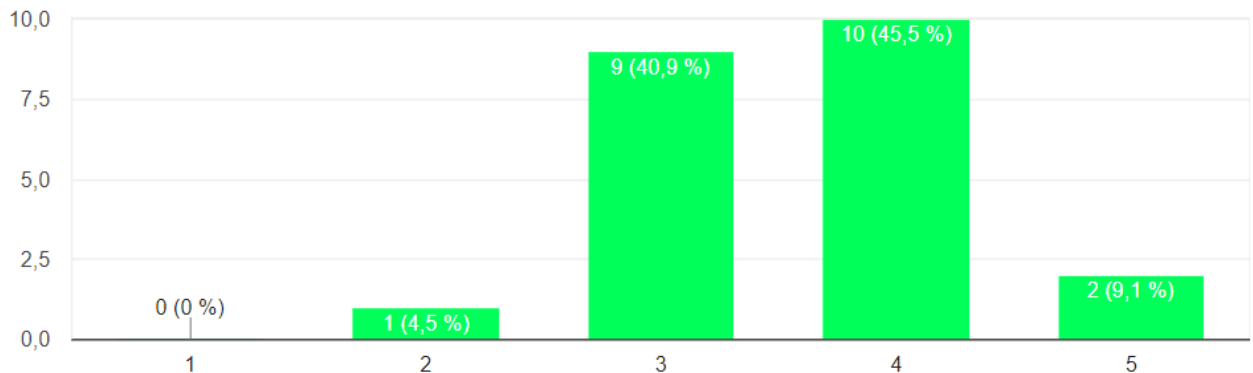
Se desconoce retos por parte de Angostura, ninguna acción por parte de Olaya; y no se reportaron retos por parte de las alcaldías de Envigado, Remedios, Hispania, Carepa, Valdivia, Segovia, Rionegro, Yondó, Ciudad Bolívar, San Luis y Vegachí.

## 2. ¿Fueron eficientes los programas y proyectos en las dimensiones sociales y formativas implementados por el Plan de Desarrollo de Antioquia para abordar las consecuencias de la pandemia y desastres en las comunidades indígenas, afrocolombianas, mujeres y organizaciones culturales?

Desde las entidades territoriales se obtuvo 22 respuestas

¿Cómo califica la acción y el manejo por parte de la Gobernación de Antioquia ante la pregunta 2 de la línea nuestra gente?

22 respuestas



**1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente**

Desde las entidades territoriales se reconoce principalmente acciones eficientes y medianamente eficientes en los programas y proyectos en las dimensiones sociales y formativas implementados por el Plan de Desarrollo de Antioquia para abordar las consecuencias de la pandemia y desastres en las comunidades indígenas, afrocolombianas, mujeres y organizaciones culturales.

### • Logros

Desde la alcaldía de Remedios se manifiesta un apoyo general para la atención y mitigación de los efectos de la pandemia COVID 19, especialmente en temas de atención en salud y de apoyo a

procesos de seguridad alimentaria a población en riesgo de vulnerabilidad, entre ellas a las comunidades indígenas Korodó, El Mosquito y la comunidad afrodescendiente de Rionegrito. También se recibió un Kit de Salud para atención Covid con la vereda Costeñal a través de la convocatoria departamental Acciones solidarias por la vida de Juntas de Acción Comunal para este fin. En el municipio de Hispania se generó un acompañamiento y socialización a los diferentes grupos poblacionales mediante capacitaciones de lo que podía ocasionar la pandemia del covid19; en Carepa por parte de la dirección seccional de salud se recibieron 950 KITS para adulto mayor y mercados para las mujeres.

También se generó apoyo con víveres, vacunas y campañas en Valdivia; en Sonsón se entregaron paquetes alimentarios para estas comunidades en específico; en Támesis se contó con la presencia activa para atenuar la pandemia, además del apoyo permanente de la Secretaría de Salud del Departamento.

En Magdalena Medio a través de la virtualidad se realizaron acciones formativas para las mujeres, en cuanto la atención del COVID-19, que fueron eficientes, pero aún queda aunar esfuerzos para la realización de actividades participativas dirigidos a las mujeres, tales como capacitaciones, talleres orientados a las mujeres, además, en el 2020, con grupos culturales no se identifican.

Atención a la primera infancia en Puerto Berrío; motivación y fortalecimiento a la participación comunitaria en El Carmen de Viboral; vida libre de violencias y Hogares de protección en Donmatías; fortalecimiento de grupos organizados y entrega de raciones alimentarias en Olaya; acompañamiento con profesionales y ayuda humanitaria con mercados en Angostura; apoyo en paquetes alimentarios durante pandemia en Valparaíso; asesoría y Capacitación en los programas y proyectos en las dimensiones sociales y formativas para abordar las consecuencias de la pandemia en la mujeres y organizaciones culturales en San Andrés de Cuerquia.

No se generó información por parte de los municipios de Envigado, Segovia, Ciudad Bolívar, San Luis, Vegachí, San Carlos, Sabaneta y Sopetran que respondieron la pregunta.

- **Retos**

Se destaca por parte de las entidades territoriales los esfuerzos realizados, sin embargo, se requiere una mayor exigencia por parte del ente territorial para una efectiva vacunación, una mayor formación, infraestructura, dotación.

Mayores atenciones a los temas culturales; acciones de fortalecimiento de la corporación Arcoiris; acompañamiento y apoyos a indígenas y población afro y mujeres; ayudas o programas oferentes de iniciativas o participación.

No se generó información por parte de los municipios de Envigado, Remedios, Valdivia, Segovia, Ciudad Bolívar, San Luis, vegachí, Donmatías, San Carlos, Angostura y Sopetran quienes respondieron la pregunta.

### 3.5.4.3. Organizaciones aliadas

<b>Matriz resumen de la consulta a organizaciones aliadas</b>		
<b>Grupos poblacionales</b>	<b>Logros</b>	<b>Retos</b>
<b>Comunidades indígenas pregunta 1</b>	La convocatoria de cultura y enfoque diferencial, la participación indígena en el Consejo Departamental de Cultura y Consejo de Patrimonio y el acompañamiento en la formulación de los proyectos indígenas	Continuar con la vinculación de las comunidades en los procesos y temas de ayuda en torno a etnoeducación.
<b>Comunidades indígenas pregunta 2</b>	apoyo en recursos a partir de convocatorias. Recursos del Impuesto al Consumo de telefonía celular; se realizó acompañamiento en torno a las situaciones que se generaron por desastres e inundaciones y por parte de Conciudadanía no he tenido conocimiento de las acciones en este sentido.	Se hace necesario continuar los apoyos, tener mayor difusión a las acciones realizadas y realizar acciones de atención a damnificados en vivienda.
<b>Comunidades afrocolombianas pregunta 1</b>	Se reporta por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia acciones de la convocatoria con enfoque diferencial y aportes del INC.	El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia hace énfasis que se debe continuar con la inclusión.
<b>Comunidades afrocolombianas pregunta 2</b>	Se hace alusión a la asignación de recursos INC y respuesta de acompañamiento, aunque la población es relativamente pequeña.	No se presentaron retos por parte de las organizaciones aliadas.
<b>Mujeres pregunta 1</b>	Se manifiesta como logro la convocatoria con enfoque diferencial incluyente de este componente poblacional	No se evidencian retos por parte de las organizaciones aliadas sobre la pregunta.
<b>Mujeres pregunta 2</b>	No se evidencian logros por parte de las organizaciones aliadas sobre la pregunta.	No se evidencian retos por parte de las organizaciones aliadas sobre la pregunta.
<b>Organizaciones culturales pregunta 1</b>	El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia manifiesta como logros el contacto permanente con el sector y	el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia alude a que como reto es importante continuar con las

	asesoría constante, la realización de convocatorias, instancias de participación y procesos de planificación.	convocatorias, la formación, asesoría y participación.
<b>Organizaciones culturales pregunta 2</b>	El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia evidencia como logro la realización de tres diplomados y dos seminarios ofrecidos al sector.	Como reto el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia alude a continuar con los procesos, por su parte la alcaldía de Dabeiba manifiesta la necesidad de contar con un acompañamiento de tipo formativo y financiero.

**1. ¿Cómo fue la implementación de programas y proyectos que se ejecutaron en las comunidades indígenas, afrocolombianas, mujeres y organizaciones culturales; en dónde y con quién?**

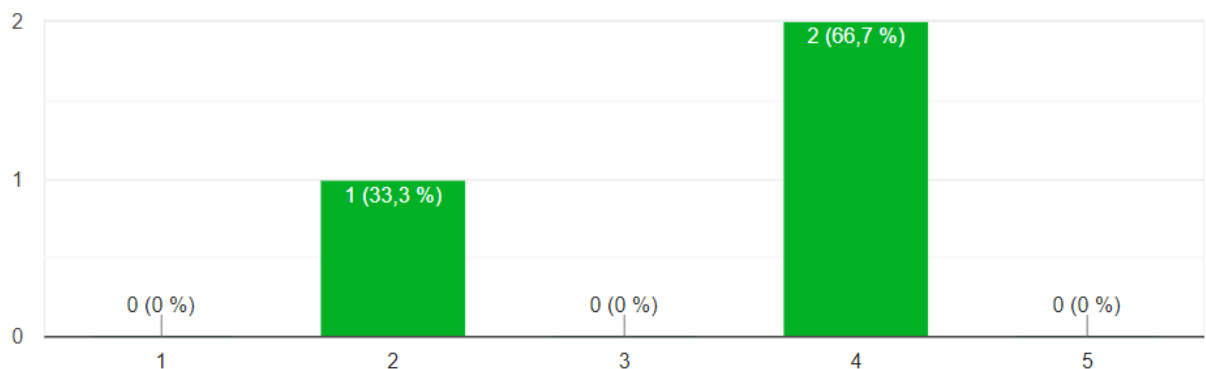
Desde las organizaciones aliadas se obtuvieron las siguientes respuestas

- **Comunidades indígenas**

Para las comunidades indígenas 3 respuestas

1. ¿Cómo fue la implementación de programas y proyectos que se ejecutaron en las comunidades indígenas?

3 respuestas



**1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente**

Se identifican principalmente acciones eficientes para las comunidades indígenas.

➤ **Logros**

Las organizaciones aliadas identifican como retos para esta pregunta lo siguiente:

La convocatoria de cultura y enfoque diferencial, la participación indígena en el Consejo Departamental de Cultura y Consejo de Patrimonio y el acompañamiento en la formulación de los proyectos indígenas.

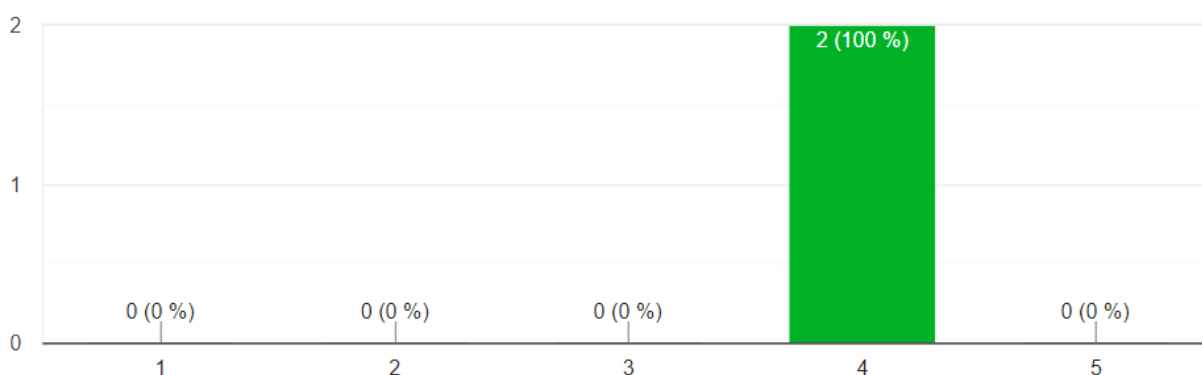
➤ **Retos**

Continuar con la vinculación de las comunidades en los procesos y temas de ayuda en torno a etnoeducación.

○ **Comunidades afrocolombianas**

1. ¿Cómo fue la implementación de programas y proyectos que se ejecutaron en las comunidades afrocolombianas?

2 respuestas



**1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente**

Se reportaron 2 respuestas en donde se evidencia acciones eficientes en la implementación de programas y proyectos para las comunidades afrocolombianas.

➤ **Logros**

Se reporta por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia acciones de la convocatoria con enfoque diferencial y aportes del INC.

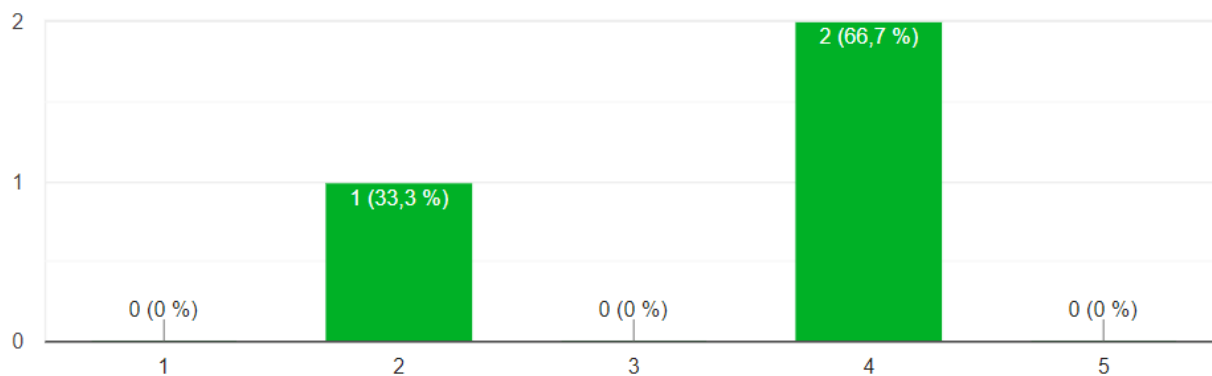
➤ **Retos**

Así mismo el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia hace énfasis que se debe continuar con la inclusión.

○ **Mujeres**

1. ¿Cómo fue la implementación de programas y proyectos que se ejecutaron en la comunidad de las mujeres?

3 respuestas



**1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente**

Teniendo en cuenta las tres respuestas se evidencian principalmente la eficiencia en programas y proyectos que se ejecutaron en beneficios de mujeres, sin embargo, se evidencia por parte de la alcaldía de Rionegro acciones poco eficientes.

➤ **Logros**

Se manifiesta como logro la convocatoria con enfoque diferencial incluyente de este componente poblacional

➤ **Retos**

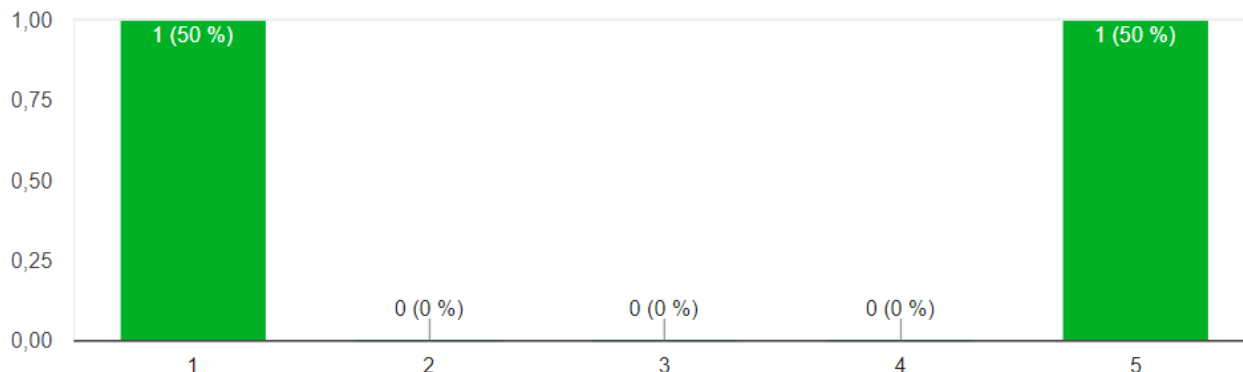
No se evidencian retos por parte de las organizaciones aliadas sobre la pregunta.



○ **Organizaciones culturales**

1. ¿Cómo fue la implementación de programas y proyectos que se ejecutaron en las organizaciones culturales?

2 respuestas



**1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente**

Se obtiene una alta contradicción debido a que las dos únicas respuestas evidencian totalmente lo contrario, por una parte el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia manifiesta una excelente accionar por parte de la gobernación de Antioquia en este aspecto, sin embargo, la alcaldía de Dabeiba no ha evidenciado acciones por lo cuál se hace necesario extender las acciones a todos los municipios y/o Distrito para tener una mayor evidencia por parte de todos los actores.

➤ **Logros**

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia manifiesta como logros el contacto permanente con el sector y asesoría constante, la realización de convocatorias, instancias de participación y procesos de planificación.

➤ **Retos**

Igualmente, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia alude a que como reto es importante continuar con las convocatorias, la formación, asesoría y participación.

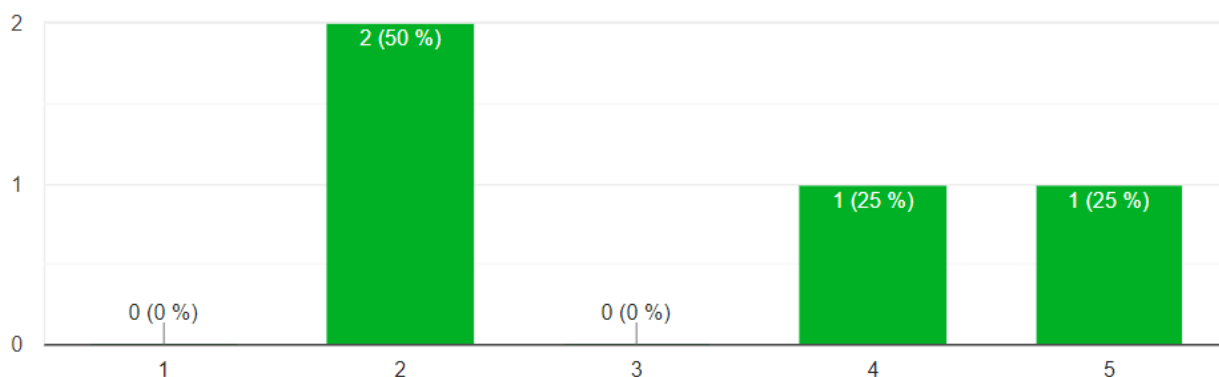
**2.¿Fueron eficientes los programas y proyectos en las dimensiones sociales y formativas implementados por el Plan de Desarrollo de Antioquia para abordar las consecuencias de la pandemia y desastres en las comunidades indígenas, afrocolombianas, mujeres y organizaciones culturales?**

○ **Comunidades indígenas**

Para la segunda pregunta de las comunidades indígenas se obtuvieron 4 respuestas.

2. Califique la eficiencia de los programas y proyectos en las dimensiones sociales y formativas implementados por el Plan de Desarrollo de Antioquia para abordar las consecuencias de la pandemia y desastres en las comunidades indígenas en el periodo 2020

4 respuestas



**1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente**

Según las organizaciones aliadas identifican principalmente poco eficientes los programas y proyectos en las dimensiones sociales y formativas implementados por el Plan de Desarrollo de Antioquia para abordar las consecuencias de la pandemia y desastres en las comunidades indígenas.

➤ **Logros**

En razón de la calificación anterior se identifica que la Gobernación de Antioquia hizo apoyo en recursos a partir de convocatorias. Recursos del Impuesto al Consumo de telefonía celular; se realizó acompañamiento en torno a las situaciones que se generaron por desastres e inundaciones y por parte de Conciudadanía no he tenido conocimiento de las acciones en este sentido.

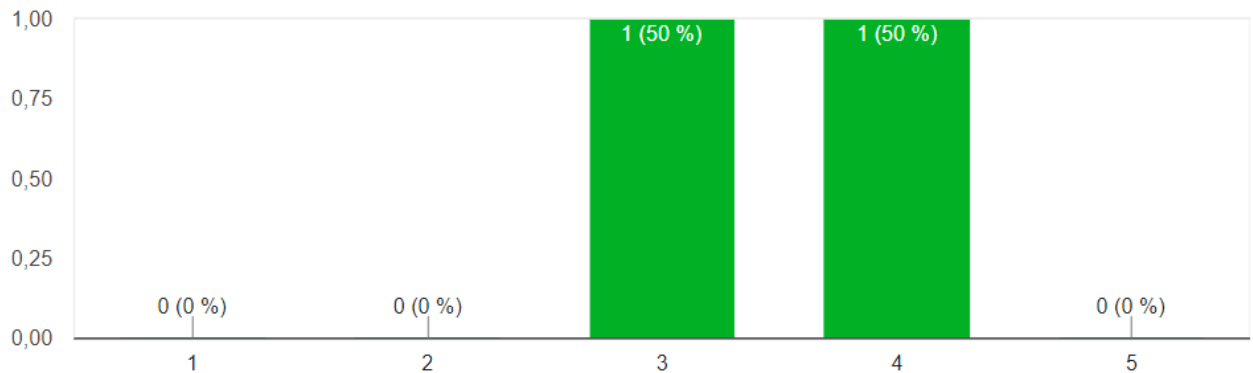
➤ **Retos**

Se hace necesario continuar los apoyos, tener mayor difusión a las acciones realizadas y realizar acciones de atención a damnificados en vivienda.

○ **Comunidades afrocolombianas**

2. Califique la eficiencia de los programas y proyectos en las dimensiones sociales y formativas implementados por el Plan de Desarrollo de Antioquia para abordar las consecuencias de la pandemia y desastres en las comunidades afrocolombianas

2 respuestas



**1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente**

Teniendo en cuenta las dos respuestas para las comunidades afrocolombianas se evidencia medianamente eficiente y eficiente los programas y proyectos en las dimensiones sociales y formativas implementados por el Plan de Desarrollo de Antioquia para abordar las consecuencias de la pandemia y desastres en las comunidades afrocolombianas.

➤ **Logros**

Se hace alusión a la asignación de recursos INC y respuesta de acompañamiento, aunque la población es relativamente pequeña.

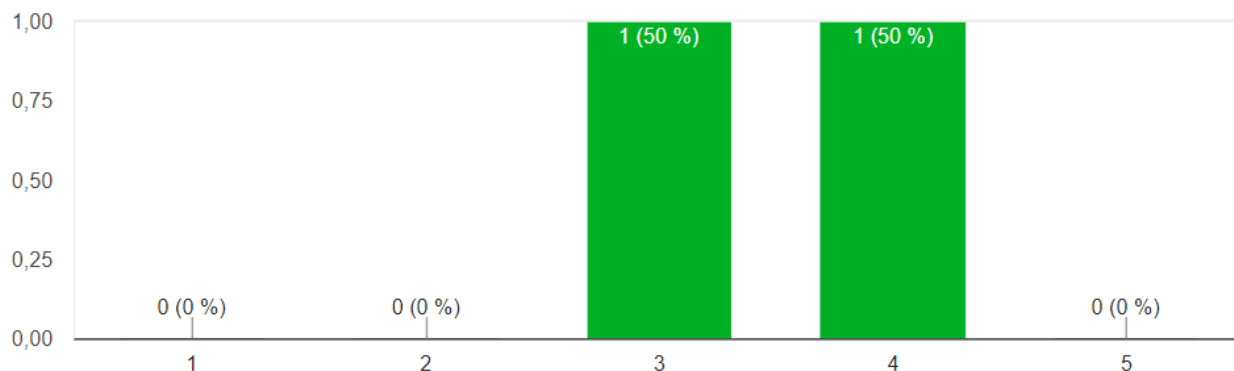
➤ **Retos**

No se presentaron retos por parte de las organizaciones aliadas.

○ **Mujeres**

2. Califica la eficiencia de los programas y proyectos en las dimensiones sociales y formativas implementados por el Plan de Desarrollo de Antioquia para abordar las consecuencias de la pandemia y desastres en las mujeres

2 respuestas



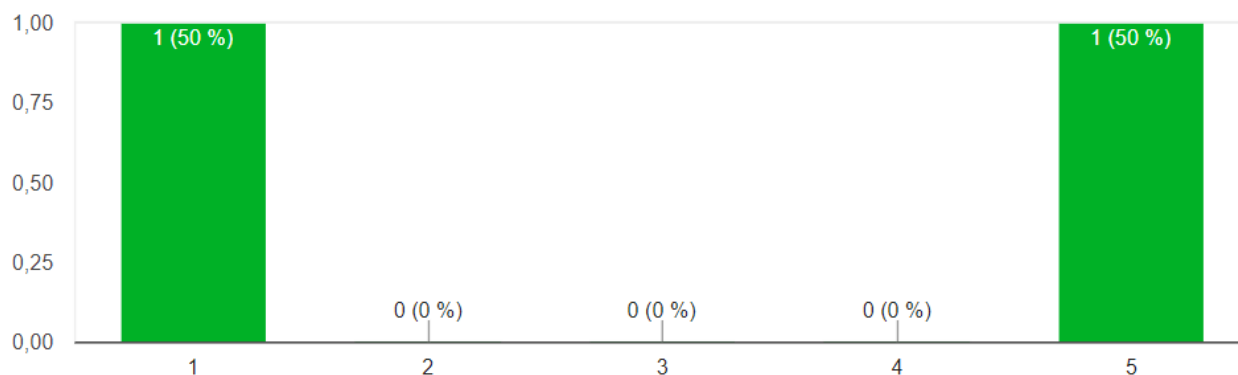
**1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente**

Teniendo en cuenta las dos respuestas se evidencian acciones medianamente eficiente y eficiente, las organizaciones aliadas que respondieron no identificaron logros ni retos.

○ **Organizaciones culturales**

2. Califique la eficiencia de los programas y proyectos en las dimensiones sociales y formativas implementados por el Plan de Desarrollo de Antioquia para abordar las consecuencias de la pandemia y desastres en las organizaciones culturales

2 respuestas



**1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente**

Es así como al igual que en la primera pregunta el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia manifiesta una excelente accionar por parte de la gobernación de Antioquia en este aspecto, sin embargo, la alcaldía de Dabeiba no ha evidenciado acciones por lo cual se hace necesario extender las acciones a todos los municipios y/o Distrito para tener una mayor evidencia por parte de todos los actores.

➤ **Logros**

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia evidencia como logro la realización de tres diplomados y dos seminarios ofrecidos al sector.

➤ **Retos**

Como reto el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia alude a continuar con los procesos, por su parte la alcaldía de Dabeiba manifiesta la necesidad de contar con un acompañamiento de tipo formativo y financiero.

**3.5.4.3.1. Aportes puntuales sobre las preguntas de la comisión desde las organizaciones aliadas**

<b>Matriz resumen de las acciones concretas de las dos preguntas</b>	
<b>Comunidades indígenas</b>	Se identifica desde las organizaciones aliadas ausencia de información sobre los procesos y/o acciones realizadas por parte de la Gobernación de Antioquia en las comunidades indígenas donde se asume es necesario una mayor difusión de los procesos, aunque se recalca que no hubo organizaciones puntuales de los grupos indígenas que pudiesen generar mayores evidencias.
<b>Comunidades afrocolombianas</b>	se identificó por parte de administración municipal de Dabeiba tener conocimiento sobre iniciativa Mujeres Siembra, pago por servicios ambientales, construcción de infraestructura social y comunitaria, entre ellos puentes para la vida, y semana de las identidades de Mutatá donde se resalta el acompañamiento en pagos por servicios ambientales, Antioquia siembre, proyectos de cacao. Por otra parte, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia no reconoce ninguna de estas acciones.
<b>Mujeres</b>	Se obtuvo una baja participación de las organizaciones aliadas en las respuestas, sin embargo, se resalta el conocimiento de acciones ejecutas por parte de la Gobernación de Antioquia; por otra parte, hay un desconocimiento de diferentes procesos y estrategias en donde los medios de difusión de han quedado débiles ante la amplia población con la que cuenta el Departamento de Antioquia; hay baja evidencia y ausencia de retos por parte de las organizaciones aliadas.

<b>Organizaciones culturales</b>	El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia manifiesta un buen accionar por parte de la gobernación de Antioquia en los relacionado a las acciones sobre las organizaciones culturales, sin embargo, la alcaldía de Dabeiba no ha evidenciado acciones
----------------------------------	--

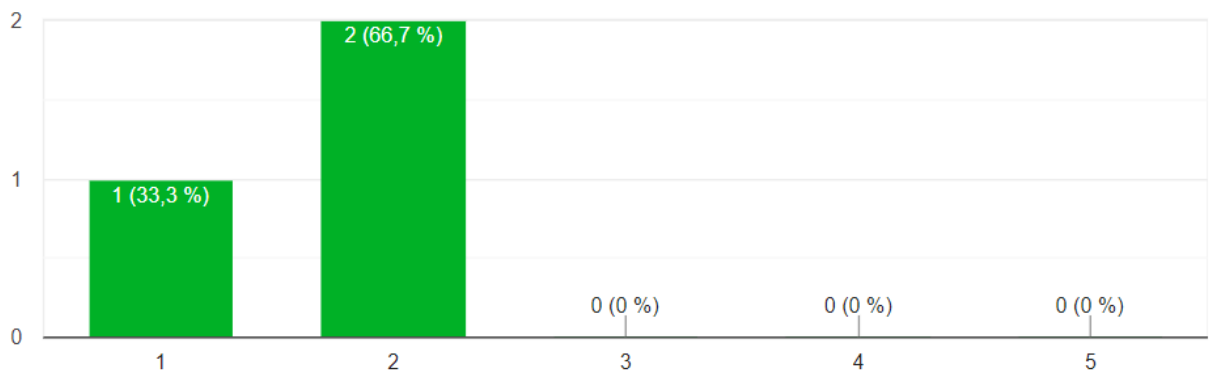
Teniendo en cuenta las dos preguntas priorizadas por la comisión las organizaciones aliadas contribuyeron a la identificación de aportes puntuales.

○ **Comunidades indígenas**

Para tener conocimiento sobre acciones puntuales desde las preguntas de la comisión se realizó alrededor de las comunidades indígenas la consulta de cinco preguntas que permitieran evidenciar la ejecución del Plan de Desarrollo de Antioquia – PDA.

1. ¿Cómo califica los avances desde la Gobernación de Antioquia para el 2020 en el modelo pedagógico para la población indígena por medio de la capacitación de docentes en competencias para la atención de estas poblaciones?

3 respuestas

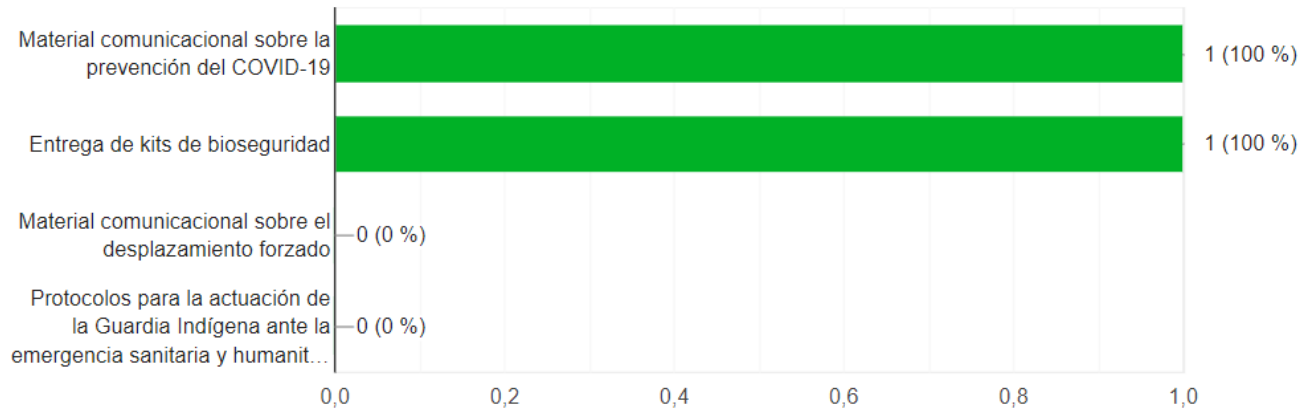


**1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente**

Es así como desde las organizaciones aliadas se identifica poco eficiente e ineficiente los avances pedagógicos para la población indígena por medio de la capacitación de docentes en competencias para la atención de estas comunidades en donde no se identificó municipios donde se han realizado intervenciones y se hace referencia a la necesidad de capacitación de docentes en etnoeducación.

2. ¿Tiene conocimiento de los siguientes procesos comunicacionales y/o apoyos realizados y reportados en el 2020 por parte de la Gobernación de Antioquia en las comunidades indígenas?

1 respuesta



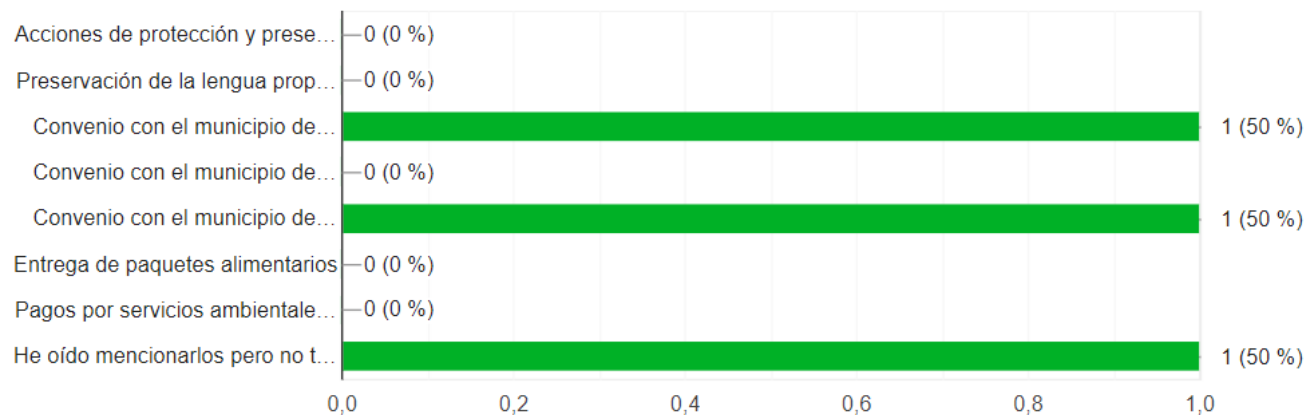
- ✓ **Material comunicacional sobre la prevención del COVID-19**
- ✓ **Entrega de kits de bioseguridad**
- ✓ **Material comunicacional sobre el desplazamiento forzado**
- ✓ **Protocolos para la actuación de la Guardia Indígena ante la emergencia sanitaria y humanitaria**
- ✓ **Otros ¿Cuáles?**

Para esta pregunta se obtuvo una respuesta en donde se identificó tener conocimiento de procesos en relación a la pandemia y se obtuvo una abstención en su respuesta dando a conocer que no se tiene conocimiento puntual de dichos procesos que han sido reportados como ejecución para el PDA.

Se señaló la necesidad de realizar acciones de etnoeducación y de mejoramiento de vivienda.

3. ¿Conoce algunos de los siguientes procesos realizados y reportados en el 2020 por parte de la Gobernación de Antioquia en las comunidades indígenas?

2 respuestas



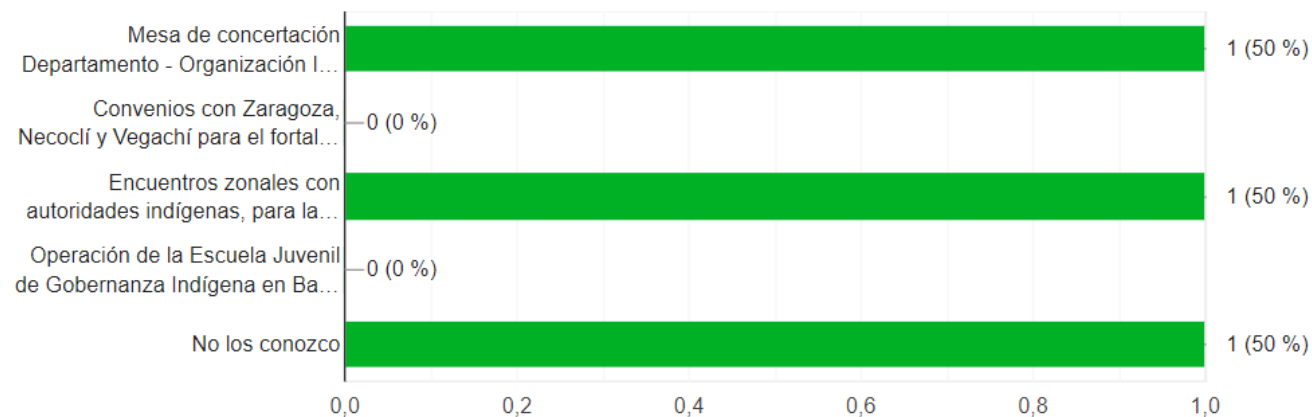
- ✓ **Acciones de protección y preservación de la lengua, identidad, prácticas culturales y deportivas indígenas**
- ✓ **Preservación de la lengua propia, la cultura y servicio de traducción Embera.**
- ✓ **Convenio con el municipio de Mutatá para la construcción de tejido social con la comunidad Jaikerazabi**
- ✓ **Convenio con el municipio de con Ciudad Bolívar para la dotación de la Casa de Paso y Gobierno**
- ✓ **Convenio con el municipio de Dabeiba para el suministro de tanques en los resguardos Monzhomando y Embera Drúa**
- ✓ **Entrega de paquetes alimentarios**
- ✓ **Pagos por servicios ambientales en resguardos**
- ✓ **Otros, ¿Cuáles?**

En relación a los procesos señalados se presenta un conocimiento en la administración municipal de Dabeiba de los convenios con el municipio de Mutatá para la construcción de tejido social con la comunidad Jaikerazabi y con el municipio de con Ciudad Bolívar para la dotación de la Casa de Paso y Gobierno, además, se señala por Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia que “He oído mencionarlos, pero no tengo información sobre su desarrollo”.



4. ¿Conoce algunos de estos procesos generados en el 2020 por parte de la Gobernación de Antioquia en beneficio de las poblaciones indígenas?

2 respuestas

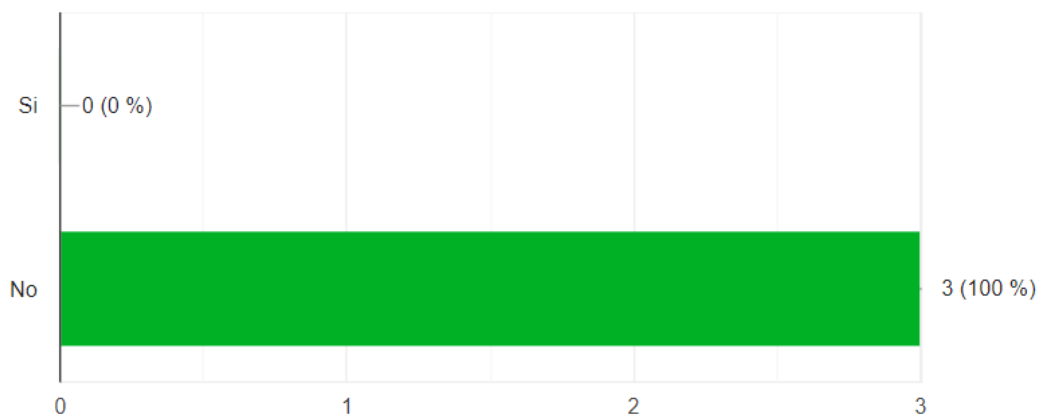


- ✓ **Mesa de concertación Departamento - Organización Indígena de Antioquia (OIA) - Gobierno Nacional**
- ✓ **Convenios con Zaragoza, Necoclí y Vegachí para el fortalecimiento del gobierno propio**
- ✓ **Encuentros zonales con autoridades indígenas, para la definición de línea base gobierno indígena**
- ✓ **Operación de la Escuela Juvenil de gobernanza indígena en Bajo Cauca y Urabá Norte**
- ✓ **Otros ¿Cuáles?**

Con relación a esta pregunta se tiene conocimiento por parte del municipio de Dabeiba los procesos de Mesa de concertación Departamento - Organización Indígena de Antioquia (OIA) - Gobierno Nacional y encuentros zonales con autoridades indígenas, para la definición de línea base gobierno indígena y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia menciona que no tiene conocimiento.

5. ¿Tiene conocimiento de resguardos indígenas constituidos o ampliados en el 2020?

3 respuestas



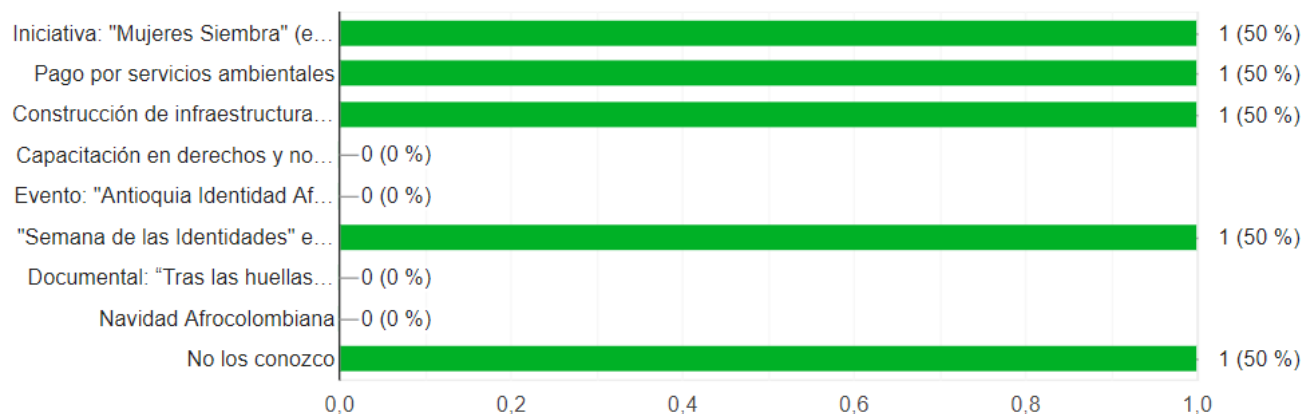
De las tres respuestas obtenidas no se cuenta con información sobre resguardos constituidos o ampliados.

○ **Comunidades afrocolombianas**

Para tener conocimiento sobre acciones puntuales desde las preguntas de la comisión se realizó alrededor de las comunidades afrocolombianas la consulta de una pregunta que permitieran evidenciar la ejecución del Plan de Desarrollo de Antioquia – PDA en el indicador de resultado que tiene en la línea para estas comunidades.

1. ¿Tiene conocimiento de alguno de estos procesos realizados y reportados en el 2020 por parte de la Gobernación de Antioquia para el beneficio de las comunidades afrocolombianas?

2 respuestas



- ✓ **Iniciativa Mujeres Siembra**
- ✓ **Pago por servicios ambientales**
- ✓ **Construcción de infraestructura social y comunitaria, entre ellos puentes para la vida**
- ✓ **Capacitación en derechos y normatividad de las comunidades afrodescendientes a los actores municipales**
- ✓ **Evento Antioquia Identidad Afro**
- ✓ **Semana de las identidades en Mutatá**
- ✓ **Documental Tras las huellas de la libertad en el marco de la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad**
- ✓ **Navidad afrocolombiana**
- ✓ **Otros ¿cuáles?**

Donde se identificó por parte de administración municipal de Dabeiba tener conocimiento sobre iniciativa Mujeres Siembra, pago por servicios ambientales, construcción de infraestructura social

y comunitaria, entre ellos puentes para la vida, y semana de las identidades de Mutatá donde se resalta el acompañamiento en pagos por servicios ambientales, Antioquia siembre, proyectos de cacao.

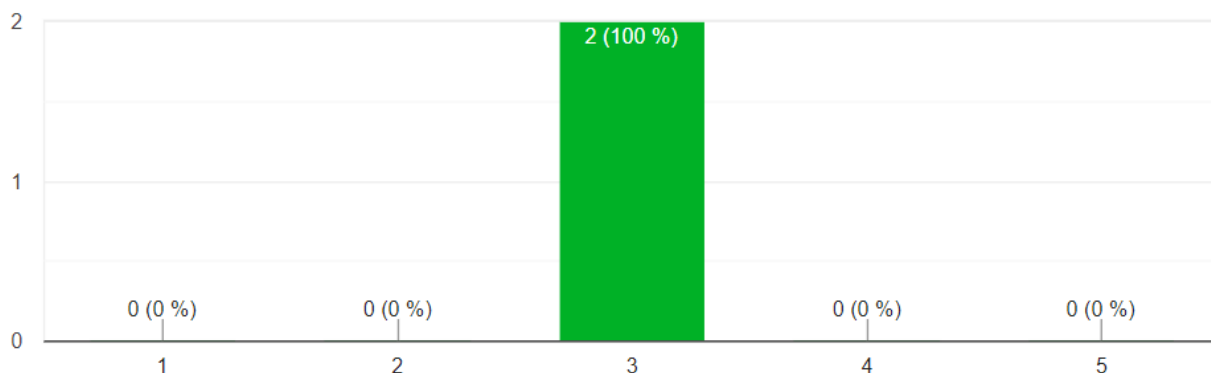
Por otra parte, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia no reconoce ninguna de estas acciones.

○ **Mujeres**

Para tener conocimiento sobre acciones puntuales desde las preguntas de la comisión se realizó alrededor de las mujeres la consulta de seis preguntas que permitieran evidenciar la ejecución del Plan de Desarrollo de Antioquia – PDA.

1. ¿Cómo califica las acciones que desde la Gobernación de Antioquia se han realizado y reportado en el 2020 para la generación de ingresos, empleo, acceso al sistema financiero y fortalecimiento de sus iniciativas productivas para las mujeres?

2 respuestas

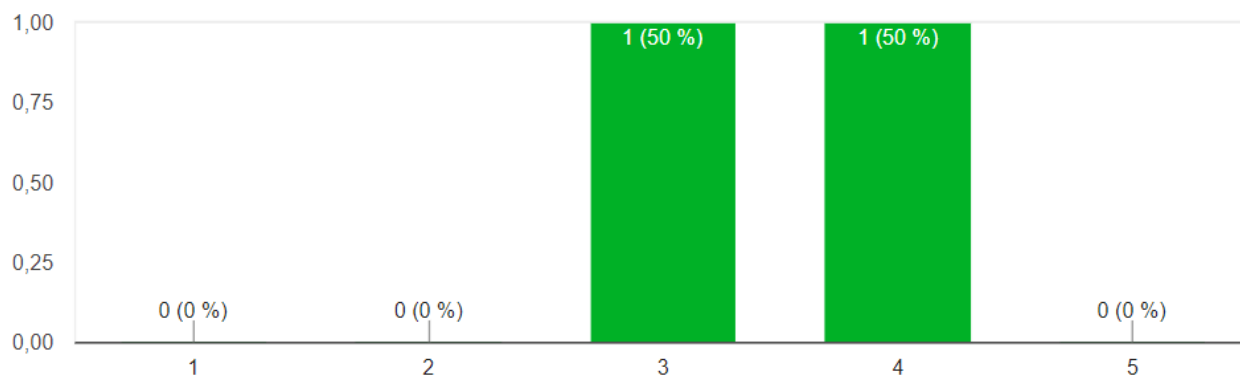


**1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente**

Teniendo en cuenta las dos respuestas se evidencian acciones medianamente eficientes para la generación de ingresos, empleo, acceso al sistema financiero y fortalecimiento de las iniciativas para las mujeres.

2. ¿Cómo califica las acciones generadas en el 2020 por la Gobernación de Antioquia sobre la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres?

2 respuestas

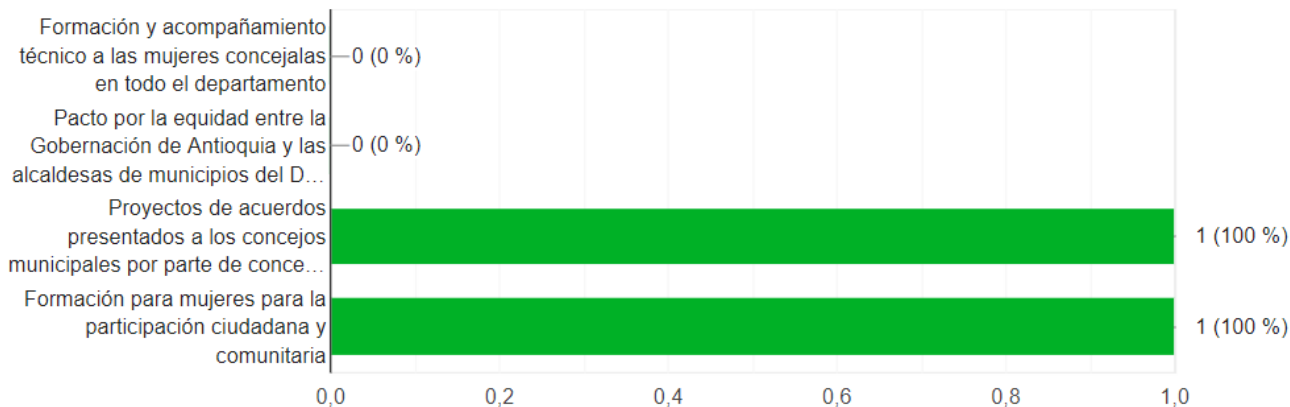


**1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente**

Se identifican acciones medianamente eficientes y eficientes en relación a la promoción de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, en donde se identifica acompañamiento en términos de capacitación y atención directa en hospitales.

3. Señale los procesos de los cuáles tiene conocimiento ejecutados en el 2020 para las mujeres

1 respuesta

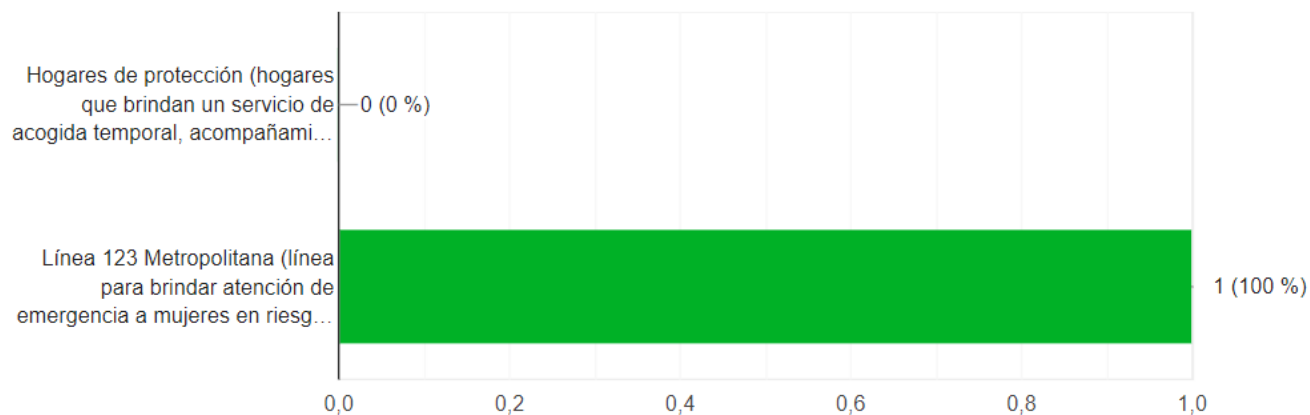


- ✓ **Formación y acompañamiento técnico a las mujeres concejalas en todo el Departamento**
- ✓ **Pacto por la equidad entre la Gobernación de Antioquia y las alcaldesas de municipios del Departamento**
- ✓ **Proyectos de acuerdos presentados a los concejos municipales por parte de concejalas**
- ✓ **Formación para mujeres para la participación ciudadana y comunitaria**

Se ha identificado conocimiento de los procesos de proyectos de acuerdos presentados a los concejos municipales por parte de concejales y formación para mujeres para la participación ciudadana y comunitaria.

4. Señale por favor las estrategias generadas y reportadas en el 2020 por parte de la Gobernación de Antioquia para la protección de las mujeres víctimas de violencia

1 respuesta

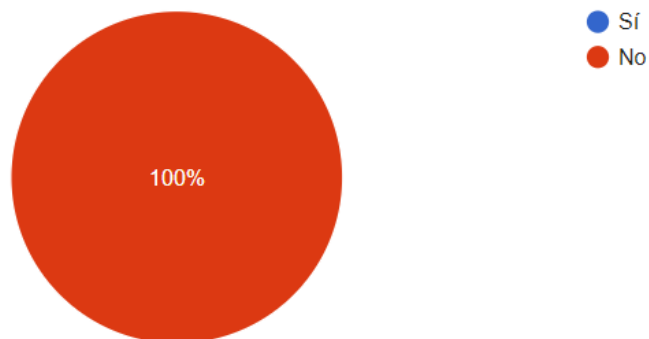


- ✓ **Hogares de protección (hogares que brindan un servicio de acogida temporal, acompañamiento biopsicosocial, atención jurídica y protección de emergencia, a las mujeres víctimas de violencias de género y de ser necesario a su grupo familiar)**
- ✓ **Línea 123 Metropolitana (línea para brindar atención de emergencia a mujeres en riesgo o víctimas de violencias - especialmente basadas en género-, en nueve municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá - exceptuando Medellín)**
- ✓ **Otras ¿Cuáles?**

Se evidencia conocimiento de la estrategia de la Línea 123 Metropolitana para la protección de víctimas de violencia.

5. ¿Tiene conocimiento del acompañamiento en el 2020 por parte de la Gobernación de Antioquia en granjas del proyecto Mujeres Siembra?

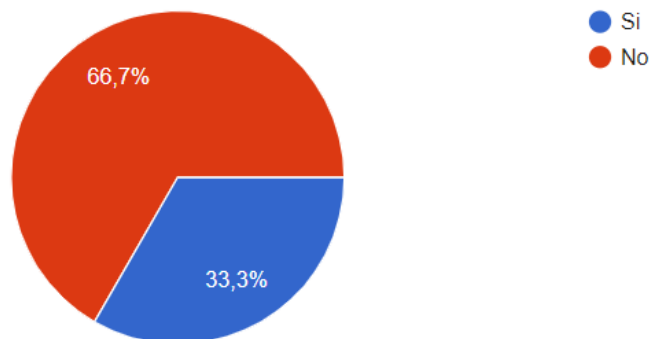
3 respuestas



No se genera desde tres respuestas generadas tener conocimiento del proyecto Mujeres siembra, sin embargo, se resalta desde la consulta a las entidades territoriales tener conocimiento de dicha estrategia.

6. ¿Tiene conocimiento de la formulación/actualización de políticas públicas municipales para las mujeres en el 2020?

3 respuestas



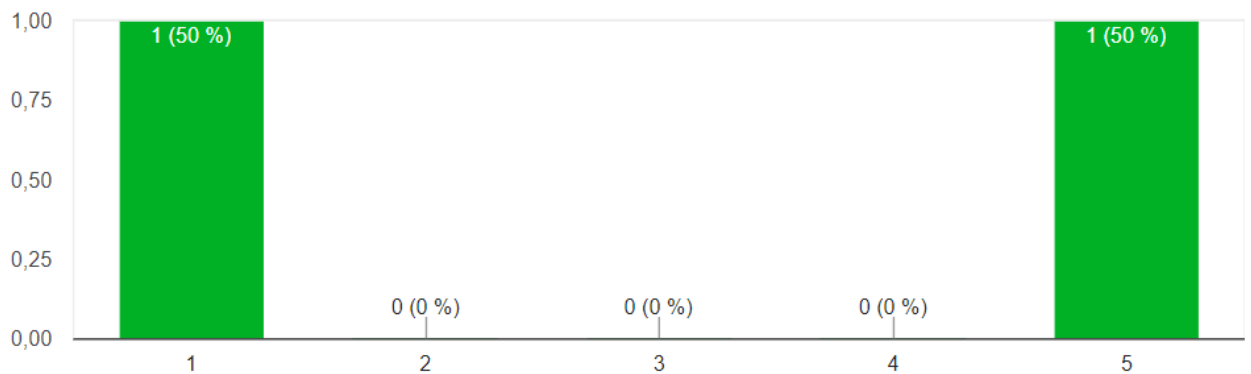
No se evidencian fuertemente las políticas públicas para las mujeres, sin embargo, se manifiesta tener asistencia a procesos de capacitación.

○ **Organizaciones culturales**

Para tener conocimiento sobre acciones puntuales desde las preguntas de la comisión se realizó alrededor de las organizaciones culturales la consulta de ocho preguntas que permitieran evidenciar la ejecución del Plan de Desarrollo de Antioquia – PDA.

1. ¿Cómo califica las estrategias culturales realizadas y reportadas por parte de la Gobernación de Antioquia en el 2020 que permitieron ampliar la oferta cultural y procesos artísticos?

2 respuestas



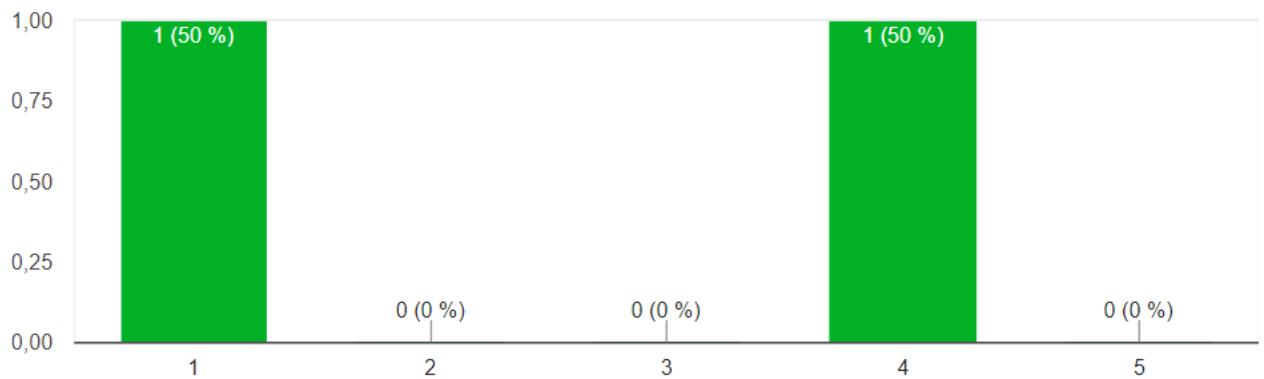
**1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente**

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia manifiesta una excelente accionar por parte de la gobernación de Antioquia en este aspecto, con acciones de asesorías, formación y convocatorias, sin embargo, la alcaldía de Dabeiba no ha evidenciado acciones por lo cual se hace necesario extender las acciones a todos los municipios y/o Distrito para tener una mayor evidencia por parte de todos los actores.

Se evidencia la necesidad de continuar con los procesos y contar con acompañamiento de tipo formativo y financiero.

2. ¿Cómo califica las acciones realizadas y reportadas por parte de la Gobernación de Antioquia en el 2020 en la participación del programa “Antioquia Vive” para el beneficio de los artistas culturales? Antioquia vive es un programa para la formación en temas de arte, cultura y territorios, protección y fomento de ideas creativas, elaboración y formulación de proyectos artísticos, culturales o creativos, comunicación y marketing cultural, y emprendimiento y producción cultural.

2 respuestas



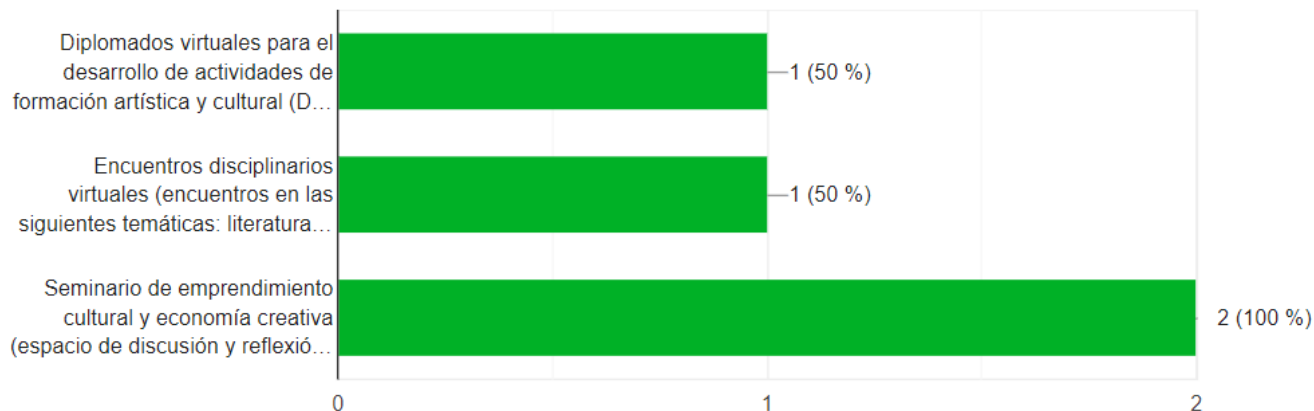
**1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente**

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia manifiesta un buen accionar por parte de la gobernación de Antioquia en este aspecto, con la apertura del proceso de Antioquia Vive la Música, sin embargo, la alcaldía de Dabeiba no ha evidenciado acciones. Se hace un llamado a ampliar dichas estrategias a los diferentes sectores.



3. ¿Conoce los siguientes diplomados, encuentros y/o seminarios virtuales ofertados en el 2020 con el apoyo de la Gobernación de Antioquia?

2 respuestas

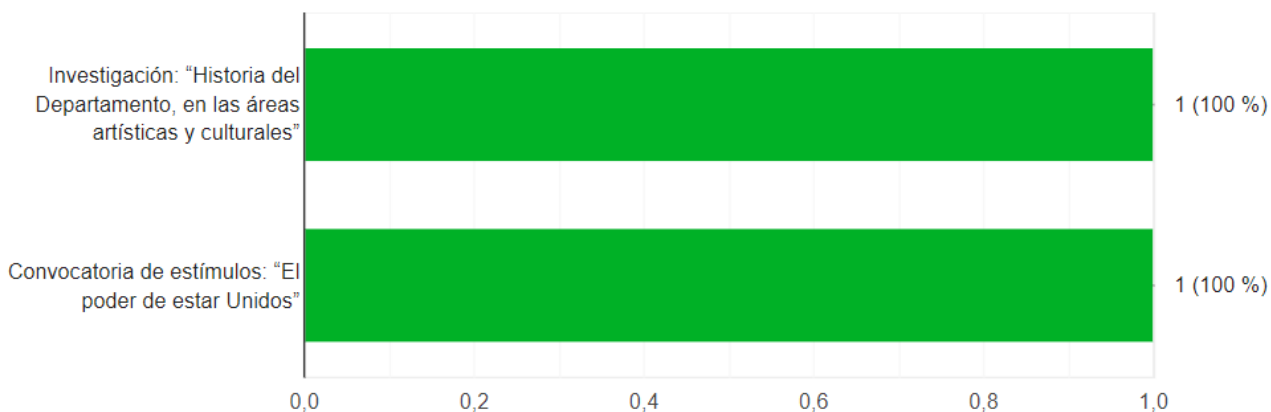


- ✓ **Diplomados virtuales para el desarrollo de actividades de formación artística y cultural (Diplomado en gestión y planificación cultural, diplomado en creación y gestión de la obra artística y Antioquia vive la cultura y el patrimonio)**
- ✓ **Encuentros disciplinarios virtuales (encuentros en las siguientes temáticas: literatura en casa, cátedra patrimonio al borde y cultura en casa)**
- ✓ **Seminario de emprendimiento cultural y economía creativa (espacio de discusión y reflexión que tuvo como propósito, acercar a la comunidad cultural de Antioquia a las actuales dinámicas de las industrias culturales y creativas)**
- ✓ **Otros, ¿Cuáles?**

Se tiene conocimiento de estas estrategias por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y por parte de la alcaldía de Rionegro evidenciando un logro con más gestores culturales regionales formados en donde se espera que se continúen los esfuerzos.

4. Señale los procesos de los cuales tiene conocimiento se realizaron en el periodo 2020, con el apoyo de la Gobernación de Antioquia que permiten el reconocimiento, conservación, activación, difusión y sostenibilidad de los bienes y valores culturales patrimoniales, tangibles e intangibles

1 respuesta

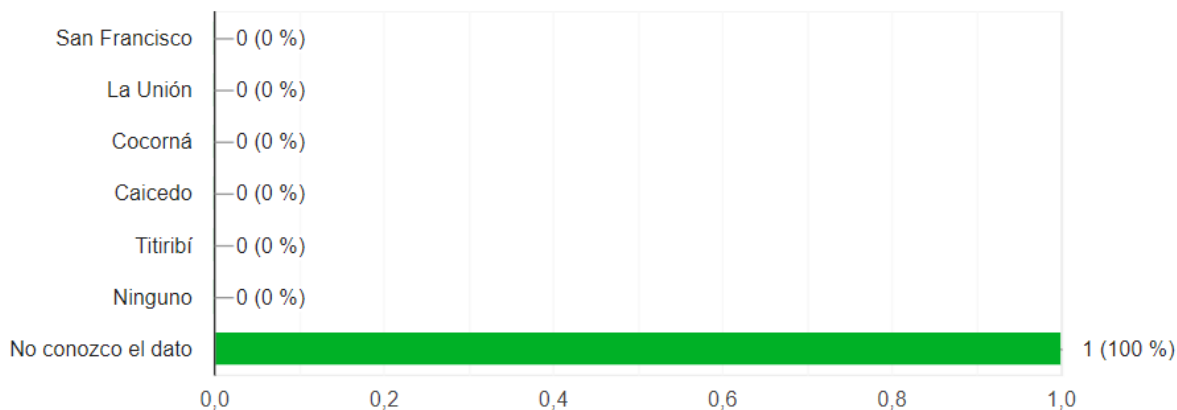


- ✓ Investigación "Historia del Departamento en las áreas artísticas y culturales"
- ✓ Convocatoria de estímulos "El poder de estar Unidos"
- ✓ Otro, ¿Cuáles?

Por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se tiene conocimiento sobre ambos procesos en donde manifiestan una participación total para la ejecución de los recursos y se espera la continuidad de los procesos.

5. De la siguiente lista señale los municipios en los que se realizaron, en el 2020, adecuaciones en salones de danza apoyados por la Gobernación de Antioquia

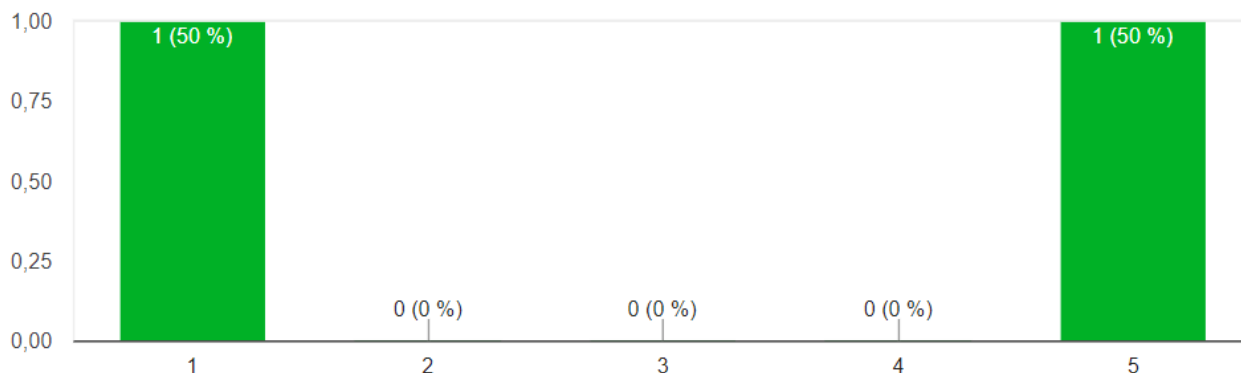
1 respuesta



No se evidencia conocimientos de estos procesos.

6. ¿Cómo califica las dotaciones realizadas y reportadas en el 2020 con el apoyo de la Gobernación de Antioquia para el desarrollo de actividades artísticas y culturales (libros, instrumentos musicales, vestuario de danza, mobiliario, equipos, etc) en los municipios y/o distrito?

2 respuestas

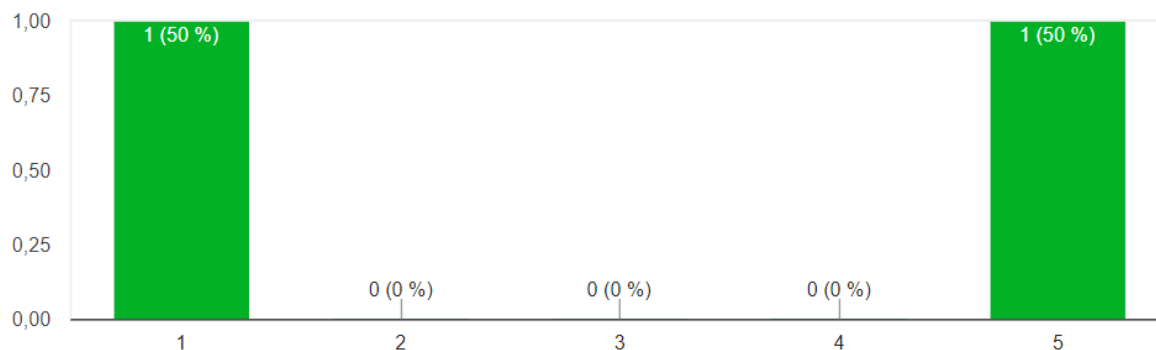


**1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente**

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia manifiesta un buen accionar por parte de la gobernación de Antioquia en este aspecto, con dotaciones permanentes, sin embargo, la alcaldía de Dabeiba no ha evidenciado acciones.

7. ¿Cómo califica el proceso de participación en la actualización del Plan Departamental de Cultura de Antioquia realizado y reportado por parte de la gobernación de Antioquia en el 2020?

2 respuestas

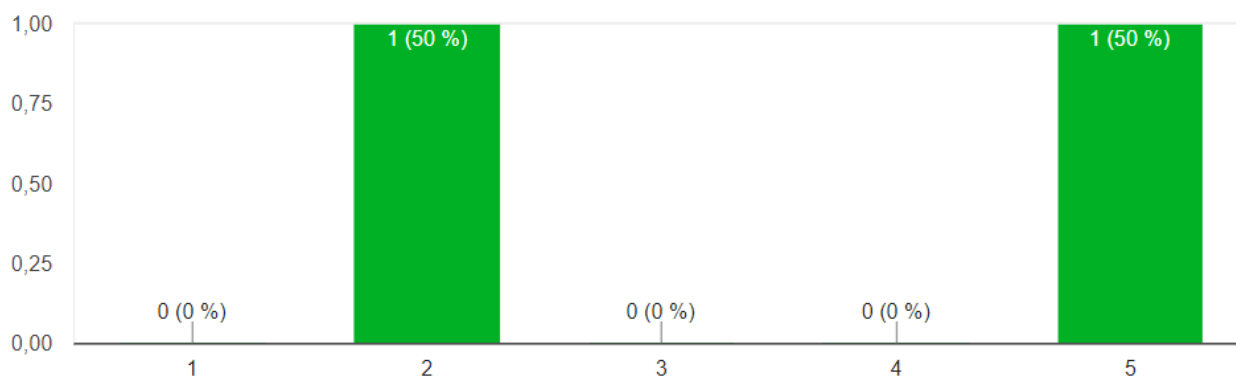


**1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente**

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia manifiesta un buen accionar por parte de la gobernación de Antioquia en este aspecto, con 110 consejeros del nivel departamental participando en 10 consejos, sin embargo, la alcaldía de Dabeiba no ha evidenciado acciones, se requiere una mayor convocatoria.

8. ¿Cómo califica los avances de planes municipales de cultura apoyados por la Gobernación de Antioquia en el 2020?

2 respuestas



**1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente**

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia manifiesta un buen accionar por parte de la gobernación de Antioquia en este aspecto, con el apoyo según los requerimientos de las alcaldías, sin embargo, la alcaldía de Dabeiba no ha evidenciado acciones, se hace necesario seguir estimulando la planeación cultural en el nivel municipal y un mayor acompañamiento en formación.



## **Bibliografía**

Gobernación de Antioquia (2020) Plan de Desarrollo de Antioquia “UNIDOS 2020 – 2023”

Gobernación de Antioquia (2020) Plan Indicativo del Plan de Desarrollo de Antioquia “UNIDOS 2020 – 2023”

Gobernación de Antioquia (2021) Informe de gestión del Plan de Desarrollo de Antioquia “UNIDOS 2020 – 2023” a corte de diciembre del 2020

Formularios

**Anexos**

**Anexo 1.1** Resultado de las consultas por preguntas



## Anexos

**Anexo 1.1.** Respuestas de las consultas a entidades territoriales, Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación y Organizaciones aliadas